

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Gestión 2024-2028

SAN JUAN DE LA MAGUANA
ING. LENIN DE LA ROSA





ALCALDÍA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

— Renovación, Servicio y Desarrollo —

Prólogo

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana presenta con gran satisfacción el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2028, una herramienta estratégica que marca la ruta hacia un futuro más inclusivo, ordenado y sostenible para nuestro municipio.

Este documento surge como resultado de un esfuerzo colectivo que responde a lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven un desarrollo integral en beneficio de toda la ciudadanía.

El PMD 2024-2028 no es solo un instrumento de planificación, sino un compromiso firme del gobierno local con la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la búsqueda constante de soluciones a las necesidades prioritarias de nuestra comunidad. En él se expresan las aspiraciones colectivas de los sanjuaneros, traducidas en metas y acciones concretas que orientarán la inversión municipal en áreas claves como infraestructura, servicios básicos, medio ambiente, desarrollo económico, cultura y bienestar social.

La elaboración de este plan ha sido posible gracias a la colaboración de instituciones locales, organizaciones comunitarias, representantes de la sociedad civil y ciudadanos comprometidos que aportaron sus ideas y propuestas en un proceso abierto y participativo.

Confiamos en que este esfuerzo conjunto permitirá sentar las bases para una gestión municipal más eficiente y cercana a la gente, orientada a fortalecer nuestro desarrollo y garantizar un futuro más próspero para las presentes y futuras generaciones.

En nombre del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, invitamos a toda la ciudadanía a hacer suyo este Plan Municipal de Desarrollo, entendiendo que su éxito dependerá del compromiso y la participación de todos y todas.

Índice de Contenidos

1. ¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?
2. Proceso metodológico de elaboración
3. Marco jurídico y normativo de referencia
4. Mapeo de actores y Consejo de Desarrollo Municipal
5. Resolución Municipal de aprobación
6. Palabras del Alcalde 2024-2028
7. Municipio en cifras
8. Identidad cultural, valores y eslogan
9. Diagnóstico integral
10. Visión y misión 2024-2028
11. Ejes estratégicos y líneas de acción
12. Objetivos, programas y proyectos prioritarios
13. Matriz de priorización de proyectos
14. Matriz de programación de inversiones 2024-2028
15. Fichas técnicas de proyectos
16. Riesgos y medidas de mitigación
17. Compromiso ciudadano y validación comunitaria
18. Mecanismo de seguimiento y evaluación
19. Colaboradores y anexos

Plan Municipal de Desarrollo



¿Qué es el PMD?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento estratégico que guía el rumbo del municipio durante un período determinado, en este caso, del 2024 al 2028. Es mucho más que un simple plan: es una herramienta de gestión pública que permite identificar, organizar y priorizar las necesidades reales de la comunidad.

Lo más importante del PMD es que se construye de manera participativa. Esto significa que no lo elaboran solo las autoridades del ayuntamiento, sino que se involucra activamente a la ciudadanía, organizaciones comunitarias, empresarios, instituciones educativas, religiosas y otros actores locales. Todos tienen voz para expresar qué necesita el municipio y cómo se puede mejorar.

Proceso Metodológico de Elaboración

¿Cómo se construyó el PMD 2024–2028?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) fue elaborado mediante un proceso participativo, técnico y transparente, que permitió recoger las voces, ideas y aspiraciones de diversos sectores del municipio. Este enfoque asegura que el plan refleje las verdaderas necesidades y prioridades de la población.

1. Enfoque participativo

Desde el inicio, se promovió la participación de la comunidad a través de diferentes mecanismos, tales como:

Talleres comunitarios: Espacios de diálogo abiertos en los barrios y comunidades, donde los ciudadanos compartieron sus preocupaciones, propuestas y sueños para el desarrollo del municipio.

Consultas sectoriales: Reuniones con representantes de sectores clave como salud, educación, juventud, medio ambiente, cultura, comercio, entre otros.

Entrevistas a actores clave: Conversaciones con líderes comunitarios, autoridades locales, empresarios, organizaciones sociales y religiosas, para recoger visiones estratégicas y experiencias.

Validación comunitaria: Una vez elaborado el borrador del plan, se presentó nuevamente a la comunidad para recibir observaciones, sugerencias y asegurar que el contenido final reflejara el consenso colectivo.

2. Proceso técnico

El equipo técnico del ayuntamiento, junto con asesores especializados, desarrolló un proceso estructurado que incluyó las siguientes etapas:

Diagnóstico situacional: Se analizó la realidad actual del municipio en aspectos sociales, económicos, ambientales, institucionales y territoriales. Este diagnóstico permitió identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Formulación de visión y misión: Se definió una visión compartida del futuro deseado para San Juan de la Maguana, así como la misión del gobierno local para alcanzarlo.

Definición de ejes estratégicos: Se organizaron las prioridades en grandes áreas temáticas (como desarrollo social, económico, ambiental, institucional, etc.) que guiarán las acciones del ayuntamiento.

Priorización de proyectos: A partir de las necesidades identificadas, se seleccionaron los proyectos más relevantes y viables para ser ejecutados durante el período 2024–2028.

BORRADOR

Marco Jurídico y Normativo de Referencia

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fundamenta en un conjunto de leyes, normas y compromisos nacionales e internacionales que garantizan su legitimidad, coherencia y alineación con los objetivos de desarrollo del país. Este marco legal establece las bases para la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

Constitución de la República Dominicana

La Constitución es la norma suprema del país y establece el derecho de los ciudadanos a participar en la planificación del desarrollo local. En sus artículos 241 y 242, se reconoce la importancia de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los cuales deben articularse con los planes municipales.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Esta ley regula la organización, competencias y funcionamiento de los ayuntamientos. Reconoce la autonomía municipal y establece que los municipios deben elaborar planes de desarrollo que respondan a las necesidades de sus comunidades. Además, promueve principios como la descentralización, la transparencia, la participación ciudadana y la equidad social.

Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública

Esta ley crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que articula los planes de desarrollo en todos los niveles del Estado. Establece que los proyectos municipales deben ser técnicamente viables, socialmente relevantes y financieramente sostenibles. También exige que los planes sean elaborados con participación ciudadana y estén alineados con los presupuestos públicos.

Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) es una hoja de ruta que define el modelo de país que se quiere construir para el año 2030. Esta ley establece cuatro ejes estratégicos: institucionalidad democrática, desarrollo económico sostenible, cohesión social y sostenibilidad ambiental. El PMD debe alinearse con estos ejes para asegurar que el desarrollo local contribuya al desarrollo nacional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS son una agenda global adoptada por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad. En República Dominicana, los municipios están llamados a localizar los ODS, es decir, adaptar sus metas a las realidades locales. El PMD incorpora estos objetivos como principios transversales para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible

Importancia del Marco Legal

Este marco jurídico no solo da respaldo legal al PMD, sino que también garantiza que el proceso de planificación:

- Sea participativo y transparente.
- Esté alineado con las políticas nacionales e internacionales.
- Promueva la equidad, sostenibilidad y eficiencia.
- Permita una gestión pública responsable y orientada a resultados.

Mapeo de Actores y Consejo de Desarrollo Municipal

El Consejo de Desarrollo Municipal está conformado por representantes del ayuntamiento, el concejo de regidores, juntas de vecinos, asociaciones empresariales, el sector educativo, el sector agropecuario, organizaciones comunitarias, ONGs e instituciones públicas con presencia en el municipio. Esta composición diversa garantiza que las decisiones y propuestas de desarrollo reflejen las necesidades, intereses y prioridades de los distintos sectores que conviven en la comunidad, promoviendo así una gestión participativa y transparente.

Gracias a esta integración amplia, el Consejo funciona como un espacio de diálogo y coordinación donde se analizan problemáticas locales, se planifican proyectos y se impulsa el desarrollo sostenible del municipio. La presencia de actores comunitarios, institucionales y productivos permite tomar decisiones más equilibradas, fomentar la corresponsabilidad y asegurar que las iniciativas respondan al bienestar colectivo y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal

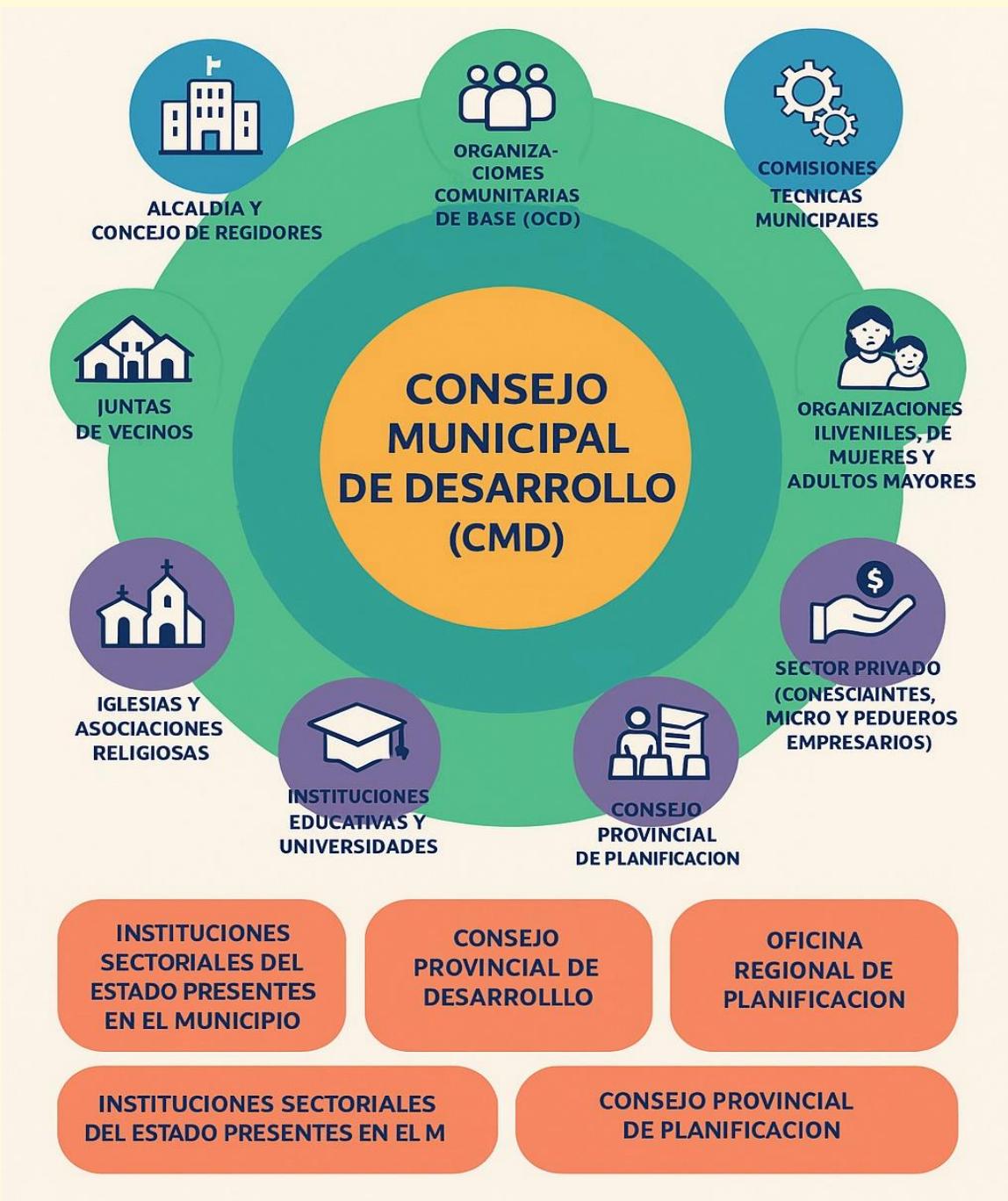


Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal



BDR

Mapeo de actores de los consejos de desarrollo



GOBERNANZA

Alcalde(a)s, regidores, directores de juntas distritales



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



COMISIÓN TÉCNICA

Áreas técnicas municipales con el director de la OMPP a la cabeza

SOCIEDAD CIVIL

Representada por sus diferentes grupos sociales



INSTITUCIONES

Representantes de sectoriales gubernamentales presentes en el municipio

Resolución Municipal de Aprobación

El Consejo de Regidores del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, en uso de sus facultades legales, aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028 como el instrumento rector de la planificación municipal.

 <p>CONCEJO DE REGIDORES AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LA MAGUANA</p> <p>RESOLUCIÓN No. 30-2024:</p> <p>CONSIDERANDO: Que la planificación Municipal del Desarrollo tiene con fin ultimo impactar la calidad de vida de las y los municipios, a través de la implementación de políticas, planes y proyectos de inversión publica nacional y local, en las diversas dimensiones del desarrollo local.</p> <p>CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es la planificación que se formula por un periodo de cuatro años, en la que se consigna los programas y las actividades que requiere el territorio municipal para propiciar su avance hacia el progreso y el bienestar de todas y todos sus municipios; sirviendo para dejar a un lado la improvisación.</p> <p>CONSIDERANDO: Que el Consejo Económico y Social Municipal es un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del Ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en toma de decisiones para la gestión municipal por representantes de instituciones publicas y privadas de la jurisdicción.</p> <p>CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana, como órgano consultivo del cabildo contribuye a que las acciones a desarrollarse correspondan con las aspiraciones de los municipio, ademas de fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia, en labor municipal.</p> <p>VISTA: La Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, de fecha diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil siete (2007).</p> <p>VISTA: La ley No. 496-06 de fecha 19 de diciembre del año 2006, que crea e Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo(MEPyD).</p> <p>VISTA: La ley No. 1-12 de fecha 15 de diciembre del año 2011, De Estrategia Nacional de Desarrollo.</p> <p>VISTA: La ley No. 498-06 Que crea el Sistema Nacional de Planificación e Intervención Pública.</p> <p>VISTA: La ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.</p> <p>VISTO: El Decreto No. 493-07 que Reglamenta la Aplicación de la Ley 498-06.</p> <p>El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan de la Maguana, representado por su Honorable Concejo Municipal y su Ejecutivo. Haciendo uso y aplicación de las atribuciones que la ley le confiere.</p> <p style="text-align: center;">R E S U E L V E</p> <p>ARTICULO UNICO: AUTORIZAR, como al efecto AUTORIZA, al alcalde Ing. Lenin de la Rosa, a dar inicio a la formulación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2024-2028, en coordinación con el Consejo Económico y Social (CES) y organismo consultivo de esta corporación Edilicia.</p> <p>DADA: En el Municipio de San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinte y cuatro (2024).</p> <p style="text-align: right;">DR. GABRIEL NUÑEZ SANCHEZ, LICDA. DORKA MEDINA ENCARNACIÓN, Presidente del Hon. Concejo Municipal. Secretaria del Hon. Concejo Municipal</p>  

Sala capitular del municipio de San Juan de la Maguana



Concejo de Regidores 2024-2028



Ricardo Enrique Gómez Herrera

Presidente Concejo de Regidores

Periodo 2025-2026

Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Dr. Gabriel Antonio Núñez Sánchez
Partido Fuerza del Pueblo-FP-



José Dolores Bugué Pinales, M.A.
Partido de la Liberación Dominicana-PLD-



Yuliana del Carmen Viñas Mercedes, M.A.
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Dr. José Frank Piña Montero
Partido de la Liberación Dominicana-PLD-



Lic. Franklin Manuel Cruz Romero
Partido de la Liberación Dominicana-PLD-



Lic. Francisco Antonio De León Alcántara
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Lic. Oscar Casilla Quevedo
Partido Fuerza del Pueblo-FP-



Lic. Sandy Alberto Méndez Reyes
Partido Fuerza del Pueblo -FP-



Wascar Odalis Montero Merán
Partido Revolucionario Moderno -PRM-



Emmanuel Tomás Figueroa Reyes
Partido de la Liberación Dominicana-PLD-



Yudy Lucía Valdez Valdez
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Hanssel Sánchez
Partido Revolucionario Moderno-PRM-

Estructura Organizacional del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana



Palabras del Alcalde 2024-2028



Queridos ciudadanos de San Juan de La Maguana:

Me dirijo a ustedes con profundo orgullo y compromiso para presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, un documento que representa no solo la hoja de ruta de esta gestión, sino también el reflejo de los sueños, necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo. Este Plan nace de la integración y la participación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) de la comunidad, de sus aportes y de un proceso de diálogo abierto, participativo, transparente y democrático. Este Plan es conducido por el acompañamiento de los técnicos del Viceministerio de Ordenamiento Regional de Desarrollo Territorial (VIORDT) del MEPyD. Estas acciones forman parte de los compromisos establecidos en la ley municipal 176-07 que rige el Distrito Nacional y sus municipios y la Agenda Nacional de Desarrollo.

Hemos construido juntos un Plan que se sostiene en cinco ejes fundamentales que guiarán nuestro accionar en nuestro municipio.

En primer lugar, el fortalecimiento institucional, porque creemos que un ayuntamiento transparente, innovador, eficiente y eficaz es la base para garantizar el buen uso de los recursos y la confianza de la ciudadanía. Vamos a trabajar en optimizar la gestión administrativa y en abrir más espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones.

En segundo lugar, el desarrollo social y humano, colocando en el centro a nuestros municipios. Nos proponemos impulsar programas de inclusión social, apoyo a la educación y la salud,

acompañar a los sectores más vulnerables para provocar avances significativos. Nuestro mayor capital es la gente de San Juan de La Maguana y por ello invertiremos en su bienestar y sostenibilidad.

El tercer eje aborda el fortalecimiento económico y productivo, San Juan de La Maguana es una tierra fértil de hombres y mujeres trabajadores con un potencial enorme en la producción agrícola. Nuestro compromiso es apoyar a los productores, respaldar a los emprendedores y atraer inversiones que generen empleos estables y bien remunerados. Queremos un municipio dinámico, donde florezca la economía local y regional.

Por último, nuestro mayor deseo es contar con un municipio sostenible y resiliente en el tiempo ante cualquier cambio climático o fenómeno de la naturaleza. Somos conscientes de los desafíos ambientales que nos enfrentamos, desde la preservación de nuestros recursos hídricos hasta la reforestación de nuestras montañas. Adoptaremos políticas que protejan nuestro entorno y nos preparemos frente a los desastres naturales, asegurando que el progreso no comprometa el futuro de las próximas generaciones.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, no es solo un documento técnico es, sobre todo, un compromiso social y político con cada uno de nuestros municipios. Nos propone soñar en grande, pero también trabajar con disciplina y unidad para transformar a San Juan de La Maguana en un municipio más fuerte, justo, inclusivo y sostenible.

Invito a toda la comunidad, juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones sociales, iglesias, empresarios, productores y ciudadanos en general, a ser parte activa de este proceso, porque el desarrollo y avance de nuestro territorio no puedo lograrlo solo, sino unido y junto al pueblo.

Con fe, transparencia y voluntad, estoy convencido de que juntos lograremos el San Juan de La Maguana que todos merecemos.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lenin De la Rosa". The signature is fluid and cursive, with "Lenin" on top, "De la" in the middle, and "Rosa" on the bottom right.

Municipio en Cifras

Municipio
San Juan de la Maguana
Provincia
San Juan
Región
El Valle



Densidad Poblacional, 2022
83 hab/km²
Ley de creación vigente
40c del 09 de junio del 1845
Extensión Territorial
1,723.3 km²

Datos Generales del municipio de San Juan de la Maguana

Según el Censo Nacional del 2022, el municipio de San Juan de la Maguana, ubicado en la provincia de San Juan dentro de la región El Valle, presenta una densidad poblacional de 83 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que indica una distribución moderada de su población en relación con su amplia extensión territorial de 1,723.3 km². Este municipio fue establecido legalmente mediante la ley 40c el 9 de junio de 1845, lo que lo convierte en uno de los municipios con mayor antigüedad en la región suroeste de la República Dominicana.

El municipio está conformado por diez distritos municipales, que son: Las Zanjas, Las Charcas de María Nova, Las Maguanas, Hato Nuevo, La Jagua, Guanito, Hato del Padre, El Rosario, Sabana Alta, Sabaneta y Pedro Corto. Estos distritos están distribuidos geográficamente en todo el territorio municipal, como se muestra en el mapa incluido en la imagen. Esta división administrativa permite una gestión más eficiente de los recursos y servicios públicos, atendiendo tanto a las zonas urbanas como rurales del municipio.

Distritos Municipales

Las Zanjas (D.M.)
Las Charcas de María Nova (D.M.)
Las Maguanas-Hato Nuevo (D.M.)
La Jagua (D.M.)
Guanito (D.M.)
Hato del Padre (D.M.)
El Rosario (D.M.)
Sabana Alta (D.M.)
Sabaneta (D.M.)
Pedro Corto (D.M.)
San Juan



Indicadores Censales de San Juan de la Maguana

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el municipio de San Juan de la Maguana presentó un conjunto de indicadores demográficos que reflejan importantes características de su población. El índice de envejecimiento fue de 26.2%, lo que indica que por cada 100 menores de 15 años, había 26.2 personas mayores de 65 años, evidenciando una tendencia hacia el envejecimiento poblacional. Además, se registraron 40.4 menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil, lo que proporciona una medida de la fecundidad en el municipio.

En cuanto a la movilidad poblacional, 3,522 residentes habían nacido en el extranjero, mientras que 13,466 personas eran originarias de otros municipios, lo que muestra una dinámica migratoria interna y externa significativa. Un dato relevante es el crecimiento intercensal, que fue de -2.8% entre los años 2002 y 2010, indicando una disminución en la población durante ese período. Estos indicadores ofrecen una visión clara de los cambios demográficos y sociales que han influido en la estructura poblacional del municipio.



Demografía

De acuerdo a las informaciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, el municipio de San Juan de la Maguana cuenta con una población total de 143,009 habitantes, de los cuales 70,345 son mujeres y 72,664 son hombres. La ciudad principal, San Juan, concentra la mayor parte de la población con 88,392 personas, distribuidas en 44,883 mujeres y 43,509 hombres, lo que refleja una ligera mayoría femenina en el centro urbano. Estos datos evidencian una estructura demográfica relativamente equilibrada en cuanto al género, aunque con una leve predominancia masculina en el total municipal.

Los distritos municipales presentan variaciones interesantes en su composición poblacional. Por ejemplo, Pedro Corto tiene 8,099 habitantes, con una mayoría masculina (4,395 hombres frente a 3,704 mujeres), mientras que El Rosario muestra una distribución inversa, con 3,951 mujeres y 4,282 hombres, sumando 8,233 habitantes. En distritos como Las Zanjas, la población está más equilibrada entre géneros, con un total de 8,118 personas. Estos datos permiten comprender mejor la dinámica poblacional del municipio y son fundamentales para la planificación de políticas públicas y servicios locales.



Viviendas

En el año 2022, el municipio de San Juan de la Maguana contaba con un total de 57,209 viviendas. De estas, 47,821 estaban ocupadas, lo que representa la mayoría del parque habitacional, mientras que 9,331 viviendas estaban desocupadas, reflejando posibles dinámicas de migración, abandono o disponibilidad para nuevos residentes. Además, se registraron 57 viviendas colectivas, que incluyen espacios habitacionales compartidos como albergues, residencias estudiantiles o instituciones similares. Estos datos son fundamentales para la planificación urbana, el desarrollo de infraestructura y la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vivienda en el municipio.



Hogares

El municipio de San Juan de la Maguana registró un total de 48,501 hogares establecidos en viviendas particulares ocupadas, según los datos del Censo Nacional. Estos hogares albergaban una población de 142,114 personas, lo que refleja una cobertura habitacional bastante amplia en relación con la población total del municipio. El promedio de personas por hogar era de 2.9, lo que indica una tendencia hacia núcleos familiares de tamaño moderado, posiblemente influenciada por factores como la migración, el envejecimiento poblacional y cambios en la estructura familiar. Esta información es clave para el diseño de políticas sociales, planificación urbana y distribución de servicios básicos.



Distribución de la población censada por sexo, según año censal

La distribución de la población censada por sexo, según el año censal ha mostrado variaciones leves pero significativas a lo largo de los años, según los datos del Censo Nacional desde 1935 hasta 2022. En los primeros censos, como el de 1935, las mujeres representaban el 50.4% de la población, mientras que los hombres eran el 49.6% de un total de 39,577 personas. Esta tendencia se mantuvo ligeramente favorable hacia las mujeres en los censos de 1950, 1960 y 1970, con porcentajes femeninos que oscilaron entre el 50.1% y el 50.7%, lo que reflejaba una población equilibrada en términos de género.

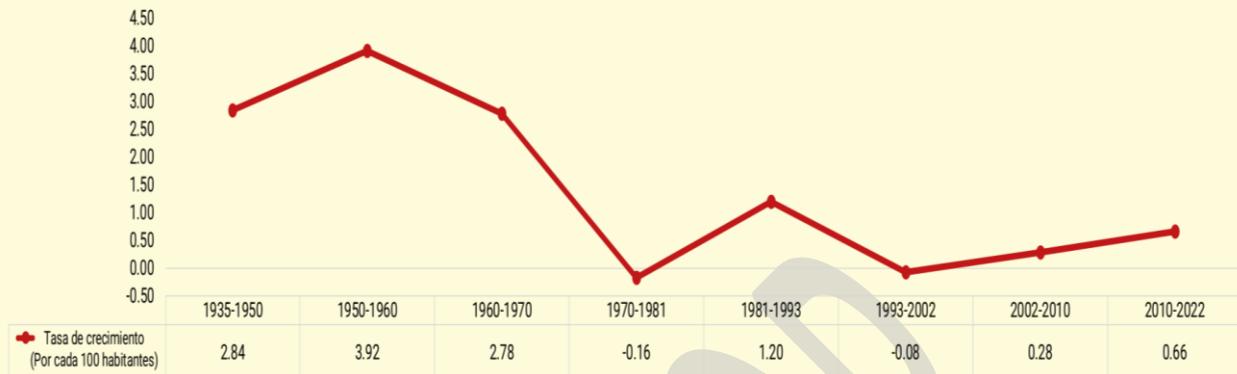
Sin embargo, a partir del censo de 1981, se observa un cambio en la tendencia, con una mayoría masculina en los censos de 1981, 1993, 2002 y 2010. Por ejemplo, en 2010, los hombres representaban el 52.5% frente al 47.5% de mujeres, sobre un total de 132,177 personas censadas. En el censo más reciente de 2022, esta diferencia se redujo, con 49.2% mujeres y 50.8% hombres, en una población total de 143,009 habitantes. Estos datos permiten analizar la evolución demográfica del municipio y son esenciales para el diseño de políticas públicas con enfoque de género.



Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal

La tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal ha experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de los distintos períodos censales. Entre 1935 y 1950, la tasa fue de 2.84%, aumentando notablemente en el período 1950-1960 hasta alcanzar su punto más alto con 3.92%, lo que refleja una etapa de fuerte expansión demográfica. Sin embargo, en los años siguientes, la tasa comenzó a descender: 2.78% en el período 1960-1970, y luego una caída abrupta a -0.16% entre 1970 y 1981, indicando una disminución poblacional en ese intervalo.

A partir de 1981, la tasa mostró una recuperación parcial con 1.20% en el período 1981-1993, pero volvió a caer a -0.08% entre 1993 y 2002, reflejando nuevamente una leve contracción demográfica. En los últimos dos períodos censales, se observa una tendencia positiva aunque moderada: 0.28% entre 2002 y 2010, y 0.66% entre 2010 y 2022, lo que sugiere una estabilización del crecimiento poblacional. Estos datos son fundamentales para comprender la evolución demográfica del municipio y orientar decisiones en planificación territorial, servicios públicos y desarrollo económico.



Indicadores educativos

En IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se observa una tasa de analfabetismo del 21.9% en la población mayor de 15 años, lo que refleja un desafío significativo en el acceso a la educación básica para adultos. En contraste, la tasa de analfabetismo entre jóvenes de 15 a 24 años es del 9.7%, lo que indica una mejora en el acceso a la educación en generaciones más recientes. Sin embargo, se destaca una brecha de género preocupante: el índice de paridad en el analfabetismo juvenil es del 45.9%, lo que sugiere que las mujeres jóvenes enfrentan mayores barreras educativas que los hombres.

En cuanto a la infraestructura escolar, el Ministerio de Educación (MINERD) reporta que durante el año lectivo 2020-2021 funcionaban 165 centros escolares públicos y 14 privados en San Juan de la Maguana. Esta distribución evidencia una fuerte dependencia del sistema educativo público, que representa más del 90% de los centros disponibles. La presencia limitada de instituciones privadas podría estar relacionada con factores económicos y sociales que restringen el acceso a opciones educativas alternativas para muchas familias.



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2020-2021, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2016-2020)

La evolución de la matrícula estudiantil entre 2016 y 2020 muestra una tendencia descendente. En 2016 se registraron 40,937 estudiantes matriculados, cifra que disminuyó progresivamente hasta alcanzar los 34,558 en 2020. Esta reducción podría estar vinculada a diversos factores como la migración interna o externa, el abandono escolar, o incluso el impacto de eventos como la pandemia, que afectaron la continuidad educativa en muchas regiones del país.

Estos datos revelan que, aunque hay avances en la reducción del analfabetismo juvenil y una infraestructura educativa pública relativamente amplia, San Juan de la Maguana enfrenta retos importantes en términos de equidad de género, retención estudiantil y mejora de la calidad educativa. Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en cerrar las brechas existentes y fortalecer los mecanismos de inclusión para garantizar una educación más equitativa y sostenible en la región.



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

La imagen presenta un análisis estadístico de la educación en San Juan de la Maguana basado en datos del censo de 2010 y del año lectivo 2019-2020. En la primera tabla se detalla la población de cinco años y más según el nivel de instrucción alcanzado. De un total de 119,954 personas, 17,436 nunca asistieron a la escuela, lo que representa una proporción significativa. La mayoría alcanzó el nivel de educación primaria o básica (57,558 personas), seguido por el nivel secundario (23,192) y el universitario (13,520). Se observa que más hombres que mujeres no asistieron a la escuela, pero en el nivel universitario hay más mujeres (7,834) que hombres (5,686), lo que podría indicar una mejora en el acceso a la educación superior para las mujeres en años recientes.

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	119,954	63,071	56,883
Nunca asistió a la escuela	17,436	9,707	7,729
Preprimaria	8,248	4,504	3,744
Primaria o básica	57,558	31,433	26,125
Secundaria o media	23,192	11,741	11,451
Universitaria o Superior	13,520	5,686	7,834

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por el sector, según el nivel, 2019-2020

La tabla muestra la matrícula escolar por sector (público, privado y semioficial) y nivel educativo para el año lectivo 2019-2020. En total, se registraron 68,234 estudiantes, de los cuales el 88% pertenecen al sector público. La educación primaria concentra la mayor cantidad de estudiantes (30,619), seguida por secundaria (24,578), inicial (8,081) y educación para adultos (4,956). Estos datos reflejan una fuerte dependencia del sistema público en todos los niveles educativos, especialmente en primaria y secundaria, y también evidencian la presencia de programas educativos para adultos, lo cual es clave para combatir el rezago educativo en la región.

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	68,234	60,196	6,886	1,152
Inicial	8,081	6,025	1,890	166
Primario	30,619	27,302	2,816	501
Secundario	24,578	22,282	2,031	265
Educ. de Adultos	4,956	4,587	149	220

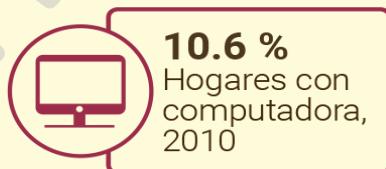
Tecnología y medios de comunicación

En el año 2020, se registraron 8,635 líneas de telefonía fija en operación, lo que representa una infraestructura básica para la comunicación en hogares e instituciones. Este tipo de conectividad puede facilitar la interacción entre centros educativos, estudiantes y familias, especialmente en zonas donde el acceso a tecnologías más avanzadas es limitado.

En cuanto al acceso a tecnologías digitales, se destaca que en 2010 solo el 10.6% de los hogares contaban con una computadora, lo que evidencia una brecha significativa en el acceso a herramientas esenciales para la educación moderna. Sin embargo, en 2020 se reportaron 7,775 cuentas de acceso a Internet fijo, lo que indica una mejora en la conectividad. Este avance es clave para el desarrollo de la educación virtual, el acceso a recursos en línea y la inclusión digital de estudiantes y docentes.

Otros indicadores tecnológicos relevantes incluyen las 10,085 suscripciones a televisión por cable o satélite en 2020, y la existencia de 20 emisoras radiales A.M. y F.M. en 2022. Estos medios pueden servir como canales complementarios para la difusión de contenidos educativos, programas culturales y campañas informativas. En conjunto, estos datos muestran un panorama tecnológico en crecimiento, aunque aún con desafíos importantes en cuanto a la equidad y el acceso universal a las tecnologías en San Juan de la Maguana.

Indicadores tecnológicos



Participación política y social

Los tres indicadores electorales clave en San Juan de la Maguana correspondientes al año 2020. El primero muestra que el 60.3% de la población participó en las elecciones municipales, lo que refleja un nivel moderado de compromiso ciudadano con la elección de autoridades locales. Este dato es importante para evaluar el grado de involucramiento de la comunidad en los procesos democráticos que afectan directamente su entorno inmediato.

El segundo indicador revela una mayor participación en las elecciones presidenciales, con un 66.8% de votantes, lo que sugiere que los comicios nacionales generan más interés entre los ciudadanos que los procesos municipales. Esta diferencia puede estar relacionada con la percepción del impacto de las decisiones presidenciales en la vida cotidiana, así como con la cobertura mediática y la movilización política que suelen acompañar las elecciones nacionales.

Finalmente, el tercer indicador aborda la representación femenina en los cargos electos municipales, señalando que solo el 28.5% de los puestos fueron ocupados por mujeres. Este dato evidencia una brecha de género en la participación política local y plantea la necesidad de fortalecer políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones. La imagen utiliza íconos y colores distintivos para facilitar la comprensión visual de estos datos, lo que contribuye a una mejor interpretación de la realidad electoral en la región.

Indicadores electorales

60.3 %

Porcentaje de participación
elecciones municipales,
2020



66.8 %

Porcentaje de
participación elecciones
presidenciales, 2020

28.5 % Porcentaje de

mujeres en el total de
cargos electos, elecciones
municipales, 2020



Economía y empleo

Se presentan una serie de indicadores económicos que ofrecen una visión general de la actividad productiva y empresarial en San Juan de la Maguana durante los años 2020 y 2021. En el sector agropecuario, se destaca que en 2020 había 3,714 parceleros/as en los asentamientos campesinos, con una superficie total de 419,560 tareas cultivadas. Estos datos reflejan la importancia de la agricultura en la economía local, especialmente en zonas rurales donde los asentamientos campesinos representan una fuente clave de sustento y empleo.

En el ámbito de la explotación de recursos naturales, se registraron 17 concesiones mineras activas en diciembre de 2020. Este indicador sugiere la presencia de actividad minera en la región, lo cual puede tener implicaciones tanto económicas como ambientales. Por otro lado, el sector turístico muestra una infraestructura limitada, con 11 hoteles y 313 habitaciones disponibles en 2021. Aunque estos números son modestos, indican un potencial para el desarrollo turístico que podría ser aprovechado con inversiones adecuadas y promoción regional.

Finalmente, la imagen destaca un dato relevante sobre la participación femenina en el ámbito empresarial: el índice de feminización de empresas empleadoras formales fue del 82.5% en 2020. Este porcentaje sugiere una fuerte presencia de mujeres en roles de liderazgo o propiedad de negocios formales, lo cual representa un avance significativo hacia la equidad de género en el sector económico. En conjunto, estos indicadores ofrecen una panorámica diversa de las dinámicas económicas en San Juan de la Maguana, abarcando desde la agricultura y minería hasta el turismo y la participación empresarial femenina.

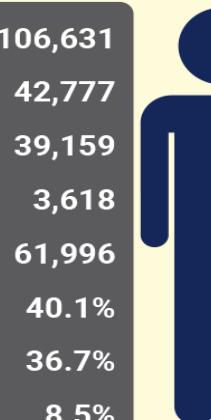


Estructura del Mercado laboral por sexo

La estructura del mercado laboral en San Juan de la Maguana para el año 2010, desglosada por sexo. En total, la población en edad de trabajar (PET) era de 106,631 personas, de las cuales 42,777 conformaban la población económicamente activa (PEA). De esta última, 39,159 estaban ocupadas y 3,618 se encontraban desocupadas. Además, 61,996 personas eran parte de la población inactiva. Estos datos reflejan que menos de la mitad de la población en edad laboral estaba activa en el mercado, con una tasa global de participación del 40.1%, una tasa de ocupación del 36.7% y una tasa de desempleo del 8.5%.

Al analizar los datos por sexo, se observa que los hombres tenían una mayor participación en el mercado laboral. De los 56,237 hombres en edad de trabajar, 30,091 eran económicamente activos, 27,727 estaban ocupados y 2,364 desocupados. La población masculina inactiva era de 25,183 personas. Las tasas correspondientes para los hombres eran: 53.51% de participación, 49.30% de ocupación y 7.86% de desempleo, lo que indica una mayor integración laboral en comparación con las mujeres.

En el caso de las mujeres, la población en edad de trabajar era de 50,394, pero solo 12,686 eran económicamente activas, de las cuales 11,432 estaban ocupadas y 1,254 desocupadas. La población femenina inactiva ascendía a 36,813 personas, lo que representa una proporción considerable. Las tasas para las mujeres eran significativamente más bajas: 25.15% de participación, 22.68% de ocupación y 9.89% de desempleo, lo que evidencia una brecha de género en el acceso al empleo formal y en la participación económica general.

Indicadores	Total
Población en edad de trabajar (PET)	106,631
Población económicamente activa (PEA)	42,777
Población ocupada	39,159
Población desocupada	3,618
Población inactiva	61,996
Tasa global de participación	40.1%
Tasa de ocupación	36.7%
Tasa de desempleo	8.5%
	 
	56,237 50,394
	30,091 12,686
	27,727 11,432
	2,364 1,254
	25,183 36,813
	53.51% 25.17%
	49.30% 22.69%
	7.86% 9.88%

Rango de empleo

Distribución de establecimientos en San Juan de la Maguana según el rango de empleo. Se destacan cuatro categorías: el rango de 1 a 10 empleados agrupa la mayoría de los establecimientos, con 448 empresas, seguido por el rango de 11 a 50 empleados con 120 empresas. Los rangos superiores muestran una disminución significativa: 14 empresas tienen entre 51 y 150 empleados, y solo 3 empresas cuentan con 151 o más empleados. Esta distribución evidencia que la economía local está compuesta principalmente por pequeñas empresas, con una presencia muy limitada de grandes empleadores.

Número de establecimientos según rango de empleos



Empleadores formales

En esta tabla se resume las principales actividades económicas del municipio de San Juan de la Maguana. La tabla está organizada en tres columnas: actividad, total de empresas y total de empleados. La actividad con mayor presencia empresarial es el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 257 empresas y 2,296 empleados. Le siguen las demás actividades, que agrupan 171 empresas y 3,328 empleados, siendo el sector con mayor cantidad de trabajadores. Otras actividades relevantes incluyen servicios diversos (57 empresas, 579 empleados), alojamiento y comidas (56 empresas, 325 empleados), y actividades profesionales, científicas y técnicas (44 empresas, 128 empleados). Esta distribución refleja una economía local centrada en el comercio y los servicios, con una participación significativa de pequeñas y medianas empresas.

Principal actividad económica del municipio

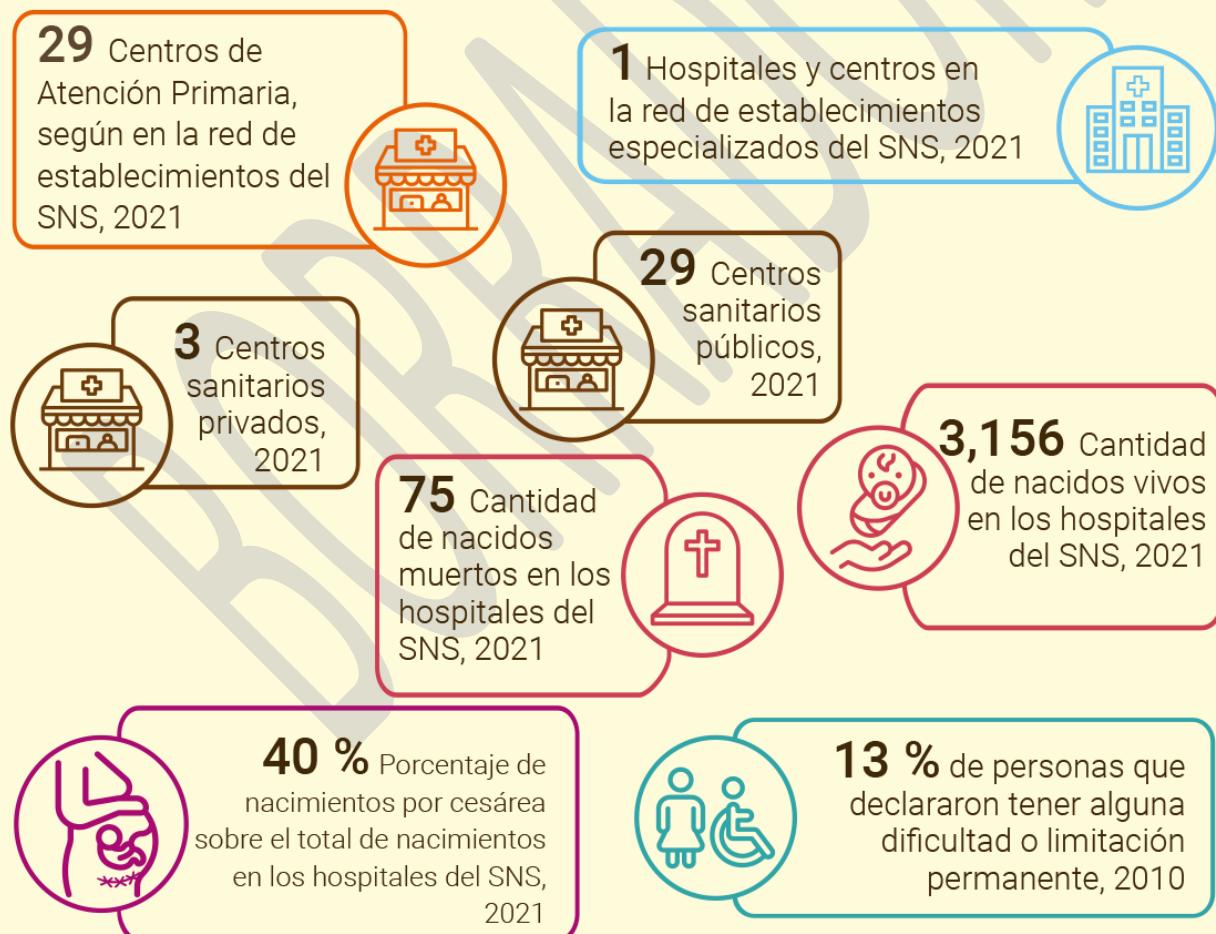
Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	257	2,296
Otras actividades de servicios	57	579
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	56	325
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44	128
Demás actividades	171	3,328

BORRAR

Salud

Indicadores de salud

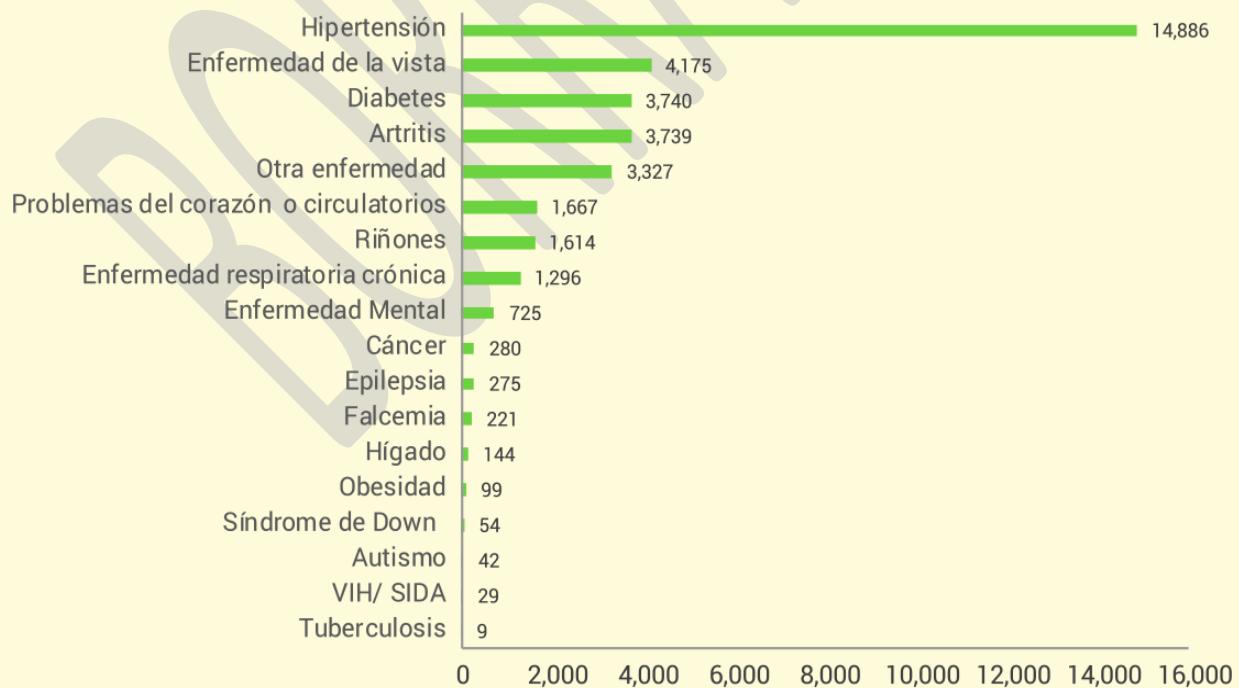
La siguiente imagen presenta estadísticas del sistema de salud en San Juan de la Maguana para el año 2021, destacando la infraestructura y algunos indicadores de salud. Se reportan 29 centros de atención primaria, 1 hospital especializado, 3 centros sanitarios privados y 29 públicos, todos pertenecientes a la red del Sistema Nacional de Salud (SNS). En cuanto a nacimientos, hubo 3,156 nacidos vivos y 75 nacidos muertos en hospitales del SNS, con un 40% de nacimientos por cesárea. Además, se incluye un dato del censo 2010 que indica que el 13% de la población declaró tener alguna dificultad o limitación permanente, lo que aporta información relevante sobre la situación de salud y discapacidad en la región.



Población de 16 años y más, según enfermedad declarada

En el siguiente gráfico de barras horizontales que muestra la cantidad de personas de 16 años o más que han declarado padecer diversas enfermedades en San Juan de la Maguana. La hipertensión es la condición más común, con 14,886 casos, seguida por enfermedades de la vista (4,175), diabetes (3,740), artritis (3,739) y otras enfermedades (3,327). También se reportan casos de problemas del corazón o circulatorios (1,667), enfermedades renales (1,614), enfermedades respiratorias crónicas (1,296) y enfermedades mentales (725). Las enfermedades menos frecuentes incluyen cáncer (280), epilepsia (275), falcemia (221), enfermedades del hígado (144) y obesidad (99). Las condiciones con menor número de casos reportados son síndrome de Down (54), autismo (42), VIH/SIDA (29) y tuberculosis (9).

El gráfico utiliza barras verdes cuya longitud es proporcional al número de personas afectadas por cada enfermedad, lo que facilita una comparación visual clara entre las distintas condiciones. Esta representación permite identificar rápidamente cuáles son los principales problemas de salud en la población adulta del municipio, destacando la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión y la diabetes. Esta información es clave para orientar políticas públicas de salud, priorizar recursos y diseñar programas de prevención y atención médica más efectivos.



Programas sociales

Número de beneficiarios/as de subsidios sociales, según componentes, el municipio de San Juan de la Maguana, 2021

El gráfico muestra el número de beneficiarios de distintos subsidios sociales en el municipio de San Juan durante el año 2021. Los datos reflejan una fuerte presencia de programas de apoyo dirigidos a la educación y al consumo básico. El subsidio con mayor cantidad de beneficiarios es el Incentivo a la Asistencia Escolar, con 34,234 personas, seguido por el Bono Gas Chofer, que alcanza a 28,250 beneficiarios. También se destacan el Bono Escolar Estudiando Progreso con 18,025 personas y el Suplemento Alimenticio para Envejecientes con 13,128 beneficiarios, lo que indica un enfoque en el apoyo a estudiantes y adultos mayores.

Otros subsidios como Comer es Primero (7,341), Suplemento de Medicamentos para Envejecientes (5,447) y Bono Gas Hogar (4,979) también tienen una presencia significativa, mientras que programas como el Incentivo a la Educación Superior (2,656) y el Bono Luz (1,448) muestran una cobertura más limitada. El subsidio con menor cantidad de beneficiarios es el Incentivo a la Policía Preventiva, con solo 146 personas. En conjunto, estos datos evidencian una política social orientada principalmente a la educación, el bienestar alimenticio y el acceso a servicios básicos, con una distribución que prioriza a los sectores más vulnerables de la población.



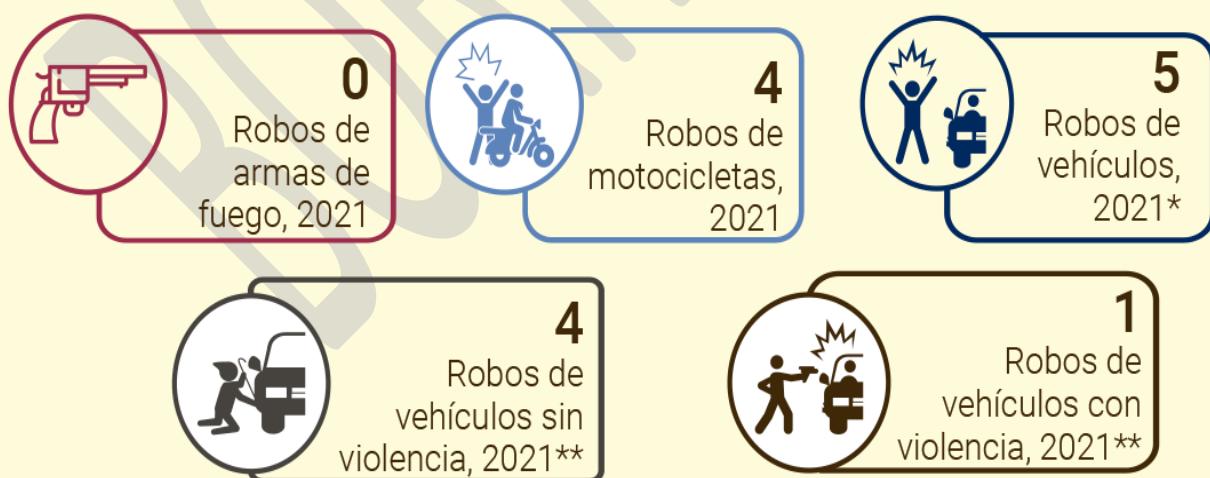
Seguridad ciudadana

Cantidad de actos violento

La imagen muestra un gráfico que detalla los actos violentos ocurridos en San Juan de la Maguana durante el año 2021, específicamente relacionados con robos. Se destaca que no se reportaron robos de armas de fuego, lo cual es un dato positivo en términos de seguridad. Sin embargo, se registraron 4 robos de motocicletas y 5 robos de vehículos, lo que indica que los delitos contra la propiedad vehicular sí estuvieron presentes en la zona.

Además, el gráfico diferencia entre robos de vehículos con y sin violencia. Se reportaron 4 robos sin violencia, es decir, sin confrontación directa con la víctima, y 1 robo con violencia, lo que representa un número bajo de casos con agresión física. Esta clasificación permite entender mejor la naturaleza de los delitos cometidos y puede ser útil para orientar estrategias de seguridad ciudadana y prevención del crimen en el municipio.

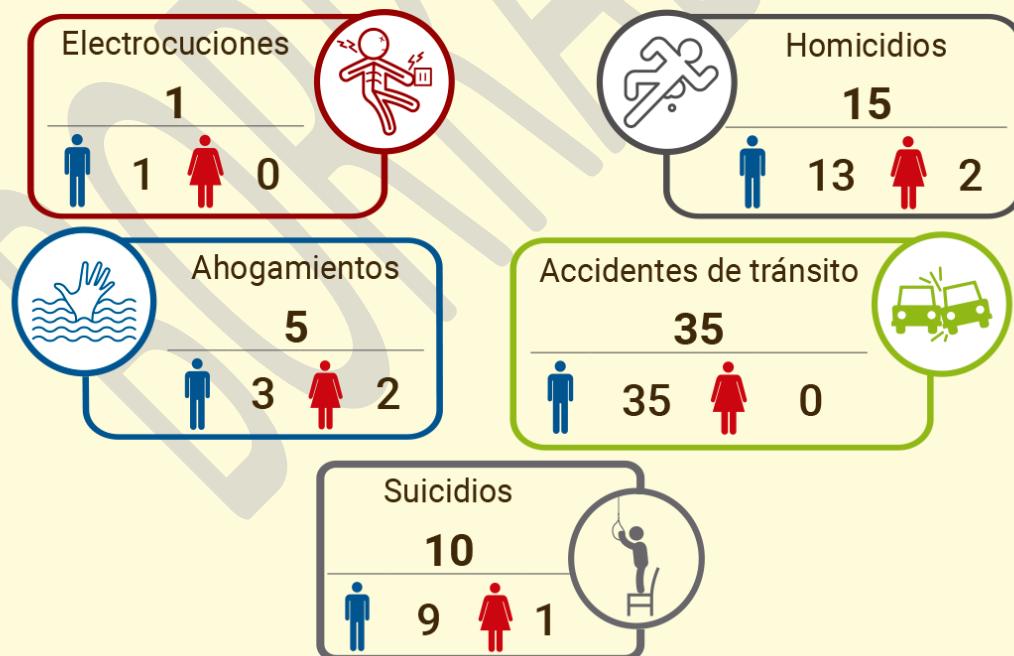
En conjunto, los datos ofrecen una visión clara y organizada de los tipos de robos registrados, utilizando íconos y colores para facilitar la interpretación visual. Aunque los niveles de violencia directa parecen bajos, la presencia de robos vehiculares y de motocicletas sugiere la necesidad de fortalecer medidas de vigilancia y control en áreas vulnerables. Esta información puede ser valiosa para autoridades locales, investigadores y ciudadanos interesados en la seguridad pública.



Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, 2021

Clasificación de las muertes accidentales y violentas ocurridas en San Juan de la Maguana durante el año 2021, desglosadas por tipo de muerte y sexo. Los tipos de muerte incluidos son electrocuciones, homicidios, ahogamientos, accidentes de tránsito y suicidios. En cuanto a las electrocuciones, se reportó 1 caso masculino y ninguno femenino. Los homicidios sumaron 15 muertes, de las cuales 13 fueron hombres y 2 mujeres. En la categoría de ahogamientos, se registraron 3 muertes masculinas y 2 femeninas.

El dato más alarmante corresponde a los accidentes de tránsito, con 35 muertes, todas de sexo masculino, lo que evidencia una alta vulnerabilidad de los hombres en este tipo de eventos. En cuanto a los suicidios, se reportaron 9 casos masculinos y 1 femenino, lo que también refleja una diferencia significativa por género. Esta información es útil para identificar patrones de riesgo y orientar políticas públicas en salud, seguridad vial y prevención de violencia en la región.



Participación política y social

La imagen presenta tres indicadores electorales correspondientes al año 2020 en San Juan de la Maguana. En la primera sección, se destaca que el 60.3% de la población participó en las elecciones municipales, lo que refleja un nivel moderado de compromiso ciudadano con la elección de autoridades locales. Este dato está acompañado por un ícono de una persona votando, lo que refuerza visualmente el mensaje sobre la participación democrática.

En la segunda sección, se muestra que el 66.8% de los ciudadanos participaron en las elecciones presidenciales, lo que representa un nivel de involucramiento ligeramente superior al de las elecciones municipales. Este aumento puede deberse al mayor interés que suelen generar los comicios nacionales, ya que implican decisiones que afectan a todo el país. Al igual que en la sección anterior, se utiliza un ícono de votación para facilitar la comprensión visual del dato.

La tercera sección de la imagen aborda la representación femenina en los cargos electos municipales, indicando que solo el 28.5% de los puestos fueron ocupados por mujeres. Este dato evidencia una brecha de género en la participación política local y plantea la necesidad de fortalecer políticas que promuevan la equidad en los espacios de toma de decisiones. La imagen utiliza un ícono de una mano depositando un voto en una urna para simbolizar el acto electoral y resaltar la importancia de la inclusión en el proceso democrático.



Medio ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica seis áreas protegidas en el municipio: Reserva Natural Guanito, Reserva Natural Arroyo Cano, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, Parque Nacional Armando Bermúdez, Reserva Natural Cabeza de Toro y Parque Nacional Anacaona. Estas zonas representan el 29.0% de la superficie total del municipio, lo que evidencia un esfuerzo significativo por conservar espacios naturales y biodiversidad.

Además, se presentan datos del censo de 2010 que reflejan las condiciones ambientales en los hogares. Un 30.7% de los hogares utilizaban combustibles sólidos para cocinar, lo que puede tener implicaciones negativas para la salud y el medio ambiente debido a la emisión de contaminantes. Por otro lado, solo 36.8% de los hogares contaban con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, lo que indica una cobertura limitada de servicios básicos esenciales.

Otros indicadores preocupantes incluyen que 53.8% de los hogares no tenían inodoro dentro de la vivienda, lo que refleja deficiencias en infraestructura sanitaria, y que 30.1% de los hogares no contaban con recolección de basura, lo que puede contribuir a problemas de contaminación y salud pública. En conjunto, estos datos muestran que, aunque el municipio posee una importante proporción de áreas protegidas, aún enfrenta retos significativos en cuanto a la calidad ambiental y el acceso a servicios básicos en los hogares.

En el municipio de San Juan, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica las siguientes áreas protegidas: Reserva Natural Guanito, Reserva Natural Arroyo Cano, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, Parque Nacional Armando Bermúdez, Reserva Natural Cabeza de Toro y Parque Nacional Anacaona; estos representan el 29.0% de la superficie del municipio.

Indicadores ambientales



30.7 % Hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, 2010



53.8 % Hogares sin inodoro dentro de la vivienda, 2010



36.8 % Hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, 2010



30.1 % Hogares particulares sin recolección de basura, 2010

Disposición de la basura

La imagen presenta un gráfico informativo sobre el manejo de la basura en el municipio de San Juan, destacando los distintos métodos utilizados por la población para deshacerse de los residuos. A la izquierda, se muestra una ilustración con bolsas de basura y un contenedor, lo que simboliza el proceso de recolección. A la derecha, se encuentran varios óvalos con porcentajes que representan las distintas prácticas de disposición de basura.

El dato más relevante es que el 81.5% de la basura es recogida por el ayuntamiento, lo que indica que la mayoría de los hogares cuentan con algún tipo de servicio público de recolección. Sin embargo, aún persisten prácticas menos adecuadas: el 17.2% de la basura es quemada, lo cual puede generar contaminación ambiental y afectar la salud de la población. Además, el 1.0% de los residuos se desechan en patios, solares o cañadas, lo que representa un riesgo para el entorno natural y la salubridad.

Otros métodos menos comunes incluyen la recolección por empresas privadas (0.1%) y formas no especificadas (también 0.1%). Un último óvalo indica que no hay información disponible para el 0.0%, lo que sugiere que los datos están bien documentados. En conjunto, la imagen refleja que aunque existe una cobertura significativa del servicio municipal de recolección, aún hay prácticas informales que requieren atención para mejorar la gestión ambiental en el municipio.



Contaminación

El foco más común es la cañada con basura o agua contaminada, que afecta al 20% de los hogares, lo que representa un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente. Le siguen los ruidos provenientes de fábricas, plantas eléctricas, talleres o colmados, con un 9%, y la cercanía a gasolineras o plantas envasadoras, que afecta al 8.1% de los hogares.

En un nivel intermedio de afectación se encuentran los hogares cercanos a fuentes de humo o gases industriales como fábricas, talleres o plantas eléctricas (5.6%), así como aquellos próximos a vertederos o basureros (3.3%) y a desechos de fábricas, talleres o clínicas (2.9%). Estos datos reflejan una exposición moderada a contaminantes que pueden tener efectos negativos en la calidad del aire, el suelo y la salud de los residentes.

Finalmente, los focos de peligro menos frecuentes son los relacionados con aeropuertos, helipuertos o aeródromos, tanto por humo o gases (0.3%) como por ruidos (0.2%). Aunque estos porcentajes son bajos, su presencia indica que algunos hogares están expuestos a riesgos específicos que podrían requerir atención especializada. En conjunto, la imagen revela una variedad de amenazas ambientales que afectan a los hogares del municipio, siendo las cañadas contaminadas el problema más extendido.

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Geografía

El municipio de San Juan de la Maguana se encuentra en pleno corazón del Valle de San Juan, una extensa llanura fértil que en tiempos precolombinos fue conocida como la vieja Maguana taína, centro de gran importancia para las comunidades indígenas de la isla.

El río San Juan, principal afluente de la región, atraviesa el valle y ha sido desde tiempos antiguos la fuente vital de agua para la agricultura, la ganadería y la vida cotidiana de sus habitantes. La ciudad de San Juan de la Maguana fue fundada en la margen izquierda (lado este) de este río, lo que demuestra la relevancia que siempre tuvo como punto estratégico para el asentamiento humano.

En cuanto a su entorno natural, el municipio está rodeado por importantes sistemas montañosos que le dan una riqueza paisajística y climática especial. Al norte y al este se encuentra la Cordillera Central, la cadena montañosa más alta y extensa de la República Dominicana, mientras que al sur se levanta la Sierra de Neiba, que protege al valle y contribuye a la regulación del clima. Hacia el oeste, el relieve desciende a una cadena de colinas bajas, que marcan la transición hacia otras provincias.

El municipio limita:

- **Al norte** con las provincias de Santiago y Santiago Rodríguez.
- **Al este** con la provincia de Azua, y en una pequeña franja al noreste, con parte de la provincia La Vega.
- **Al sur** con la provincia de Bahoruco.
- **Al oeste** con la provincia de Elías Piña.

Con una extensión territorial de 1,726.74 km², San Juan de la Maguana es uno de los municipios más amplios del país. Su clima es relativamente fresco en comparación con otras zonas del sur de la isla, ya que se encuentra en un valle rodeado de montañas. La temperatura promedio anual es de 24.9 °C, lo que ofrece condiciones agradables tanto para la vida de la población como para el desarrollo agrícola. En cuanto a las precipitaciones, el promedio anual es de 91.5 días de lluvia, suficientes para mantener la fertilidad de sus tierras, aunque en algunos años se presentan períodos de sequía que afectan la producción agrícola.

Este conjunto de características geográficas y climáticas hace de San Juan de la Maguana un municipio con un fuerte potencial agrícola, histórico y cultural, donde la naturaleza y la historia se entrelazan de manera única.

División Político-Administrativa

El municipio de San Juan de la Maguana pertenece a la provincia de San Juan, ubicada en la Región Sur del país, también conocida como Región VI – El Valle.

La evolución político-administrativa de este municipio y de la provincia en general tiene una historia marcada por importantes transformaciones legales y políticas.

Un hecho trascendental ocurrió el 19 de abril de 1938, cuando el entonces presidente de la República Dominicana, general Rafael Leónidas Trujillo Molina, visitó personalmente el municipio para anunciar la creación de una nueva provincia. En esa ocasión informó que, a partir del 1 de enero de 1939, se establecería la Provincia Benefactor (nombre dado en honor al dictador, y que posteriormente cambiaría a San Juan). Esta nueva provincia quedó conformada con los municipios de:

- San Juan de la Maguana
- Las Matas de Farfán
- Comendador
- Bánica
- Pedro Santana
- El Cercado

Todos ellos fueron segregados de la provincia de Azua.

Posteriormente, la Ley No. 5678 del 25 de noviembre de 1961, después de la caída del régimen de Trujillo, cambió el nombre de la provincia Benefactor por el de San Juan, conservando sus seis municipios iniciales.

La historia de la organización territorial de la provincia se refleja en diferentes leyes de creación de municipios y distritos municipales, que han ido ampliando y diversificando su estructura administrativa. A continuación, se presentan las fechas más relevantes:

Evolución de las unidades territoriales de la provincia de San Juan

- 20-06-1938, Ley 1521 → Creación de la Provincia San Juan.
- 24-07-1844, Ley 14 → Municipio San Juan de la Maguana.
- 09-06-1845, Ley 40 → Ratificación del municipio San Juan de la Maguana.
- 24-07-1998, Ley 271-98 → Distrito Municipal Mata Yaya.
- 08-12-2000, Ley 121-00 → Distrito Municipal Pedro Corto.

- 12-01-2004, Ley 108-04 → Distritos Municipales Sabaneta y Arroyo Cano.
- 28-07-2004, Ley 196-04 → Distrito Municipal Yaqué.
- 23-02-2005, Ley 83-05 → Distrito Municipal Sabana Alta.
- 26-02-2005, Ley 94-05 → Distrito Municipal Derrumbadero.
- 09-05-2005, Ley 220-05 → Distrito Municipal El Rosario.
- 25-08-2005, Ley 299-05 → Distrito Municipal Hato del Padre.
- 30-08-2005, Ley 369-05 → Distrito Municipal Guanito.
- 10-09-2005, Ley 366-05 → Distrito Municipal Batista.
- 10-09-2005, Ley 367-05 → Distrito Municipal Carrera de Yeguas.
- 22-11-2005, Ley 502-05 → Distrito Municipal La Jagua.
- 27-03-2006, Ley 43-06 → Distrito Municipal Jorjillo.
- 03-05-2006, Ley 205-06 → Distrito Municipal Jínova.
- 07-04-2006, Ley 146-06 → Distrito Municipal Las Maguanas-Hato Nuevo.
- 07-04-2006, Ley 150-06 → Distrito Municipal Las Charcas de María Nova.
- 16-10-2007, Ley 327-07 → Distrito Municipal Las Zanjas.

Actualmente, la provincia de San Juan, y en particular el municipio de San Juan de la Maguana, cuenta con una amplia red de distritos municipales, lo que refleja su crecimiento poblacional, económico y social, así como la necesidad de descentralizar la gestión local para garantizar un mejor acceso a los servicios públicos y fortalecer el desarrollo de las comunidades.

Distritos Municipales del Municipio de San Juan de la Maguana

El municipio de San Juan de la Maguana está conformado por diez distritos municipales, los cuales constituyen importantes divisiones administrativas que permiten una mejor gestión local y comunitaria. Estos son:

1. El Rosario
2. Guanito
3. Hato del Padre
4. Hato Nuevo (Las Maguanas-Hato Nuevo)
5. La Jagua
6. Las Charcas de María Nova
7. Pedro Corto
8. Sabana Alta
9. Sabaneta
10. Las Zanjas

Organización Territorial de la Provincia de San Juan

La provincia de San Juan, de la cual el municipio de San Juan de la Maguana forma parte, ocupa la **posición número 22** dentro de la división político-administrativa de la República Dominicana. Su estructura territorial se compone de:

- 6 municipios
- 18 distritos municipales
- 81 secciones
- 671 parajes
- 91 barrios
- 147 sub-barrios

Historia de San Juan de la Maguana

San Juan de la Maguana es reconocida como una de las ciudades más antiguas de la República Dominicana. Su origen se remonta al mismo valle donde, en tiempos precolombinos, existió el poderoso cacicazgo de Maguana, hogar del histórico “Corral de los Indios”. El líder de este cacicazgo fue Caonabo, cuyo nombre en lengua taína significa “*gran señor de la tierra*”. Caonabo se destacó por ser un indomable guerrero que libró intensas batallas contra los colonizadores españoles, convirtiéndose en símbolo de resistencia indígena.

La ciudad fue fundada hacia el año 1504, a orillas del río San Juan, por el adelantado Capitán Diego Velázquez, bajo mandato del gobernador de la isla en ese entonces, Nicolás de Ovando. Desde sus inicios, San Juan se caracterizó como una villa floreciente, favorecida por la fertilidad de sus tierras y la bondad de su clima.

La producción agrícola, especialmente el cultivo de frutales, alimentos básicos y caña de azúcar, se convirtió en la principal fuente de sustento económico. La explotación de la caña se realizaba en cuatro trapiches o ingenios, uno de los cuales estaba instalado en el centro mismo de la población.

Entre las zonas dependientes de esta villa se encontraba La Higuera, lugar de asentamiento del encomendero Francisco de Valenzuela y cuna del indígena Guarocuya, más conocido como Enriquillo. Este último pasaría a la historia como el líder indígena que encabezó la más importante rebelión contra el dominio colonial.

La lucha de Enriquillo, iniciada en las llanuras de San Juan y extendida hasta las montañas de Bahoruco, representa uno de los capítulos más gloriosos de la resistencia anticolonial en América. Su perseverancia y el crecimiento de su ejército indígena obligaron a los españoles a reconocer

su fuerza y firmar el histórico Tratado de Paz de “Barriónuevo”, considerado el primer acuerdo de este tipo entre colonizadores e indígenas en el continente.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XVI, la primera villa de San Juan comenzó a despoblarse debido a los constantes ataques de los negros cimarrones. Estos grupos, que huían de la esclavitud, utilizaban la zona como paso entre el Cibao y los manieles de Neyba y Bahoruco, causando destrozos a su paso y uniéndose con la rebelión de Enriquillo. Finalmente, un fuerte terremoto destruyó por completo la primera villa de la Maguana.

En el año 1542, el vecino de Yaguana Antonio de Ovalle gestionó la refundación de la ciudad, convirtiéndose en su corregidor. Esta segunda etapa permitió que San Juan recuperara importancia, aunque también enfrentó momentos difíciles, como la invasión de Penn y Venables, quienes, tras desembarcar en Azua, ocuparon San Juan e incendiaron sus ingenios y la villa situada en lo que hoy se conoce como La Culata.

San Juan de la Maguana también jugó un papel relevante en la historia de la independencia nacional. El 22 de diciembre de 1855, en la Batalla de Sabana de Santomé, el pueblo sanjuanero fue escenario de una importante victoria sobre el ejército haitiano, reafirmando así su papel como bastión de la soberanía dominicana.

Origen Histórico de Relevancia

El nombre Maguana, con el que los taínos identificaban este territorio, fue el punto de partida del actual municipio de San Juan de la Maguana. La ciudad fue fundada el 24 de junio de 1503 por el capitán Diego de Velázquez, obedeciendo órdenes del gobernador colonial Fray Nicolás de Ovando, a través del comendador de Lárez. Su ubicación inicial estuvo próxima al río San Juan, en la zona hoy conocida como Manoguayabo, muy cerca del antiguo cacicazgo taíno de Maguana, gobernado por el indómito cacique Caonabo.

En este lugar aún se conservan vestigios coloniales, como La Pared, donde se presume que existieron ingenios azucareros. La villa recibió muy pronto reconocimiento oficial: en diciembre de 1508, la Corona española le otorgó un escudo de armas, consistente en un fondo blanco con un águila negra que sostenía un libro entre sus garras, rodeado por una orla dorada con cinco estrellas azules.

Desde sus primeros años, San Juan se convirtió en una villa próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras, la abundancia de su flora y la benevolencia del clima. La agricultura de frutales y víveres,

junto con la producción de caña de azúcar, fue el eje central de su economía. Para ello se instalaron cuatro trapiches o ingenios, siendo el primero ubicado en el centro de la población.

Entre las zonas que dependían de esta villa estaba La Higuera, donde residía el encomendero Francisco de Valenzuela y donde nació Guarocuya, mejor conocido como Enriquillo. Este indígena protagonizó una de las rebeliones más significativas de la época colonial, iniciada en las llanuras de San Juan y extendida hasta las sierras de Bahoruco. Su resistencia obligó a los españoles a firmar el Tratado de Barrionuevo, considerado la primera negociación de paz entre colonizadores e indígenas en América.

Sin embargo, hacia 1550, la primera villa comenzó a despoblarse por los ataques de los llamados negros cimarrones, quienes utilizaban la zona como paso estratégico entre el Cibao y los manieles de Neyba y Bahoruco. Estos grupos fortalecieron las filas rebeldes de Enriquillo. Posteriormente, un devastador terremoto destruyó por completo la villa original.

En 1592, el vecino de Yaguana Antonio de Ovalle gestionó ante la Real Audiencia la refundación de San Juan, convirtiéndose en su corregidor. Sin embargo, la villa volvió a sufrir durante la invasión de Penn y Venables, quienes desembarcaron en Azua y ocuparon San Juan, incendiando los ingenios y la población situada en lo que hoy se conoce como La Culata.

El protagonismo histórico de San Juan de la Maguana se extendió hasta la etapa republicana. El 22 de diciembre de 1855, en plena Guerra de Independencia contra Haití, fue escenario de la Batalla de Sabana de Santomé, donde las tropas dominicanas al mando del general José María Cabral derrotaron al ejército haitiano encabezado por el emperador Faustino Soulouque.

Acontecimientos Históricos de Relevancia

A lo largo de los siglos, diversos hechos políticos, sociales y económicos marcaron la historia y el desarrollo del municipio:

- 1605: Tras las devastaciones ordenadas por Antonio de Osorio, los habitantes de San Juan de la Maguana fueron trasladados a Bayaguana.
- 1687: El licenciado Gregorio Santillana solicitó a la Corona española la repoblación de San Juan, destacando la fertilidad de sus tierras.
- 1780: Se fundó la comunidad de Las Matas de Farfán, a orillas del río Macasías.
- 1845: El general Pedro Santana fundó la comunidad de El Cercado.
- 1855: Se escenificó la Batalla de Sabana de Santomé, con la victoria dominicana sobre Haití.

- 1861: El 4 de julio fue fusilado en el cementerio de San Juan el prócer Francisco del Rosario Sánchez, junto a 21 de sus compañeros, por orden del gobierno de Pedro Santana.
- 1916: Durante la primera intervención militar estadounidense, las tropas cercaron San Juan con alambres de púas y desarmaron a la población, provocando fuertes protestas.
- 1919: Llegó a Las Matas de Farfán el primer vehículo de motor, propiedad de Antonio Beras, iniciándose el transporte hacia Santo Domingo en 1922.
- 1938: San Juan fue designada común cabecera de la recién creada provincia Benefactor (hoy provincia San Juan).
- 1962: Ocurrió la masacre de Palma Sola, donde tropas militares asesinaron a seguidores del líder mesiánico Olivorio Mateo.

Entorno Regional

El municipio **de** San Juan de la Maguana mantiene una relación directa en los ámbitos laboral, comercial, territorial, vial y de servicios con los siguientes municipios cercanos:

- Juan de Herrera
- Bohechío
- El Cercado
- Las Matas de Farfán
- Vallejuelo

Además, existen otras ciudades y pueblos de su entorno que representan importantes oportunidades de desarrollo para el municipio, tales como:

- Barahona
- Santiago
- Azua

En cuanto a la conectividad vial, San Juan de la Maguana está enlazado con Barahona a través de la carretera El Cardón - Batey II, conocida popularmente como la Carretera Barahona - San Juan, con una longitud aproximada de 35 kilómetros.

POBLACION

Población del Municipio de San Juan de la Maguana

De acuerdo con los datos más recientes del Censo Nacional de la República Dominicana, el municipio de San Juan de la Maguana cuenta con una población total de 132,177 habitantes. De este total, 87,677 personas residen en la zona urbana y 44,500 en la zona rural, lo que representa aproximadamente **el 6.8%** de la población de la provincia. La densidad poblacional se estima en 69.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

La evolución demográfica muestra cambios significativos a lo largo de los años. Según los censos nacionales:

- En el año 2002, San Juan de la Maguana registraba una población de 247,000 habitantes, equivalente al 2.8% de la población nacional.
- Para el 2010, las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) estimaban la población provincial en poco más de 245,000 habitantes, representando el 2.5% de la población nacional.
- En este período, se registró una tasa de crecimiento anual acumulativa de -0.12%, en contraste con el 1.43% de crecimiento nacional.

Asimismo, el Censo de Población y Vivienda de 2002 indicó que el municipio tenía un total de 129,224 habitantes, de los cuales 66,643 eran hombres y 62,581 mujeres. La población urbana alcanzaba el 54.92% del total. Estos datos incluyen tanto a la cabecera municipal como a los distritos municipales.

EDUCACIÓN

Los primeros esfuerzos educativos en el municipio se remontan a mediados del siglo XIX, después del movimiento independentista. Fue entonces cuando Juan Pablo Pina Rosón, combatiente de la Batalla de Santomé, fundó la primera escuela para varones, ubicada en la calle Duarte con Trinitaria. Más tarde se incorporaron como colaboradores Francisco Puello, Bernardo Paulino, Arquímedes Paulino, Mariano Acosta, entre otros.

El pago de los maestros lo realizaba el ayuntamiento, con sueldos que oscilaban entre RD\$8.00 y RD\$12.00 mensuales. La escuela contaba con pocos recursos metodológicos y muchas limitaciones. Entre sus docentes destacaron Víctor Garrido y Fidel Bautista.

Hacia el año 1880 se creó la primera escuela para niñas, dirigida por Agustina Acosta. Posteriormente colaboraron en ella Josefina Félix, la señorita Rodríguez, Bernardo Paulino y Arquímedes Paulino, entre otros. Esta escuela estaba ubicada en la intersección de las actuales calles Anacaona y Santomé. Además de lo elemental, las jóvenes aprendían manualidades. En esa época venía personal de Azua para realizar los exámenes.

Otra escuela femenina importante fue la de Lila Rodríguez, quien trabajó junto a sus hermanas Josefa y Juliana Rodríguez.

En 1916 la educación en San Juan de la Maguana fue oficialmente reconocida, fundándose dos instituciones emblemáticas: la Escuela Primaria Francisco del Rosario Sánchez, para varones, y el Colegio de Señoritas 22 de Diciembre. Estuvieron al frente de ellas Pedro Tomás Soñé, Mercedes Consuelo Matos y Manuel T. Sánchez, y entre los docentes figuraron Víctor Garrido, Altamirano Matos y Amparo Sánchez.

Por primera vez se instauró el uso del uniforme escolar, y de estas instituciones egresaron muchos estudiantes que continuaron sus estudios, entre ellos Fiordaliza Naut y otros destacados sanjuaneros.

POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑO POR SEXO SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO O TERMINADO AÑO 2010			
NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Nunca asistió a la escuela	9,707	7,729	17,436
Preprimaria	4,504	3,744	8,248
Primaria o básico	31,433	26,125	57,558
Secundaria o media	11,741	11,451	23,192
Universitaria o superior	5,686	7,834	13,520
Total	63,071	56,883	119,954

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

En la actualidad además de la educación en la zona urbana existe educación rural, así como también educación privada ejercida por varios colegios, que la mayoría tiene educación secundaria y algunos bilingües. Además de escuela vocacionales, pre-escolar, institutos de idiomas, cómputos, secretariado, y demás cursos. Existe también en la provincia el Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP), la educación a distancia de CENAPEC y las universidades UCE y CURO-Universidad Autónoma de Santo Domingo.

SALUD

San Juan de la Maguana forma parte de la Región VI de Salud, según la organización territorial de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS). A nivel administrativo, el municipio se encuentra integrado en la Red Proveedora de Servicios de Salud (RPSS), gestionada por el Servicio Regional de Salud VI (SRS VI), cuya sede gerencial está ubicada en la ciudad de Azua de Compostela, a unos 85 kilómetros de distancia.

Dentro de esta red, San Juan de la Maguana constituye el municipio con mayor cobertura de salud en la provincia, alcanzando un 53.67% del total de asegurados. Le siguen los municipios de Las Matas de Farfán con un 12.88% y Vallejuelo con un 7.33%. En conjunto, estas tres demarcaciones representan el 73.88% de la población asegurada de toda la provincia de San Juan.

Este nivel de concentración refleja la importancia de San Juan de la Maguana como centro regional de servicios sanitarios, pues no solo atiende a la población local, sino que también recibe pacientes de municipios cercanos que acuden en busca de atención médica especializada.

Además, la red de salud está conformada por hospitales, clínicas rurales, unidades de atención primaria y centros especializados, lo que permite ofrecer servicios de diferentes niveles de complejidad. Entre los hospitales más relevantes se encuentra el Hospital Regional Universitario Dr. Alejandro Cabral, que funge como el principal centro de referencia de la zona sur del país y brinda servicios en áreas críticas como cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y medicina interna.

Este sistema busca garantizar la atención integral a la población, aunque enfrenta desafíos importantes, como la necesidad de mejorar la infraestructura hospitalaria, ampliar la cobertura en zonas rurales de difícil acceso y fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud.

Indicadores de salud	
Cantidad total de centros sanitarios públicos, 2007	38
Cantidad centros de atención primaria, 2007	37
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y Nacional, 2007	1
Cantidad total de centros sanitarios privados, 2007	72
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2008	2,549
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2008	55
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2008	181
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2008	33.0
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010	12.5

- Fuente: SIGPAS4, Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sector Salud (2009)
- Anuario Estadístico 2008 SESPAS
- IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Cultura e Identidad

Manifestaciones culturales y tradiciones

El municipio de San Juan de la Maguana conserva una rica diversidad cultural expresada en sus tradiciones, fiestas religiosas y manifestaciones folklóricas. Entre las más destacadas se encuentran:

- Carnaval, celebrado una semana antes de la Semana Santa, con comparsas y personajes tradicionales.
- Fiestas patronales de San Juan Bautista, realizadas durante las dos últimas semanas de junio, que incluyen actividades religiosas, culturales y recreativas.
- Fiestas de San Pedro y de la Santa Cruz, celebradas en diferentes comunidades del municipio.
- Natividad del Señor, conmemoración del nacimiento de Jesús el 25 de diciembre, ocasión en la que se organizan eventos festivos y religiosos.
- Peregrinación al arroyo de Liborio, cada 24 de junio, en honor al líder religioso Olivorio Mateo.
- Promesas religiosas, que se caracterizan por la diversidad de colores y expresiones artísticas.
- San Francisco de Asís, festividad celebrada con procesiones y cantos religiosos.
- Todos los Santos, celebrado en Sabaneta con actividades comunitarias.
- Conmemoración de la Santísima Cruz, cada 5 de mayo.

Expresiones artísticas y folklóricas

Aunque el municipio no cuenta con museos artísticos en funcionamiento, sí dispone de agrupaciones culturales activas, entre ellas:

- Una banda de música y un batón ballet, cada uno con alrededor de 20 integrantes.
- Un ballet folklórico, compuesto por 10 miembros, que rescata danzas tradicionales de la región.
- Grupos carnavalescos reconocidos a nivel nacional e internacional, entre ellos *Los Bakos* y *Los Zánganos*, quienes han obtenido premios en competencias culturales.

Además, en la Escuela de la Cultura se desarrollan diversos proyectos orientados a la formación artística de niños, jóvenes y adultos.

Lugares emblemáticos e históricos

El municipio también cuenta con espacios de gran valor cultural e histórico, tales como:

- Agüita de Liborio, lugar de peregrinación asociado al líder mesiánico Olivorio Mateo.

- Catedral San Juan Bautista, donde reposan los restos de obispos como Monseñor Tomás Félix.
- Plaza de las Brujas, ubicada en Cardón Soboruco.
- Plaza El Caney, localizada en Sabaneta.

Actividades socioculturales

De manera periódica se realizan actividades de animación y difusión cultural, como:

- Retretas musicales en el Parque Sánchez, frente a la Catedral.
- Exposiciones de artistas plásticos, organizadas en el ayuntamiento municipal.
- Feria gastronómica anual, auspiciada por el Ministerio de Agricultura, en la que se exhiben y degustan productos y platos típicos de la región.

Asimismo, existen proyectos en desarrollo que buscan fortalecer la cultura local, entre ellos:

- La construcción de un museo municipal, destinado a conservar la memoria histórica y artística.
- La creación de un taller de arte para artesanos, con el propósito de mejorar sus técnicas y la producción cultural del municipio.

Monumentos y plazas

Los principales monumentos y plazas de San Juan de la Maguana, organizados alfabéticamente, son:

1. Arco del Triunfo
2. Parque Duarte
3. Parque José María Cabral
4. Parque Sánchez
5. Plaza Anacaona
6. Plaza Caonabo
7. Plaza Ceremonial de los Indios
8. Plaza Francisco Alberto Caamaño
9. Plaza Juan Bosch
10. Plaza Monseñor Thomas F. Reilly
11. Plaza San Juan Bautista
12. Plaza Santomé

Seguridad Ciudadana

La seguridad de los municipios de San Juan de la Maguana está bajo la responsabilidad de las instituciones encargadas de velar por el bienestar y la protección de los ciudadanos.

En el municipio funcionan diferentes organismos de apoyo, entre ellos el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja y la Alcaldía Municipal. Sin embargo, muchas de estas instituciones enfrentan limitaciones significativas debido a la falta de recursos, equipamiento y condiciones adecuadas para atender los desafíos cotidianos en materia de seguridad.

En cuanto a la infraestructura policial, cada distrito municipal cuenta con un destacamento, sumando un total de diez (10), además de otros ubicados en secciones como La Zanja y Majagual. No obstante, estos destacamentos requieren con urgencia mantenimiento, terminación y dotación de equipos, a fin de poder cumplir con eficiencia su función.

Problemáticas principales

Entre las principales dificultades en materia de seguridad ciudadana en el municipio se destacan:

- Uso inadecuado de armas de fuego: se observa una preocupante inconsciencia en el manejo de armas, tanto en las calles como en algunos centros educativos, donde incluso se ha reportado la presencia de armas entre estudiantes de nivel secundario. Esta situación genera un clima de inseguridad que también afecta a los docentes, algunos de los cuales se sienten forzados a portar armas dentro de los planteles.
- Robo de ganado: este delito afecta a productores y ganaderos locales, realizándose incluso a plena luz del día. La problemática se agrava por el escaso involucramiento de la ciudadanía en las labores de apoyo y vigilancia a las autoridades competentes.
- Baja participación comunitaria en la seguridad: existe poca disposición de los habitantes para integrarse en programas de colaboración, rondas comunitarias u otras acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad colectiva.

ECONOMÍA

Las principales fuentes de empleo en el municipio de San Juan de la Maguana se concentran en tres sectores fundamentales:

- Instituciones gubernamentales, que ofrecen puestos administrativos y de servicios.
- Centros educativos, tanto públicos como privados, que generan empleo para docentes, personal administrativo y de apoyo.
- Sector salud, a través de hospitales, clínicas y centros especializados.

Además, el comercio local, representado por tiendas privadas, supermercados y pequeños negocios, constituye una fuente importante de trabajo para la población.

En cuanto a la emigración laboral, muchos municipios se trasladan hacia otras ciudades, principalmente Santo Domingo, donde encuentran oportunidades en supermercados, zonas francas y el sector industrial. Este fenómeno refleja la búsqueda de mejores condiciones económicas fuera de la provincia.

Programas de empleo municipal

El ayuntamiento de San Juan de la Maguana desarrolla un programa de apoyo social orientado a personas de escasos recursos económicos y con bajo nivel educativo. Bajo el lema “Trabaja y cobrarás”, esta iniciativa ofrece empleo temporal en labores comunitarias, principalmente en la limpieza y mantenimiento de calles. El objetivo es promover el trabajo digno como alternativa frente a la mendicidad, evitando entregar dinero o alimentos sin contraprestación, y fomentando en su lugar la responsabilidad laboral mediante asignaciones diarias de trabajo.

ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL POR SEXO			
Indicadores	Hombres	Mujeres	Totales
Población en edad de trabajar (PET)	56,237	50,394	106,631
Población económicamente activa	30,091	12,686	42,777
Población ocupada	27,727	11,432	39,159
Población desocupada	2,364	1,254	3,618
Población inactiva	25,183	36,813	61,996
Tasa global de participación	53.5	25.2	40.1
Tasa de ocupación	49.3	22.7	36.7
Tasa de desempleo	7.9	9.9	8.5

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Principales actividades económicas

La agricultura constituye la principal actividad económica de la provincia, siendo los cultivos más representativos el arroz, sembrado principalmente en verano, y las habichuelas (frijoles), cultivadas en invierno.

Durante las últimas décadas, la agricultura ha mantenido su liderazgo económico en la región. Entre 1998 y 2009, San Juan aportó el 12.9% de la superficie sembrada a nivel nacional y alrededor del 3.5% de la superficie cosechada. Estos datos reflejan que, en comparación con el promedio nacional, en San Juan predominan los cultivos de ciclo corto frente a los cultivos permanentes y frutales.

Producción agrícola

La economía sanjuanera es esencialmente agrícola. Entre los principales rubros que se producen destacan:

- Granos: habichuelas, guandules, maíz y maní.
- Cereales y tubérculos: arroz, sorgo, yuca y batata.
- Hortalizas: cebolla, entre otros productos de ciclo corto.

La producción agropecuaria se comercializa principalmente en Azua, Barahona, parte del Cibao y la ciudad de Santo Domingo, lo que convierte a San Juan en un importante abastecedor de alimentos para otras regiones del país.

Mano de obra

La fuerza laboral en la agricultura está compuesta mayormente por trabajadores dominicanos, aunque también se emplea de manera significativa a obreros haitianos, quienes realizan gran parte de las labores agrícolas contratados por los propietarios dominicanos de las tierras.

Asociaciones de productores

En el municipio funcionan diversas asociaciones de productores agrícolas y ganaderos, responsables de la organización, comercialización y manejo de los productos, lo que fortalece la estructura productiva y facilita la colocación de los bienes en el mercado.

Políticas de apoyo estatal

Si bien no se han registrado eventos internacionales que hayan modificado de manera drástica la dinámica económica del municipio, a nivel nacional sí han existido intervenciones estatales a través de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Estas acciones se concentran en tres áreas principales:

1. Apoyo a la preparación de tierras.
2. Provisión de semillas y materiales de siembra a pequeños productores.
3. Asistencia técnica y acompañamiento en los procesos agrícolas.

Limitaciones y desafíos

A pesar de estas intervenciones, los productores agropecuarios de San Juan coinciden en que el apoyo estatal sigue siendo insuficiente. En particular, la asistencia técnica es considerada la más precaria debido a:

- El reducido número de técnicos contratados.
- La falta de transporte adecuado para brindar acompañamiento en el campo.
- La necesidad de que los propios productores asuman gastos adicionales, como combustible, alimentación de los operadores de maquinaria y estipendios complementarios al subsidio público.

Estas limitaciones representan un obstáculo para mejorar la productividad y alcanzar un mayor desarrollo agropecuario en la región.

Principales actividades económicas del sector secundario

Aunque en menor proporción que la agricultura, el sector secundario también tiene presencia en la economía de San Juan de la Maguana, aportando actividades de carácter manufacturero y de servicios asociados. Entre las principales se destacan:

- Panaderías y reposterías.
- Sastrerías y talleres de confección.
- Fábricas y pequeños talleres de ebanistería.
- Talleres de mecánica automotriz.
- Mueblerías y comercios relacionados.
- Tiendas privadas de distintos rubros.
- Bancas de apuestas y otros negocios de servicios.

La mayoría de los empleos en este sector son ocupados por trabajadores dominicanos, debido a que muchas de estas empresas son sucursales establecidas en el municipio por empresarios locales prósperos que residen en Santo Domingo. Estos, a menudo, confían la operación de los negocios a familiares y personas cercanas, lo que refuerza el carácter local y familiar de gran parte de la actividad secundaria en la provincia.

Actividades económicas del sector terciario

Las principales actividades económicas del sector terciario en San Juan de la Maguana comprenden el sector empresarial, sector público, comercio, actividad financiera, turismo, comercio binacional y microempresas, entre otros.

Los habitantes se ocupan principalmente en los servicios y la administración pública, así como en el comercio y la hostelería. También desempeñan un papel importante las actividades informales, que representan una fuente de ingresos para muchas familias. Dentro de los negocios formales e informales más comunes se encuentran: panaderías, sastrerías, laboratorios clínicos, consultorios médicos, farmacias, hoteles, bares, galleras, el mercado público y servicios de transporte, entre otros.

Comercio y servicios

Aunque la agricultura sigue siendo la principal actividad económica de la provincia, en San Juan de la Maguana existe un importante nivel de comercio y prestación de servicios, especialmente visible en las zonas urbanas, donde se concentra una significativa cantidad de empresas dedicadas a estas actividades.

Los datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del año 2008 señalan que el 15.8% de la fuerza laboral ocupada en San Juan trabajaba en el comercio al por mayor y al por menor, además de otras actividades vinculadas al sector servicios.

Este dinamismo ha convertido al municipio en la capital comercial y de abastecimiento de servicios de toda la región de El Valle, consolidando su papel como centro de referencia regional.

Limitaciones al desarrollo económico

A pesar de esta importancia, el desarrollo agropecuario de San Juan enfrenta limitaciones significativas. Entre los principales obstáculos se encuentran los reducidos precios en finca y los

relativamente bajos niveles de ingreso en los hogares de los productores, lo que constituye uno de los mayores cuellos de botella para el crecimiento económico sostenible de la región.

Medio ambiente y recursos naturales

Recursos Naturales

Vegetación

El recurso natural más predominante en el municipio es el bosque seco subtropical, presente en gran parte del valle de San Juan. Entre las especies más comunes se encuentran el cambrón, la guasábara y diferentes tipos de cactus. La mayor parte de la vegetación natural ha sido alterada por la actividad humana, principalmente para dar paso a la agricultura y la ganadería.

En las zonas bajas, la vegetación es típicamente de sabana, debido en parte a los prolongados períodos de escasa precipitación que ocurren durante el otoño y el invierno. Solo en las proximidades de los ríos se conservan bosques en galería más desarrollados.

Recursos Hídricos

San Juan de la Maguana, como cabecera provincial, es uno de los municipios con mayor disponibilidad de recursos hídricos del país. Cuenta con agua suficiente para:

- El consumo humano,
- La producción de energía,
- Y el abastecimiento de sistemas de riego.

El municipio forma parte de la región hidrográfica del Río Yaque del Sur, una de las cuencas más importantes del país. El Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) ha establecido un total de 38 cuencas hidrográficas, priorizadas según su importancia como fuentes de agua, la población en su entorno y la presencia de presas en sus áreas.

En el territorio se localizan dos presas principales:

- Presa de Sabaneta, que es la más importante para el municipio, pues abastece directamente a la población y a las actividades agrícolas de San Juan.
- Presa de Sabana Yegua, cuyas aguas benefician principalmente a la población y a la economía de Azua.
- Presa de Palomino, un proyecto hidroeléctrico de gran relevancia para la región.

Suelos

Según la clasificación por tipo, en el municipio predominan los suelos húmedos y de tierra negra, clasificados como de clase I y II, considerados de alta calidad agrícola.

También se identifican:

- Suelos arcillosos en la Charca de María Novas,
- Suelos arenosos en la zona de Las Barrancas.

Cabe destacar que, desde el kilómetro 13 hasta el 14 de la carretera principal, los terrenos, a pesar de presentar niveles de salinidad, han demostrado ser aptos para la producción agrícola, según estudios realizados que han arrojado resultados positivos en cuanto a la siembra de diversos productos.

Principales problemáticas ambientales

El municipio de San Juan de la Maguana enfrenta al menos cuatro problemas ambientales significativos, que afectan tanto la calidad de vida de sus habitantes como la sostenibilidad de sus recursos naturales.

1. Contaminación del arroyo Tenguerengue y del sistema de aguas residuales

El arroyo Tenguerengue, drenaje natural de la zona, atraviesa el centro de la ciudad y recibe aguas residuales de diversos sectores urbanos, caracterizándose por su mal olor y estado de putrefacción. Entre los factores que contribuyen a su contaminación se incluyen:

- Pocilgas de cerdos ubicadas cerca del arroyo, actividad que está prohibida en zonas urbanas pero que aún persiste.
- Acumulación de basura y desechos sólidos, que obliga al municipio a realizar limpiezas constantes.
- Rotura frecuente de tuberías de aguas servidas, que agrava la contaminación y afecta la salud pública.

2. Solares baldíos y proliferación de plagas

Otro problema importante es la existencia de solares abandonados en la zona urbana, que presentan las siguientes características:

- Crecimiento de vegetación espontánea.

- Inundaciones durante la temporada de lluvias.
- Transformación en criaderos de plagas y focos de vectores que afectan la salud de los habitantes.

3. Contaminación visual y sonora

San Juan de la Maguana también enfrenta problemas de contaminación visual y sónica, especialmente en el centro urbano:

- Exceso de letreros y anuncios publicitarios, que dificultan la visibilidad y el tránsito peatonal.
- Ruido constante, generado por el tráfico y la música a alto volumen en algunos negocios.

A pesar de estas dificultades, el cabildo municipal ha logrado avances importantes en la recogida de basura y colocación de zafacones, aunque se requiere tiempo y mediciones cuantitativas para evaluar el impacto de estas mejoras.

4. Vertederos y contaminación de cañadas

Un cuarto problema ambiental lo representa el vertedero municipal, que afecta directamente al Distrito Municipal del Rosario, particularmente a la Sección de Cardón, debido a su proximidad a las viviendas. Esta situación ha generado problemas de salud entre los habitantes.

Asimismo, la cañada Tenguerengue recibe descargas de aproximadamente 150 letrinas, afectando seriamente sus alrededores. Aunque no existen industrias que generen contaminación en el municipio, los ríos y cañadas presentan impactos significativos debido a:

- Sangre y restos de animales muertos en el arroyo Tenguerengue.
- Basura y desechos sólidos.
- Contaminación parcial del río San Juan en áreas urbanas, ocasionada por la falta de conciencia ambiental de los habitantes.

Estas problemáticas requieren intervención municipal y educación ciudadana para recuperar la calidad ambiental y garantizar la salud pública en el municipio.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

Los principales fenómenos naturales que amenazan al municipio de San Juan de la Maguana son los sistemas meteorológicos tropicales (tormentas y huracanes), los sismos, las lluvias intensas que provocan inundaciones y, en el extremo opuesto, los períodos de sequía.

Este municipio presenta una alta vulnerabilidad debido a que concentra aproximadamente el 51% de la población provincial, además de que varias comunidades se ubican en zonas de riesgo, principalmente en las márgenes de los ríos San Juan, Arroyo San Juan y Arroyo Tenguerengue.

Distritos municipales vulnerables

En los distritos municipales de Pedro Corto, Hato del Padre, Las Maguanas, Hato Nuevo, El Rosario, Sabana Alta y Sabaneta, existen extensas áreas con alta exposición a inundaciones.

En Sabaneta, particularmente en la zona de Mamón, se registraron inundaciones severas en el año 2008.

Zonas vulnerables en el casco urbano

En el área urbana de San Juan de la Maguana, los barrios más pobres localizados al oeste y sur de la ciudad son los más expuestos, especialmente:

- La Mesopotamia
- Quijá Quieta
- Guachupita

Estas comunidades, situadas en las márgenes del río San Juan, han tenido que ser evacuadas en varias ocasiones ante ciclones, tormentas y lluvias intensas.

Con el fin de reducir los riesgos, se inició la construcción de un muro de contención en la ribera del río San Juan (Caño No. 1, en el área de la Mesopotamia, parte oeste de la ciudad). Sin embargo, la obra permanece inconclusa, manteniendo la vulnerabilidad de la población.

Otras zonas afectadas

También se registran inundaciones en las márgenes del Arroyo Tenguerengue, que impactan directamente a los barrios:

- Villa Flores
- Villa Ofelia

- Los Mojaos

Gestión ambiental del municipio

El municipio no cuenta actualmente con un plan de emergencia ante desastres naturales ni con un plan formal de mitigación de riesgos. Sin embargo, dispone de una unidad ambiental municipal, la cual funciona a través de brigadas organizadas y delegadas bajo la coordinación de un encargado designado por el ayuntamiento.

Aunque no existe un plan ambiental municipal estructurado, sí se aplican ordenanzas municipales orientadas a la gestión y protección del medio ambiente. Entre estas se destacan programas de educación ambiental y acciones coordinadas con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigidas a la conservación y preservación de los recursos naturales de la zona.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Infraestructura Vial

Las principales vías de acceso al municipio de San Juan de la Maguana son:

- Carretera San Juan–Azua, que conecta con la carretera Sánchez y a su vez enlaza con Las Matas de Farfán y El Cercado.
- La carretera Sánchez, que se extiende desde Santo Domingo hasta Elías Piña, cruzando todo el municipio de San Juan.
- En la zona urbana, esta misma vía recibe el nombre de Avenida Independencia. Hacia el oeste conecta con Las Matas y El Cercado (aunque este último solo de manera indirecta, vía Las Matas).
- La Avenida Anacaona, que comunica San Juan de la Maguana con el municipio de Juan de Herrera.
- La carretera Sánchez también conecta con los distintos distritos municipales.

San Juan de la Maguana es un municipio relativamente bien conectado, tanto internamente como con Santo Domingo y diversas provincias del suroeste. Esto se debe a su densa red de carreteras y caminos, muchos en condiciones aceptables, lo que garantiza accesibilidad y una adecuada estructuración territorial.

La infraestructura vial constituye un elemento clave para el desarrollo humano, pues determina en gran medida el nivel de integración con el resto del país, influye en la cohesión social, reduce el aislamiento y fortalece el sentido de pertenencia de la población.

Sin embargo, persisten problemas de aislamiento y accesibilidad, sobre todo en las zonas rurales, donde la falta de desarrollo y la pobreza limitan la llegada de servicios básicos como agua potable, educación, salud y servicios financieros. En estos territorios, los servicios suelen encontrarse a largas distancias, son de baja calidad y poco confiables, lo que profundiza las desigualdades.

De acuerdo con estudios realizados junto al Banco Mundial, las “zonas avanzadas” se caracterizan por su alta densidad económica, mientras que las “zonas atrasadas” suelen estar más alejadas de estas áreas dinámicas. A mayor distancia de los centros de densidad, menor es el grado de integración económica, lo que incrementa las brechas de desarrollo territorial.

Tránsito de Vehículos

La institución responsable de regular el tránsito vehicular en el centro del municipio es la AMET, junto con la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (O.T.T.T.). En el año 2006 estas entidades realizaron estudios que identificaron diversas problemáticas relacionadas con la circulación vehicular. Como resultado de dichos estudios, se instalaron semáforos inteligentes y se construyeron cuatro puentes con el objetivo de facilitar las vías de acceso. Actualmente, se encuentra en proceso la construcción de otro puente que comunicará a San Juan con Mogollón.

Las áreas de mayor conflicto en el transporte se concentran en:

- La calle Eusebio Puello y sus alrededores, debido a la apertura del mercado.
- La calle Independencia, por la ubicación del Banco de Reservas, que genera congestión durante todo el día.
- La calle Anacaona, donde también funciona un mercado.

El municipio no cuenta con parqueos públicos, lo cual representa una necesidad urgente, ya que el congestionamiento de vehículos impide el libre tránsito en las principales calles.

Si bien en el centro urbano existen señales de tránsito y semáforos, estos resultan insuficientes, ya que en varias intersecciones la demanda es mayor. Ejemplo de ello son:

- Calle Dr. Cabral / Circunvalación Este
- Calle Eusebio Puello / Juan Contreras

- Calle Capotillo / Sánchez

En cuanto a la señalización vial, muchas calles se encuentran incompletas o a medio rotular. Las vías más transitadas, como las mencionadas anteriormente, aún no disponen de señalización adecuada, mientras que la mayoría de las demás calles carecen por completo de rotulación.

Transporte Público

En el municipio existe transporte público urbano, compuesto principalmente por las rutas internas San Juan–San Juan y el servicio de motoconchos. Estas paradas están reguladas por la Oficina Técnica de Transporte Público. Se estima que el transporte en guaguas moviliza entre 3,000 y 4,000 personas por día.

Las principales zonas que presentan dificultades en cuanto a transporte público son:

- San Juan–El Cercado
- San Juan–Hondo Valle
- San Juan–Bánica

En cuanto al transporte interurbano, el municipio se conecta con otras ciudades y pueblos a través de las compañías Caribe Tours y Transporte Tenguerengue.

Además, el municipio cuenta con servicios de taxis, destacando dos compañías principales: Taxi Taíno y Taxi del Valle, las cuales ofrecen transporte interno dentro del municipio y también hacia otros municipios cercanos.

Ordenamiento territorial

Desarrollo Urbano de San Juan de la Maguana

Inicios del Siglo XX: La “fiebre constructiva”

Al comenzar el siglo XX, San Juan de la Maguana experimentó una etapa de transformación urbana, conocida como una “*fiebre constructiva*”. Esto respondió a la necesidad de superar el abandono y atraso del casco urbano, descrito en ese momento como:

“Una plaza bastante grande, un mercado de madera, unas cuantas calles formadas por casas también de madera, la mayoría techadas de yaguas o cana y, frente a la plaza, remembranza de su pasado colonial, la Comandancia Militar y la Iglesia”.

Durante este proceso, el maestro Guillermo Oscar Prince jugó un papel fundamental, construyendo edificaciones claves como:

- La Jefatura Comunal (calle Duarte, entre Capotillo y 16 de Agosto), donde funcionaron el Ayuntamiento Municipal, la Tesorería, el Negociado de Cédula y el Cuerpo de Bomberos.
- Casas particulares como las de Nicolás Michelén, el Dr. Cabral, Wenceslao Ramírez y otras frente al Parque Sánchez.

Gracias a Prince también se trazó el diseño cuadrado de las calles, inspirado en las ciudades de las Antillas Inglesas.

Década de 1920: Sustitución de viviendas y nuevas construcciones

- Muchas casas sustituyeron techos de yagua y cana por zinc, además de pisos de cemento.
- Se levantaron edificaciones que aún persisten, aunque en mal estado, como la del general José María Cabral y Luna y la de Josefina Méndez Guillú (construida en 1929).
- Comerciantes como Felipe Collado Martín, Miguel Paniagua y Pedro J. Heyaime construyeron los primeros silos de almacenamiento de frutos en el país.
- En 1927 se construyó la primera edificación de concreto de la ciudad, conocida como La Francia, ubicada en la calle Colón esquina Independencia.

A pesar de los avances, todavía en la década de 1920 la ciudad era descrita como “un enorme potrero con algunas calles y casas”, lo que motivó al presidente Horacio Vázquez a declarar los terrenos de San Juan como zona agrícola (1926) e impulsar el canal Juan de Herrera y el antiguo puente sobre el río Yaque del Sur, dinamizando la economía local.

Era de Trujillo (1930–1961): Expansión urbana y grandes obras

Cuando Trujillo asumió el poder, puso especial atención en San Juan de la Maguana, que en 1938 fue elevada a categoría de provincia con el nombre de Benefactor. La familia Trujillo llegó a poseer más de 1,110,000 tareas de tierra fértil en el valle.

En las décadas de 1940 y 1950 se construyeron obras emblemáticas:

- Arco de Triunfo (1939)
- Hotel Maguana
- Palacio de Justicia
- Convento de monjas y escuelas eclesiásticas
- Mercado Municipal (antiguo) y la glorieta
- Puentes sobre los ríos Tenguerengue, Jínova, Mijo y San Juan
- Primer acueducto y sistema eléctrico
- Escuelas Mercedes Consuelo Matos y Francisco del Rosario Sánchez
- Edificio del Ayuntamiento y el Hospital Dr. Alejandro Cabral

Estas obras marcaron el inicio del desarrollo urbano hacia el este de la ciudad.

Segunda Mitad del Siglo XX: Crecimiento desordenado

En la década de 1960 surgieron proyectos de vivienda social como el Ensanche La Fe (1962), desarrollado por el INVÍ en la entrada de Mogollón. Esto marcó la expansión hacia el noreste, con la apertura de nuevas calles (Dr. Cabral y Mariano Rodríguez Objío).

Sin embargo, el crecimiento urbano también se extendió hacia zonas vulnerables como La Mesopotamia, ubicada al oeste de la ciudad, cruzando el río San Juan. Esta zona fue devastada por el ciclón David y la tormenta Federico (1979), y más tarde por el huracán Georges (1998). A pesar de las prohibiciones oficiales, los residentes retornaron y reconstruyeron sus viviendas.

Situación Actual: Planeamiento Urbano

Actualmente, el Ayuntamiento de San Juan de la Maguana cuenta con una Oficina Técnica de Planeamiento Urbano, encargada de planear, coordinar y ejecutar proyectos comunitarios. Sus funciones principales incluyen el mantenimiento de servicios básicos (sanitarios, viales e infraestructuras).

No obstante, enfrenta limitaciones significativas:

- Falta de cartografía actualizada y de calidad
- Escasez de personal técnico capacitado
- Proyectos aún en desarrollo, como el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y una Guía de Patrimonio Histórico Intangible con apoyo de la ONU.

Vivienda

Las primeras viviendas de San Juan de la Maguana eran construidas principalmente en madera y zinc. Fue en la década de 1930 cuando comenzaron a aparecer las primeras edificaciones en concreto, levantadas por comerciantes que construyeron tanto viviendas como almacenes. Posteriormente, este tipo de construcción se extendió, especialmente cuando la dictadura inició la edificación de casas destinadas a personas allegadas al régimen.

En las familias era común dormir en hamacas o catres, y gran parte de los enseres domésticos eran elaborados a partir de la cabuya, un recurso abundante en la zona que se aprovechaba para fabricar sillas, mesas, esteras y otros tipos de artesanía. Los hogares, en general, contaban con pocos ajuares o mobiliarios.

Los artículos de uso cotidiano solían adquirirse en las ciudades haitianas cercanas. Sin embargo, con el tiempo, comerciantes dominicanos y extranjeros fueron ampliando el comercio local, introduciendo mercancías como telas y vasijas. Estas llegaban incluso a las comunidades más apartadas mediante ventas ambulantes.

De acuerdo con los testimonios recogidos durante esta investigación, el estado del pueblo era muy precario: *"San Juan de la Maguana era un pueblo de ranchos hasta hace pocos días... al pueblo íbamos a pie o en burros a comprar gas, sal y telas"*.

Para la iluminación en los hogares se utilizaban lámparas husmeadoras, fabricadas de hojalata. Solo las familias residentes en el casco urbano tuvieron acceso a la electricidad en 1920, gracias a la instalación de una planta eléctrica que el ayuntamiento gestionó. No obstante, este servicio se suspendió poco tiempo después debido al elevado costo del combustible necesario para mantenerla en funcionamiento.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

Limpieza

En el municipio se cuenta con un sistema de recolección integrado que incluye camiones privados, compactadores y recolección manual mediante carritos y carretillas. La frecuencia del servicio es cada tres días; sin embargo, en las zonas de mayor generación de desechos sólidos, como los mercados y hospitales, la recolección se realiza diariamente. No existen sectores sin cobertura.

El servicio de recolección es pagado por los municipios, quienes mantienen un acuerdo con INAPA para la gestión de dicho cobro. Generalmente, los habitantes acumulan los residuos durante dos días, hasta que realizan el pago correspondiente y se procede a la retirada de la basura.

El vertedero municipal está ubicado a 8 km al sur del municipio y opera a cielo abierto. El principal problema es que no cuenta con un relleno sanitario, pues el proyecto se encuentra detenido por falta de presupuesto. Asimismo, no se realiza ningún tipo de clasificación ni reciclaje de los residuos sólidos; aunque existen programas en elaboración, todavía no han sido implementados. Las principales problemáticas relacionadas con la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos, así como con la limpieza municipal, son múltiples. No obstante, los factores más relevantes son la ubicación del vertedero y las conveniencias políticas entre las partes involucradas. Existen algunos programas especiales orientados a mejorar la oferta y la demanda del servicio, pero no se dispone de los recursos necesarios para su adquisición e implementación, lo que limita los avances en la mejora de la recolección y el manejo de los residuos sólidos en el municipio.

Mercado

El municipio cuenta con un mercado municipal, localizado en la zona Sureste de la ciudad. La infraestructura es relativamente reciente; sin embargo, en su funcionamiento cotidiano, los comerciantes han ejercido mayor influencia que las propias autoridades locales.

El servicio es administrado por un encargado designado por el Ayuntamiento, que se encarga también de la recaudación de los impuestos: mensuales para los comerciantes fijos y diarios para los vendedores ocasionales.

La principal necesidad identificada es la ampliación del mercado existente o la construcción de uno nuevo, ya que las instalaciones actuales se encuentran congestionadas. Este proyecto se encuentra en proceso de planificación. Cabe señalar que, aunque han surgido propuestas para atender la situación, las mismas no han sido aceptadas por considerarse poco viables o porque empeorarían las condiciones del servicio.

Matadero

El municipio cuenta con un matadero municipal, ubicado en la zona sur, en el barrio Quijada Quieta. Su administración se realiza mediante subasta anual, en la cual se elige al responsable de su operación.

La principal problemática del matadero es que actualmente está intervenido por el Ayuntamiento y Pro Consumidor, de acuerdo con un convenio vigente. Se encuentra en proceso de readecuación para cumplir con los estudios fitosanitarios correspondientes.

El manejo de los procesos del matadero se limita al uso doméstico, aunque existe un programa coordinado con Salud Pública para capacitar a los empleados en el correcto manejo y funcionamiento de las instalaciones, garantizando así la seguridad e higiene en la operación.

Cementerios y Servicios Fúnebres

El municipio cuenta con dos (2) cementerios, ubicados en diferentes zonas de la ciudad. La administración de estos recintos está a cargo de un encargado del Ayuntamiento, quien se encarga de cobrar por los servicios requeridos.

Una de las principales problemáticas es la falta de institucionalidad y autoridad en la gestión, lo que provoca un manejo desordenado de los cementerios.

Los cementerios se administran a través del Ayuntamiento Municipal, y se paga un derecho por cada panteón construido. En cuanto a los servicios fúnebres, el municipio dispone de una funeraria municipal con personal remunerado, que no genera costos adicionales para los municipios. Los demás servicios funerarios privados no tienen un sistema de cobro regulado por la municipalidad.

Alumbrado Público

La cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de San Juan de la Maguana es buena, atendiendo a más del 95% del territorio. Casi todas las Juntas Distritales, Secciones y Parajes cuentan con iluminación pública. Sin embargo, algunas zonas, como Los Rencio y Los Roncinos (dos urbanizaciones del municipio), aún no disponen del servicio. El Ayuntamiento trabaja en coordinación con EDESUR para mejorar la cobertura al 100% antes de finalizar la gestión actual.

Las principales problemáticas y necesidades del servicio incluyen:

- Vandalismo, ya que delincuentes rompen el alumbrado en algunas áreas.
- Alto costo de los materiales y equipos, que limita el mantenimiento y expansión del servicio.

Algunos estudios orientados a mejorar el servicio revelaron lo siguiente: en 2007, el acceso a la red eléctrica en los hogares dominicanos alcanzó el 95.7%, mientras que en San Juan de la Maguana estaba 5 puntos porcentuales por debajo, ocupando la posición 22 de 32 provincias. Esta cifra representa una mejora respecto a 2002, cuando la provincia ocupaba la posición 28, con 21.4 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

Cabe destacar que estos datos no reflejan la calidad del suministro eléctrico, situación que se agrava en los hogares de menores recursos, donde el nivel de servicio es más bajo.

Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos

En cuanto a los espacios públicos, la mayoría se encuentra bien acondicionada y con mantenimiento permanente. No obstante, existe una problemática importante: el mal uso de estos espacios, como la prostitución, tanto masculina como femenina, lo que afecta la estética y el embellecimiento de los parques y plazas.

El urbanismo y ornato de San Juan de la Maguana se refleja también en sus plazas y monumentos, construidos en distintos sectores de la ciudad. Entre los principales espacios se destacan:

- Plaza Caonabo y el Obelisco, ubicados en la intersección de las avenidas Independencia y Circunvalación, a la entrada de la ciudad.
- Plaza Profesor Juan Bosch, frente a las escuelas primarias Francisco del Rosario Sánchez y Mercedes Consuelo Matos, al norte del municipio.
- Plaza Francisco Alberto Caamaño, en el antiguo terreno contiguo al Hotel Maguana.
- Parque Duarte, **el Arco del Triunfo y el** monumento a Francisco del Rosario Sánchez.
- Monumento al Obispo Tomás Relly, ubicado en la Circunvalación Sur, inaugurado recientemente.
- Plaza en memoria de Orlando Martínez, frente a la calle 16 de Agosto, en los terrenos de la escuela Mercedes Consuelo Matos.
- Parques Sánchez y General Cabral, así como los monumentos a los héroes de la Batalla de Santomé, San Juan Bautista y Anacaona.

Bibliotecas Públicas

El municipio de San Juan de la Maguana cuenta con nueve (9) bibliotecas públicas, ubicadas en los siguientes puntos:

1. Ayuntamiento

2. Museo Municipal
3. Liceo
4. Escuela La Calbima
5. Urania Montás
6. Urbanización Cristo Rey
7. El Liguerito
8. Cede Julia
9. Sabana Alta

Problemáticas y necesidades:

- Falta de actualización y equipamiento en el sistema y funcionamiento de las bibliotecas actuales.
- Insuficiente capacitación del personal, lo que repercute en un servicio deficiente hacia los usuarios.

Programas y proyectos:

- Se han planteado iniciativas para actualizar los recursos bibliográficos y capacitar al personal, pero aún no han sido implementadas debido a la falta de recursos y voluntades para iniciar los proyectos.

Equipamiento Deportivo

El municipio de San Juan de la Maguana cuenta con 15 instalaciones deportivas, distribuidas en diversas zonas. Estas incluyen canchas mixtas de baloncesto y voleibol, canchas de **tenis** y play de béisbol y softbol. La ubicación es la siguiente:

1. Villa Liberación
2. Villa Flores (2)
3. Barrio Nuevo
4. Caña Fistol
5. Los Naranjos
6. Villa Ofelia
7. Barrancas
8. Matadero
9. Guachupita
10. Complejo Deportivo José A. Telo Puello

11. La Mesopotamia
12. Play de la Primaria
13. Play Tenguerengue
14. Play Comemoro
15. Play Liga Maguana

Problemáticas actuales:

- Las canchas en malas condiciones son: Matadero, La Mesopotamia y Barrio Nuevo.
- La cancha de Guachupita se encuentra en proceso de reconstrucción, pero está detenida debido a la falta de recursos y voluntades, a pesar de ser muy requerida por los habitantes de la zona.

Necesidades de nuevas construcciones:

Las comunidades que requieren nuevas canchas deportivas son: Corbano Norte, Cristo Rey, La Culata, Barranca, Villa Perpetua, Socorro, Lava Pie y Mogollón.

Principales problemas del servicio deportivo:

- Mantenimiento y vigilancia de los planteles deportivos, debido a los altos costos que dificultan su conservación por parte de las autoridades.
- Falta de programas orientados a mejorar la oferta deportiva en el municipio, lo que limita el acceso y la participación de la población.

Agua Potable

En el municipio de **San Juan de la Maguana**, la institución responsable del suministro de agua potable es **INAPA**.

Fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano:

1. Red pública fuera de la vivienda:

- Es la principal fuente de agua potable del municipio.
- Actualmente, **41% de los hogares** se abastece de esta manera.
- Aunque se ha registrado una ligera reducción en su uso, en comparación con el promedio nacional, su utilización en San Juan ha sido superior: en 2002, la red pública fuera de la vivienda se utilizaba **2.4 veces más que el promedio nacional**, mientras que en 2007 aumentó a **3.3 veces más**.

-
- 2. **Agua embotellada:**
 - Procesada por empresas privadas, representa el **26% de los hogares**, aumentando **1.5 veces** respecto a 2002.
 - Aún así, sigue siendo inferior al promedio nacional del **57%**, lo que tiene un **impacto regresivo en la distribución del ingreso**.
 -
- 3. **Red pública dentro de la vivienda:**
 - Se observa una **mejoría significativa**, ya que algunas comunidades cuentan con plantas de tratamiento de agua.
 - No todas las zonas del municipio poseen este servicio, lo que limita la cobertura completa.
 -

Composición del abastecimiento de agua (2002-2007):

- Entre 2002 y 2007, se produjo un **cambio en la composición de las fuentes de agua**:
 - Aumentó el uso de agua embotellada y de la red pública dentro de la vivienda.
 - Disminuyó el uso de agua de pozo fuera de la vivienda, la red pública fuera de la vivienda y agua de lluvia, ríos y arroyos.

En conjunto, estas tres fuentes representan **el 82.2% del abastecimiento total de agua** en el municipio.

Aguas Residuales

La disposición de aguas residuales en los hogares es un factor determinante para las condiciones de salud de la población. En San Juan de la Maguana, la situación del saneamiento se distribuye de la siguiente manera:

- 1. **Letrina con cajón:**
 - Casi dos de cada cinco hogares utilizan este tipo de letrina.
 - Esto representa el doble del promedio nacional, evidenciando un acceso limitado a sistemas de saneamiento más modernos.
- 2. **Inodoro privado:**
 - Una tercera parte de los hogares cuenta con inodoro propio.
 - Esto equivale a poco más de la mitad del promedio nacional, mostrando que aún existe un déficit significativo en el acceso a sanitarios dentro de las viviendas.
- 3. **Hogares sin servicio sanitario:**

- Aproximadamente el 10% de los hogares no tiene ni inodoro ni letrina, siendo esta carencia más común en los hogares con mayores niveles de pobreza.

Tendencias y cambios recientes:

- La ciudad ha seguido un patrón de cambio donde se reduce el uso de letrinas con cajón mientras aumenta la adopción de inodoros privados.
- Paralelamente, se ha registrado una disminución en el uso de otros servicios sanitarios, lo que refleja un avance parcial hacia mejores condiciones de saneamiento.

El informe de “Focalización de la Pobreza” clasifica como necesidad prioritaria aquellos hogares que no cuentan con ningún servicio sanitario, ni individual ni colectivo, destacando la urgencia de mejorar el saneamiento para reducir riesgos de salud.

Telecomunicaciones

El municipio de San Juan de la Maguana cuenta con una cobertura suficiente en telecomunicaciones, ofreciendo servicios de:

- Teléfonos fijos
- Teléfonos móviles
- Internet

Centros tecnológicos

El municipio dispone de varios centros tecnológicos, tales como: CCI, CTC y CCT, algunos construidos por la Primera Dama de la República, Doctora Margarita Cedeño de Fernández, y otros por INDOTEL. Se encuentra al menos un centro en cada Distrito Municipal.

Problemas identificados:

- El equipamiento de los centros es limitado o precario, lo que restringe la calidad de los servicios ofrecidos.
- El personal encargado de los entrenamientos y servicios es insuficiente y carece de la capacitación adecuada.

Necesidades prioritarias:

- Capacitación del personal para mejorar la calidad de los servicios.

- Mejorar y equipar los centros tecnológicos, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a recursos modernos de telecomunicaciones y formación tecnológica.

Identidad Cultural, Valores y Eslogan

La identidad cultural y los valores del municipio de San Juan de la Maguana

El municipio de San Juan de la Maguana, ubicado en el suroeste de la República Dominicana, constituye uno de los espacios más representativos de la historia y la cultura dominicanas. Conocida popularmente como “la Granero del Sur” por la fertilidad de sus tierras, esta ciudad no solo ha sido importante por su aporte agrícola, sino también por su relevancia en los procesos históricos que han definido la identidad nacional. Desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, San Juan de la Maguana ha sido un punto de encuentro de tradiciones, creencias, luchas y manifestaciones culturales que otorgan al municipio un carácter singular dentro de la nación.

La identidad cultural sanjuanera se alimenta de múltiples raíces: la herencia taína que permanece viva en símbolos como el Corral de los Indios, la influencia hispánica expresada en la religión católica y en la arquitectura colonial, así como la impronta africana perceptible en las expresiones musicales, danzas y prácticas espirituales. Esta mezcla ha configurado un universo cultural complejo, donde se entrelazan el orgullo local, la memoria histórica y los valores que definen a su gente.

En este texto se examinarán las principales características de la identidad cultural del municipio, así como los valores que guían la vida social de sus habitantes, con el propósito de ofrecer una visión integral de lo que significa ser sanjuanero en el contexto dominicano.

Herencia histórica y símbolos de identidad

La identidad cultural de San Juan de la Maguana no puede entenderse sin tomar en cuenta su profundo legado histórico. Desde tiempos prehispánicos, este territorio fue asiento de comunidades taínas que construyeron uno de los monumentos arqueológicos más importantes del país: el Corral de los Indios. Este conjunto de piedras dispuestas en forma circular ha sido interpretado como un observatorio astronómico o centro ceremonial que evidencia el nivel de organización social y espiritual de los primeros habitantes de la región. Hoy en día, constituye un símbolo de orgullo y un recordatorio de la raíz indígena presente en la cultura sanjuanera.

Durante la colonización, San Juan adquirió relevancia como punto estratégico en la comunicación entre el centro y el sur del país. Posteriormente, en el siglo XIX, el municipio alcanzó notoriedad al convertirse en escenario de la Batalla de Santomé (1855), una de las confrontaciones más significativas en la defensa de la independencia dominicana frente a las pretensiones de reconquista haitiana. Este hecho histórico reforzó en los sanjuaneros un profundo sentido patriótico, que aún hoy forma parte de su identidad colectiva.

En la actualidad, la memoria histórica se preserva a través de monumentos, museos y celebraciones que mantienen vivo el legado de los antepasados. Para los habitantes de San Juan, recordar y honrar la historia es un valor esencial, pues les permite reafirmar su pertenencia a una tierra que ha sido testigo de luchas y resistencias.

Expresiones culturales: música, danza y religiosidad

Una de las manifestaciones más características de la identidad sanjuanera es su riqueza cultural expresiva. La música y la danza ocupan un lugar privilegiado en las festividades locales, donde se mezclan influencias indígenas, africanas y europeas. Entre estas expresiones destaca la presencia de espiritistas y la fiesta de palos, prácticas que reflejan la herencia afrodescendiente y que se entrelazan con elementos del catolicismo popular.

Sin embargo, una de las expresiones más representativas es la Fiesta de San Juan Bautista, patrono del municipio. Cada 24 de junio, miles de personas se congregan para participar en misas, procesiones y celebraciones populares que combinan lo religioso con lo festivo. Esta tradición constituye un momento de cohesión social y reafirmación identitaria, donde los sanjuaneros expresan tanto su fe como su sentido de pertenencia.

A nivel musical, el municipio también ha dado grandes aportes al merengue y otros géneros de la música dominicana. La presencia de orquestas típicas y agrupaciones folklóricas demuestra cómo el arte se convierte en un vehículo de transmisión de valores y costumbres. La música, en este sentido, no solo entretiene, sino que también educa y preserva la memoria cultural.

La figura de Olivorio Mateo



En la configuración de la identidad cultural sanjuanera también ocupa un lugar central la figura de Olivorio Mateo (Papá Liborio), un líder mesiánico y espiritual nacido en San Juan a finales del siglo XIX. Considerado por muchos como un profeta y sanador, Olivorio emergió en un contexto de crisis política y social tras la ocupación militar estadounidense (1916-1924). Sus seguidores, conocidos como olivoristas, lo veían como un enviado divino con la misión de guiar y proteger al pueblo.

El movimiento de Olivorio trascendió lo religioso para convertirse en una expresión de resistencia cultural y política frente a la opresión extranjera y la desigualdad social. Aunque perseguido por las autoridades de la época, su legado perdura en la memoria popular como símbolo de lucha, fe y esperanza. En San Juan, hablar de Papá Liborio es hablar de una identidad que se rebela contra la injusticia y que encuentra en lo espiritual un camino de dignidad y resistencia.

Las prácticas y creencias olivoristas se mantuvieron vivas por décadas, fusionando elementos del catolicismo con expresiones de religiosidad popular. Este sincretismo religioso continúa siendo parte del imaginario sanjuanero y aporta una dimensión espiritual única a la identidad cultural del municipio.

La producción agrícola como parte de la identidad

San Juan de la Maguana es conocido como el granero del sur gracias a la fertilidad de sus tierras, que han permitido el cultivo de arroz, habichuelas, maíz y otros productos esenciales para la alimentación nacional. La agricultura no solo ha sido la base de la economía local, sino también un elemento central en la configuración de la identidad cultural de sus habitantes.

El trabajo agrícola ha inculcado valores como la laboriosidad, la cooperación y la solidaridad comunitaria. En la vida rural sanjuanera, las faenas del campo han estado acompañadas de expresiones de ayuda mutua, como el convite o el juntao, donde vecinos se apoyan en las labores de siembra o cosecha. Estas prácticas, aunque han disminuido con la modernización, forman parte del acervo cultural y reflejan la importancia del trabajo colectivo en la identidad local.

Asimismo, las fiestas relacionadas con la cosecha, como las celebraciones del fin de la zafra o las ferias agropecuarias, refuerzan el vínculo entre la producción agrícola y la cultura. Para los sanjuaneros, cultivar la tierra no es solo una actividad económica, sino una tradición que conecta a las familias con sus raíces y con la tierra que los sustenta.

Valores que definen al sanjuanero

La identidad cultural del municipio se sostiene en un conjunto de valores compartidos por la comunidad, que guían la vida cotidiana y las relaciones sociales. Entre los más destacados se encuentran:

Orgullo histórico y patriótico: la memoria de la Batalla de Santomé y otros hechos históricos ha cultivado en los sanjuaneros un fuerte sentido de orgullo por su tierra y por los aportes que esta ha hecho a la nación.

Solidaridad comunitaria: tanto en las zonas rurales como en las urbanas, los habitantes de San Juan se caracterizan por su disposición a colaborar en momentos de necesidad. El espíritu solidario se expresa en el apoyo mutuo, en la hospitalidad y en la organización de actividades colectivas.

Fe y religiosidad: la devoción a San Juan Bautista y otras expresiones de religiosidad popular reflejan la profunda espiritualidad del municipio. La fe funciona como un elemento de cohesión social y como un valor que orienta la conducta individual.

Respeto a la tradición: la preservación de fiestas, danzas, música y prácticas agrícolas demuestra el valor que los sanjuaneros otorgan a sus costumbres. Este respeto por la tradición no implica estancamiento, sino una base sólida sobre la cual se construyen nuevas formas de identidad.

Laboriosidad y resiliencia: el trabajo agrícola, las dificultades económicas y los retos sociales han forjado en los habitantes un carácter trabajador y resistente, capaz de enfrentar las adversidades con creatividad y determinación.

Identidad cultural en el siglo XXI: retos y transformaciones

En la actualidad, San Juan de la Maguana enfrenta procesos de cambio que también impactan en su identidad cultural. La globalización, la migración interna y externa, y la influencia de los medios

de comunicación han introducido nuevas dinámicas en la vida cotidiana del municipio. Estas transformaciones generan tensiones entre la preservación de la tradición y la apertura hacia la modernidad.

Por un lado, existe un esfuerzo por mantener vivas las prácticas culturales tradicionales, a través de instituciones educativas, centros culturales y la acción de líderes comunitarios. Las escuelas y universidades locales han incorporado en sus programas actividades que rescatan la historia y la cultura sanjuanera, fomentando en las nuevas generaciones el orgullo por su herencia.

Por otro lado, los jóvenes se ven cada vez más expuestos a influencias externas que pueden desplazar ciertas costumbres locales. Sin embargo, lejos de desaparecer, la identidad cultural tiende a transformarse, integrando nuevos elementos sin perder sus raíces fundamentales. Así, la música urbana, por ejemplo, convive con el merengue típico; y la agricultura moderna se combina con prácticas tradicionales de cultivo.

Eslogan: “Renovación, servicios y desarrollo”

El eslogan “Renovación, servicios y desarrollo” de la nueva gestión del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana refleja una visión clara de transformación y compromiso con la comunidad. Sintetiza una gestión que busca ganarse la confianza de los ciudadanos mostrando resultados visibles en la mejora del municipio, con una visión integral que combina innovación, atención a las necesidades inmediatas y una proyección de progreso a largo plazo. Cada una de sus palabras transmite un propósito estratégico:

Renovación implica el impulso de nuevas ideas, modernización de estructuras y un estilo de gestión diferente, orientado a la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa. Busca dejar atrás prácticas tradicionales para dar paso a un gobierno local más dinámico y cercano a la gente.

Servicios hace referencia a la responsabilidad del ayuntamiento de garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos esenciales: limpieza, alumbrado, mantenimiento de espacios comunes, gestión de residuos, ordenamiento urbano y apoyo a la comunidad. Con este eje se reafirma el compromiso de elevar la calidad de vida de los municipios a través de servicios eficientes y accesibles.

Desarrollo proyecta una mirada hacia el futuro, enfocada en promover obras de infraestructura, programas de crecimiento económico, oportunidades de empleo, apoyo a la educación, la cultura

y el turismo. Representa la intención de convertir a San Juan de la Maguana en un municipio modelo, competitivo y sostenible.

Diagnóstico Integral

CONSEJO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SAN JUAN DE LA MAGUANA

Análisis FODA

SALUD

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Un hospital• Aumento de clínicas privadas• Aumento de UNAP• Una gran cantidad de profesionales del área de la salud• Programa educativo ampliado• Programa de inmunización ampliado• Terreno para un hospital del 3er nivel	<ul style="list-style-type: none">• Contamos con profesionales de diferentes niveles• Crecimiento del personal capacitado• Construcción de un nuevo hospital de 3er nivel• La carrera de salud en san juan
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Aumento de clínicas privadas• Falta de nombramientos al personal faltante.• Que el hospital esta debilitado en su construcción• Falta de medicamentos, personal, falta de promotores que ejercen su función• Falta de capacitación en el área de salud	<ul style="list-style-type: none">• integración de los comunitarios en los programas sociales• Falta de formación social• Falta de prevención en la salud• Que haya aumento de enfermedades• Falta de institucionalidad

EDUCACION

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Contamos con 121 centros educativos en el distrito 02-06 y con 93 distritos en el distrito 02-25 Con un total de 214 centros a nivel de la regional 02. 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de capacitación Recursos humanos disponible Maestros capacitados inducción permanente Concurso de oposición Universidades e instituciones educativas como UAPA, CEPAPE, UASD, UCE, UFEHEC, IFODOSU, INFETEP, INCOTE y otros.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> 43 centros en construcción sin reestructuración a tiempo Debilidades supervisión y seguimiento en la infraestructura Educacional. Estudiantes Hace falta cupos y centros en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> integración familiar en los centros educativos Falta de cupos y aulas Que se quite la tanda extendida Seguridad escolar Vulnerabilidad de los derechos de los niños

MEDIO AMBIENTE

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Recursos hídricos, rio san juan, rio Yaque, Mijo, Jínova, Donao, Las Maguanas, Yacauque, Arroyo Loro y/o Arroyo Tenguerengue. Recursos mineros: agregado, metálicos Recursos naturales: flora y fauna: bosques, montañas, llanuras, ríos y montañas. La caoba, pino, palma, roble, la ceiba y nin. Animales, cigua palmera cotorra. 	<ul style="list-style-type: none"> Irrigación, pesca, alimentación, turismo, agua, electricidad Producción agrícola Agua potable Disponibilidad de las autoridades ambientales en la formación y educación a la población

<ul style="list-style-type: none"> Parque José del Carmen Ramírez y selva flotante Anacaona. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras Falta de reforestación Formación y educación Ordenamiento territorial Contaminación ambiental Asentamiento urbano Que se emite resolución o decreto previos para determinar la preminencia de la protección del medio ambiente. Contaminación ambiental Deforestación Contaminación del agua Cambo de cultura Enfermedades Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> Explotación minera Falta de educación Falta de conciencia ambiental Incumplimientos de las leyes municipales en el concejo y poco cumplimiento por las autoridades Enfermedades Muerte Disminución de las riquezas Corrupción administrativa Incumplimiento de las mismas leyes

Histórico-Geográfica

San Juan de la Maguana es uno de los municipios con mayor riqueza histórica y cultural de la República Dominicana. Su origen se remonta al año 1503, cuando fue fundado por los colonizadores españoles en el territorio del antiguo cacicazgo de Maguana, uno de los cinco grandes cacicazgos taínos que existían en la isla antes de la llegada de los europeos. Este territorio era gobernado por el célebre cacique Caonabo, símbolo de resistencia indígena frente a la colonización.

El nombre "Maguana" proviene del idioma taíno y significa "tierra noble" o "tierra de poder", lo que refleja la importancia espiritual y política que tenía esta región para los pueblos originarios. En la actualidad, San Juan de la Maguana conserva vestigios arqueológicos y culturales que recuerdan su pasado indígena, como el Corral de los Indios, un monumento ceremonial de gran valor histórico.

Ubicación geográfica

San Juan de la Maguana está situado en el centro del Valle de San Juan, una extensa llanura fértil que ha sido clave para el desarrollo agrícola de la región. El municipio está rodeado por importantes sistemas montañosos:

- Cordillera Central al norte y al este, que incluye el Pico Duarte, la montaña más alta del Caribe.
- Sierra de Neiba al sur, que forma parte del sistema montañoso del suroeste del país.

Esta ubicación le otorga una topografía predominantemente llana, ideal para la agricultura, aunque también presenta zonas montañosas y colinas en sus alrededores.

Hidrografía

El principal recurso hídrico del municipio es el río San Juan, que atraviesa la ciudad y sirve como fuente de agua para el consumo humano, riego agrícola y otras actividades productivas. Además, el municipio forma parte de la cuenca del río Yaque del Sur, una de las más importantes del país, lo que refuerza su papel estratégico en la seguridad alimentaria nacional.

Clima

El clima de San Juan de la Maguana es tropical de sabana, con estaciones bien definidas de lluvia y sequía. Esto favorece el cultivo de productos como habichuelas, maíz, arroz y guandules, consolidando al municipio como el granero del país.

Social

El municipio tiene una población estimada de más de 169,000 habitantes, con una mayoría viviendo en zonas urbanas. A pesar de su riqueza cultural e histórica, enfrenta desafíos sociales importantes, como altos niveles de pobreza extrema en sectores como El Batey, El Capá y Mabrijida. La educación y salud presentan brechas de cobertura y calidad, aunque existen esfuerzos por mejorar la infraestructura y los servicios básicos.

Económica

San Juan de la Maguana es considerado el granero del país, siendo el principal productor de habichuelas (65% del consumo nacional), guandules, maíz y arroz. La economía está fuertemente basada en la agricultura, con más del 36% de la población activa dedicada a este sector. Sin embargo, la provincia también enfrenta limitaciones como el acceso limitado a financiamiento y una alta tasa de morosidad en préstamos agropecuarios.

Ambiental

El municipio ha sido objeto de estudios ambientales como parte del proyecto REDD+ para la reducción de emisiones por deforestación. Se identifican problemas como la degradación de suelos, presión sobre los recursos hídricos y deforestación en zonas rurales. También se han desarrollado iniciativas de zonificación biofísica y conservación de la cuenca del río San Juan, que es vital para la agricultura y el abastecimiento de agua.

Institucional

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana ha mostrado avances en planificación estratégica, como la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con acompañamiento técnico del Ministerio de Economía. La gestión municipal se ha enfocado en fortalecer capacidades locales, mejorar la transparencia y articularse con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana ha sido clave en el desarrollo del PMD. Se han realizado talleres comunitarios, entrevistas, y validaciones públicas. Además, se ha instalado la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, que involucra a autoridades, sociedad civil, empresarios e iglesias para atender temas como violencia, drogas y uso de espacios públicos. También se firmó un pacto por la gobernabilidad democrática con organizaciones como Participación Ciudadana y CEPAE.

Visión y Misión 2024-2028

Visión

Un municipio enmarcado en transformar la forma de vida de sus municipios con la contribución de un estado viable, donde se ponga de manifiesto sus valores culturales apoyándose en la transparencia, y manejo sostenible de sus recursos, que garantice la disminución de las brechas sociales, la educación continua, un servicio de salud gratuito, sin exclusiones, con especial atención a enfermos mentales, provisto de vivienda asequible y subvencionada, con servicios básicos de calidad, insertado en una economía competitiva, global e integral, donde estén sus tierras mejor distribuida, y sus ciudadanos(as) se sientan comprometidas con la protección del medio ambiente y recursos naturales, y asuman no atentar contra el equilibrio de la especie humana, animal y vegetal.

Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de San Juan de la Maguana en el marco de la coordinación y cooperación de los diversos sectores de nuestra comunidad que garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el buen manejo de los recursos.

Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

- Eje 1. Desarrollo económico local sostenible.
- Eje 2. Servicios sociales e inclusión.
- Eje 3. Medio ambiente, ordenamiento territorial y resiliencia climática.
- Eje 4. Gobernanza, transparencia y participación.

Objetivos, Programas y Proyectos Prioritarios

[Aquí se detallarán los proyectos estratégicos priorizados 2024-2028]

Matriz de Priorización de Proyectos

[Espacio reservado para la tabla de priorización]



ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
Renovación, Servicio y Desarrollo



RNC:4-18-00006-8

MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
Un Municipio enmarcado, en transformar la forma de vida de sus municipios con la contribución de un estadoviable.	Exhortar a la población en temas que transformen su estilo de vida en armonía con el espacio y el municipio.	Realizar jornadas de consulta a la comunidad	6 meses	150,000.00				
		Programar jornadas de capacitación a los funcionarios y empleados del ayuntamiento para garantizar eficiencia en el servicio público	6 meses	250,000.00				
		Divulgar los deberes y derechos de los ciudadanos en diferentes medios radiales y televisivos con relación a la alcaldía.	6 meses	200,000.00				
		Propiciar talleres de concientización sobre los perjuicios del paternalismo	5 meses	150,000.00				
		Elaborar propuesta de solicitud de colaboración empresarial en el	8 meses	55,000.00				

	Promulgar o impulsar solicitudes municipales	municipio, Proyecto Educativo, Plan de Desarrollo Integrar y Fortalecimiento Educativo.						
		Normalizar el uso de espacios públicos de la contaminación auditiva (Discoteca y Colmadores).	3 meses					
		Regular el uso de aceras y banquetas en espacios públicos de peatones.	6 meses	3,017,802.79				
		Construcción de nuevos Badeños.	6 meses	1,380,118.08				
		Remozamiento del Parque Francisco del Rosario Sánchez.	1 año	17,474,444.02				
		Remozamiento Palacio Municipal y su entorno, salón de actos, sala capitular, despacho alcalde, ante despacho, oficinas de recursos humanos, planeamiento urbano, relaciones públicas, planificación municipal, construcciones de parques etc..	3 meses	10,000,000.00				
		Gestionar un autobús Universitario en el DM de Las Zanjas.	3 meses					
		Construcción de un centro de capacitación para personas con discapacidad.	1 año	20,000,000.00				
		Terminación de un Centro Comunal e Instalación de una Panadería en el Sector de Villa Flores, Construcción de Proyecto Habitacional en el municipio, Construcción de una Fábrica de Abono Orgánico, Proyecto Ecoturístico en el municipio.	1 año	3,000,000.00				
		Construcción de una terminal de	3 años	90,000,000.00				

	Estimular la productividad y la producción	Autobuses para todas las paradas existentes en el municipio. Proyecto Monumento puente de Los Corbanos, Proyecto Avenida Rotonda Anacaona.						
		Instalación de una Oficina del MECYT en el municipio.	3 meses	0.00				
		Construcción de un Edificio para Oficinas Gubernamentales.	2 años	150,000,000.00				
		Instalación de baños públicos en plazas y parques donde no existen.	1 año	2,500,000.00				
	Mantener vivo los valores culturales	Poner en ejecución el palacio de bellas artes al servicio de los nuevos talentos.	1 año	3,200,000.00				
		Exploración de la Zona donde vivió el Indio Enriquillo en localidad de la Higuera, DM Hato del Padre.	3 meses	250,000.00				
		Construcción de un parque temático, cultural y gastronómico en el Corral de los Indios.	2 años					
		Recuperación del viejo San Juan	3 años	12,000,000.00				
		Puesta en valor de la Batalla de Santome y su monumento	7 meses					
		Crear una escuela de actuación de artes escénicas y dramáticas para fortalecer el cine y el teatro.	1 año	14,000,000.00				
		Instalar un programa radial en el ayuntamiento para promover los valores familiares y culturales.	1 año	1,500,000.00				
	Informar a la Municipalidad	Proyecto de Educación Ciudadana casa por casa sobre la concientización y orientación sobre la clasificación de los residuos sólidos que se producen en su hogar y en el entorno.						

BORRADOR

Devolver la seguridad ciudadana	Reforzar la seguridad ciudadana En la zona urbano y las áreas rurales de los 10 distritos municipales.	1 año	12,680,000.00			
	Instalar destacamento policial en: -Villa Flores y Cristo Rey. - EL Cacheo, DM Las Zanjas.	2 años	8,000,000.00			
	Asignar personal policial Municipal para controlar el tránsito y la seguridad (estudiantil/profesional) en planteles escolares, liceos públicos y universidades.	3 meses	125,000.00			
	Habilitar servicios nocturnos de la policía de tránsito DIGESET.					
	Construir una cárcel de mujeres y para menores de edad.	3 mes	65,000,000.00			
	Implementar programas educativos para promover la no Violencia.	3 mes	800,000.00			



Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
	Limpieza / Manejo de basura							
	Manejar de manera adecuada los residuos sólidos.	Garantizar la recogida de basura en los barrios, calles y avenidas de la zona urbana	2 meses					
		Modernizar la disposición de los residuos sólidos en vertederos Adecuado	1 año					

Un municipio provisto de vivienda asequible y subvencionada, con servicios básicos de calidad.		Construcción de un vertedero para el manejo de los Residuos Sólidos de manera mancomunada.	3 años					
	Garantizar de manera eficiente el servicio eléctrico	Electrificación						
		Ampliación del alumbrado eléctrico en diferentes sectores y DM del municipio.	3 meses					
		Mantenimiento de redes y postes eléctricos en los diferentes sectores y DM del municipio.	3 meses					
		Iluminación Play del Hatico, DM Las Zanjas.	1 año					
		Conectividad vial						
		Remodelar el transporte urbano interurbano (paradas/ adquisición de flota vehicular, y regulación de rutas)	3 años					
		Construcción de 132 rampas arquitectónica para acceso de personas con discapacidad.	2 años					
	Tener acceso vialmente de forma fluida	Construcción de la Carretera Cibao-Sur, San Juan Centro del Comercio Isleño.	3 años.					
		Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.	6 meses.					
		Construcción de Carreteras y Asfaltados de caminos de: - Los sectores del municipio Cabecera. - Km 3- Valla Hondito-Sabana Alta.	2 años.					



	<ul style="list-style-type: none"> - Mogollón- Batey - San Juan -Las Charcas - Buena Vista de Yaque, La Florida - El Cacheo-Florida - DM Guanito-Los bancos - El Hatico, DM La Jagua - El Hatico-Guanal, DM La Charcas de María Nova. 					
	<p>Construcción del Puente de Guachupita.</p> <p>Construcción de pequeños puentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del batey a mogollón • De la Charca a Hatico • De la Jagua (Sobre el río Dajai). • De Hato Nuevo Las Maguana. • De la Jagua-Sabaneta. • Del Hatico al Guanal • De la Charca a la Zanja (sobre caña seca) • Puente Rio Guaraney • Puente Mijo • Puente Rio Yabao (Batey Chiquito) • Puente Yabano (El Hatico) • Del Cacheo a Arroyo Grande. • Dormidero-San Juan • Pasatiempo-La Cana • Las Auyama, EL Batey <p>Saneamiento</p>	4 meses. 	5,500,000.00 2 años.			

	<p>Habilitar agua potable</p> <p>Mejorar servicio de agua potable acorde a las regulaciones sanitaria.</p> <p>Construcción de sistemas cloacales y alcantarillado en los sectores Los Corbanos y Urbanización Don Nonito.</p> <p>Construcción de Reservorio en el DM de Las Zanjas.</p> <p>Construcción de Acueductos en los en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Capa, DM El Rosario - Los Portugueses, Higuerito, DM Hato del Padre. <p>Ampliación de la Planta de Agua, DM Las Zanjas.</p> <p>Servicios básicos</p> <p>Reconstrucción del Mercado Municipal (ANACAONA).</p> <p>Trasladar y reubicar El Matadero Municipal acorde a normas industriales de control de calidad</p> <p>Adquirir equipos para servicios fúnebres y ampliación de cobertura (existente en la funeraria municipal)</p> <p>Construcción de un Nuevo Cementerio en el sector de carbono sur comunidad de Chalona.</p> <p>Instalar cuarteles de apoyo a cuerpo de bomberos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Corbanos. - DM El Rosario. 	1 año 				
	<p>Construcción de obras de gran impacto.</p> <p>Suplir con serviciosbásicos de calidad</p>	2 años. 18 meses. 1 años 1 año. 21,527,459.49 3 años 1 años 2 años 2 años				

		<ul style="list-style-type: none"> - DM Sabana Alta. - Las Zanjas. - Guanito-Los Bancos. 						
		Construcción de Funerarias en los DM de:	2 años					
		<ul style="list-style-type: none"> - Sabaneta. 	2 años					
		Construcción de Iglesias Católicas en:						
		<ul style="list-style-type: none"> - DM El Rosario - Las Auyamas, DM Las Zanjas - Las Mercedes, DM Las Zanjas 						
		Canalización y Saneamiento de Cunetas para el Drenaje Pluvial en:	1 año					
		<ul style="list-style-type: none"> - DM El Rosario, - los Piñones DM Hato Nuevo-Las Maguana. 						
		Remozamiento y Acondicionamiento de las Iglesias:	1 año					
		<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu Santos, DM Las Zanjas - Iglesia del Conuco, Las Floridas, DM Las Zanjas 						
		Construcción de Matadero En:	3 años					
		<ul style="list-style-type: none"> - San Juan de La Maguana - DM El Rosario - DM Sabanera - DM Las Zanjas - DM Guanito los Banco 						
		Rehabilitación de la Cuenca y Ruta DM Sabaneta-Pico Duarte	2 años					
		Comprar terreno y construir edificación de refugios para momentos de riesgo y catástrofe	2 años					
		Reacondicionamiento del Cementerio del DM de Las Zanjas	8 meses					

	Proveer de viviendas adecuadas	Viviendas dignas:						
		Rehabilitación de 1,400 viviendas / 100 en c/u de las 14 zonas (piso y techo).	8 meses					
		Rehabilitación de 2,000 viviendas / 200 en c/u de los 10 DM (piso y techo)						
		Deporte / cultura						
		Bulevar al Artista Angelo Valenzuela.	6 meses	1,062,993.54				
		Bulevar Arturo Batista (Sanguilli).	6 meses	1,828,880.00				
		Bulevar al señor Tony Del Villar.	6 meses	1,000,000.00				
		Construcción de 11 canchas y 11 de pley de beisbol en los DM de SJM	3 años					
		Celebrar Olímpiadas para fomentar el deporte escolar.	1 año					
		Elaboración de una Ecoturística						
		Construcción del centro cultural	1 año					
		Remozamiento de los balnearios de:	6 meses					
		<ul style="list-style-type: none"> - Turísticos de la Aguita de Olivorio Mateo, DM Hato del Padre. - Balneario Rio Mijo, DM Las Zanjas. 						
		Construcción de un Teleférico Canitas-Cueva Seboruco, DM Sabaneta.	3 años					
		Educación						
		Implementar la seguridad con policías municipal juvenil escolar (personal alumnos voluntariado) en 10 escuelas piloto en zona urbana	8 meses					
Un municipio que garantice la disminución de las brechas sociales y la educación continua.	Eficientizar la educación en sus diferentes niveles							

		para el cruce de calles					
		Construcción de Escuela Vocacional en el DM El Rosario	3 años				
		Construcción de Centros Educativos en:	3 años				
		- La Florida, - El Batey, DM Las Zanjas - Km 9, Las Zanjas					
		Ampliación del Liceo Las Zanjas	2 años				
		Terminación del Liceo de La Jagua	1 año				
		Construcción y equipamiento de un centro tecnológico vocacional para hacer carreras cortas en:	18 meses				
		- Municipio Cabecera. - DM Las Zanjas. - DM Guanito-Los Bancos					
		Implementación de un Proyecto de educación Casa por Casa dirigido aprox. 132,000 personas en todos los barrios de la zona urbana y los DM	2 años				
	Mejorar la ejecución de programas asistenciales	Brechas sociales					
		Ampliación del programa Progresando con solidaridad a 500 familias o mas	1 año				
		Ampliar el servicio del comedor económico a las zonas norte y al oeste.	2 años				
		Salud					
		Promover la descentralización de los servicios hospitalarios	8 meses				
		Nombrar personal médico fijo para	6 meses				

		implementar salud de emergencia ambulatoria en las UNAP.					
		Ampliar programa de suministro a boticas populares en Villa Liberación.	8 meses				
		Construcción de un Hospital Ambulatorio de 3er nivel.	3 años				
		Construcción de centro de salud mental para la reclusión de 300 personas aproximadamente, con áreas pediátricas.	3 años				
		Construcción de un hospital ambulatorio para dar asistencia a personas con discapacidad (No videntes, Sordo / mudo, Físico motor, autistas,Síndrome de Down)	3 años				
		Establecer un programa de salud subsidiadas por su limitación económica	9 meses				
		Construcción de una UNAP en el DM El Rosario					
		Adquirir camión o furgoneta hermética para la recolección de residuos hospitalarios y clínicos	1 año				
		Establecer rutas de recolección De residuos en hospitales municipales y clínicas de los DM					
		Construir un vertedero sanitario para la disposición final de los desechos hospitalarios	1 años				

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
Un municipio insertado en una economía competitiva, global e integral, donde estén sus tierras mejor distribuidas	Estimular la productividad y la producción	Normalizar los préstamos blandos en concepción de créditos PYMES.	4 meses					
		Incentivar la producción de productos hortofruticolas						
		Aplicar bonificación sobre el consumo eléctrico a empresas para facilitar su instalación en el municipio.						
	Tecnificar la producción agropecuaria	Incentivar la construcción de una fábrica de abono orgánico	3 meses					
		Construir un aeródromo para transporte aéreo.						
		Entrenar con técnicos especializados a los agricultores en producción de alimentos.						
	Apropiar al Municipio venta local	Construir un reservorio de agua para abastecer zona seca	1 año					
		Instalar un sistema de riego por goteo						
		Construir Mercados en:	2 años					
		- Municipio Cabecera. - DM Sabanera - DM Las Zanjas - DM Guanito-Los bancos						

		Construir un centro de acopio y mano factura	18 meses					
		Tramitar la realización de asentamientos agrarios de tierras	2 años					
		Recuperar tierras del estado de manos de terceros para ser distribuida a verdaderos agricultores						
		Reconstrucción del canal de Riego DM Hato Nuevo Las Maguanas						
		Construcción de presa Cuenca Arriba del Rio Cativo, Cacheo, DM Las Zanjas.						
		Creación de cooperativas Agrícolas						

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
		Elaborar y distribuir brochuras con informaciones básicas de cómo preservar y cuidar el medio ambiente.	6 meses					
		Colocar cuñas radiales y televisivas tendentes a aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes de SJM	6 meses					
		Difundir orientaciones que ayuden a establecer el mejor manejo de los municipios con los recursos naturales y del medioambiente.	6 meses					
		Desarrollar charlas de sensibilización en escuelas, centro	6 meses					

Un municipio donde sus ciudadanos(as) se sientan comprometidos con la protección del medio ambiente y recursos naturales.	Concientizar a los (as) municipios sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales y medio ambiente	de madres, juntas de vecinos, asociaciones comunitarias etc.. sobre la importancia que tiene la preservación del medio ambiente.					
		Impulsar el cumplimiento de la ordenanza municipal No.4108 dela ley 176-07.	7 meses				
		Programa de prevención de criadas en los ríos Jinoba, San Juan, Donao, Mijo en la cuenca Alta del municipio.	6 meses				
		Construcción Boulevard Turístico Arroyo Tenguerengue.	1 año				
		exploración Zona volcánica de Haciendo de Luisa, DM de Hato del Padre	1 año				
		Exploración ecoturística Río Mijo, DM Las Zanjas.	1 año				
		Reforestación de Cuenca hidrográficas del DM Las Zanjas.	8 meses				
		Adecuar Balneario de Cañafistol					
		Construir un corredor ecológico en Mesopotamia.	3 años				
		Construir un parque ecológico en áreas no protegidas con especies endémicas (Entrada del Municipio y Mesopotamia)	3 años				
		Orientar el manejo correcto de la basura en la zona urbana y rural del municipio.	9 meses				
		Promover el manejo adecuado de cafadas para evitar atentar contra el ser humano.					

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, MATRIZ DE DEMANDA DE COSTOS (PRESUPUESTO MUNICIPAL :RD\$ 10,000,000.00), AÑO 2025.

NO.	OBRA/DEMANDA PRIORITARIA	COSTO ESTIMADO(RD\$)	% DEL TOTAL				
1	Construcción de Aceras y Contenes, Parqueos, Badeños, entre otras.	2,500,000.00	(2,500,000/10,000,000) x100 = 25%				
2	Reparación de Caminos Vecinales y Acciones Diversas.	3,000,000.00	(3,000,000/10,000,000) x100 = 30%				
3	Mejoramiento de Alumbrado Público.	1,500,000.00	(1,500,000/10,000,000) x100 = 15%				
4	Construcción de Parque Comunitario.	2,000,000.00	(2,000,000/10,000,000) x100 = 20%				
5	Canalización y Limpieza de Cañadas.	1,000,000.00	(1,000,000/10,000,000) x100 = 10%				
TOTAL		10,000,000.00		100%			



Matriz de Programación de Inversiones 2024-2028

[Espacio reservado para la programación plurianual de inversiones]

BORRADOR

Fichas Técnicas de Proyectos

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #1



Remozamiento del Parque Francisco del Rosario Sánchez

Duración	: 1 año
Costo estimado	: RD\$ 17,474,444.02
Año de ejecución	: 2025

Objetivo principal:

Rescatar y modernizar un espacio histórico y recreativo para el disfrute de las familias sanjuaneras, mejorando la seguridad, la infraestructura y la belleza del entorno.

Impacto esperado:

- Embellecimiento del centro de la ciudad.
- Mayor atracción de visitantes y turistas.
- Creación de un espacio digno para la recreación cultural y comunitaria.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #2



Remozamiento del Palacio Municipal y su entorno

Duración	: 3 meses
Costo estimado	: RD\$ 10,000,000.00
Año de ejecución	: 2025

Objetivo principal:

Modernizar y adecuar la sede del ayuntamiento, garantizando un espacio funcional, accesible y digno para la gestión administrativa y la atención a los ciudadanos.

Impacto esperado:

- Mejora de la infraestructura municipal.
- Optimización de los espacios de trabajo para mayor eficiencia.
- Creación de un entorno moderno y accesible para la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la imagen institucional del Ayuntamiento.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #3



Construcción de un Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad

Duración : 1 año
Costo estimado : RD\$ 20,000,000.00
Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Brindar oportunidades de formación y desarrollo integral a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social, la autonomía y la igualdad de derechos.

Impacto esperado:

- Creación de un espacio accesible y especializado.
- Formación técnica y profesional adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Mayor inclusión en el ámbito laboral y social.
- Fortalecimiento de políticas municipales de apoyo a la diversidad y la equidad.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #4



Construcción de un Edificio para Oficinas Gubernamentales

Duración : 2 años
Costo estimado : RD\$ 150,000,000.00
Año de ejecución : 2027

Objetivo principal:

Centralizar y modernizar los servicios públicos en un espacio amplio, eficiente y accesible para la ciudadanía, mejorando la atención gubernamental en el municipio.

Impacto esperado:

- Reunir en un mismo edificio diversas dependencias estatales.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso rápido a trámites y servicios.
- Reducir costos operativos y mejorar la coordinación entre instituciones.
- Impulsar el desarrollo urbano con una infraestructura moderna y representativa.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #5



Instalación de Baños Públicos en Plazas y Parques donde no existen

Duración : 1 año
Costo estimado : RD\$ 2,500,000.00
Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Dotar a los espacios públicos de servicios sanitarios adecuados, garantizando comodidad, higiene y mejores condiciones para los ciudadanos.

Impacto esperado:

- Mejora de la infraestructura en plazas y parques.
- Mayor comodidad para familias, turistas y visitantes.
- Fortalecimiento de la imagen urbana y del orden municipal.
- Promoción de un uso más seguro y saludable de los espacios públicos.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #6



Recuperación del Viejo San Juan

Duración : 3 años

Costo estimado : RD\$ 12,000,000.00

Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Preservar y revitalizar la zona histórica del Viejo San Juan, rescatando su valor patrimonial, cultural y turístico para convertirlo en un espacio atractivo y funcional para la comunidad y los visitantes.

Impacto esperado:

- Restauración de edificaciones con valor histórico.
- Promoción del turismo cultural y la identidad local.
- Reactivación económica de la zona.
- Mejora de la calidad urbana y del entorno patrimonial.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #7



Instalación de Destacamentos Policiales, en Villa Flores y Cristo Rey, El Cacheo, Distrito Municipal Las Zanjas

Duración	: 2 años
Costo estimado	: RD\$ 8,000,000.00
Año de ejecución	: 2026

Objetivo principal:

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la construcción y equipamiento de destacamentos policiales modernos, que garanticen una presencia policial efectiva y una respuesta rápida ante situaciones de emergencia en nuestros barrios y comunidades.

Impacto esperado:

- Reducción de los niveles de inseguridad en los sectores beneficiados.
- Mejora en la atención y proximidad policial hacia los ciudadanos.
- Incremento de la confianza comunitaria en las autoridades.
- Contribución a la paz y el orden público en zonas rurales y urbanas.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #8



Construcción de una Cárcel para Mujeres y Menores de Edad

Duración	: 3 meses
Costo estimado	: RD\$ 65,000,000.00
Año de ejecución	: 2028

Objetivo principal:

Garantizar condiciones humanas, seguras y adecuadas para el cumplimiento de penas y medidas correccionales, asegurando espacios diferenciados y con enfoque de reinserción social.

Impacto esperado:

- Mejora de las condiciones carcelarias en el municipio.
- Separación adecuada entre adultos, mujeres y menores de edad.
- Promoción de programas de educación, capacitación y rehabilitación.
- Contribución al respeto de los derechos humanos y a la justicia social.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #9



Construcción del Puente de Guachupita

Duración	: 4 meses
Costo estimado	: RD\$ 5,500,000.00
Año de ejecución	: 2025

Objetivo principal:

Facilitar la conexión vial entre comunidades, mejorando la movilidad, la seguridad y el acceso a servicios esenciales para los habitantes de la zona de Guachupita.

Impacto esperado:

- Mejora del tránsito y la comunicación entre barrios.
- Reducción del tiempo de traslado y de los riesgos en épocas de lluvia.
- Impulso al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Mayor integración territorial y seguridad vial.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #10



Reconstrucción del Mercado Municipal (Anacaona)

Duración	: 1 año
Costo estimado	: RD\$ 21,527,459.49
Año de ejecución	: 2025

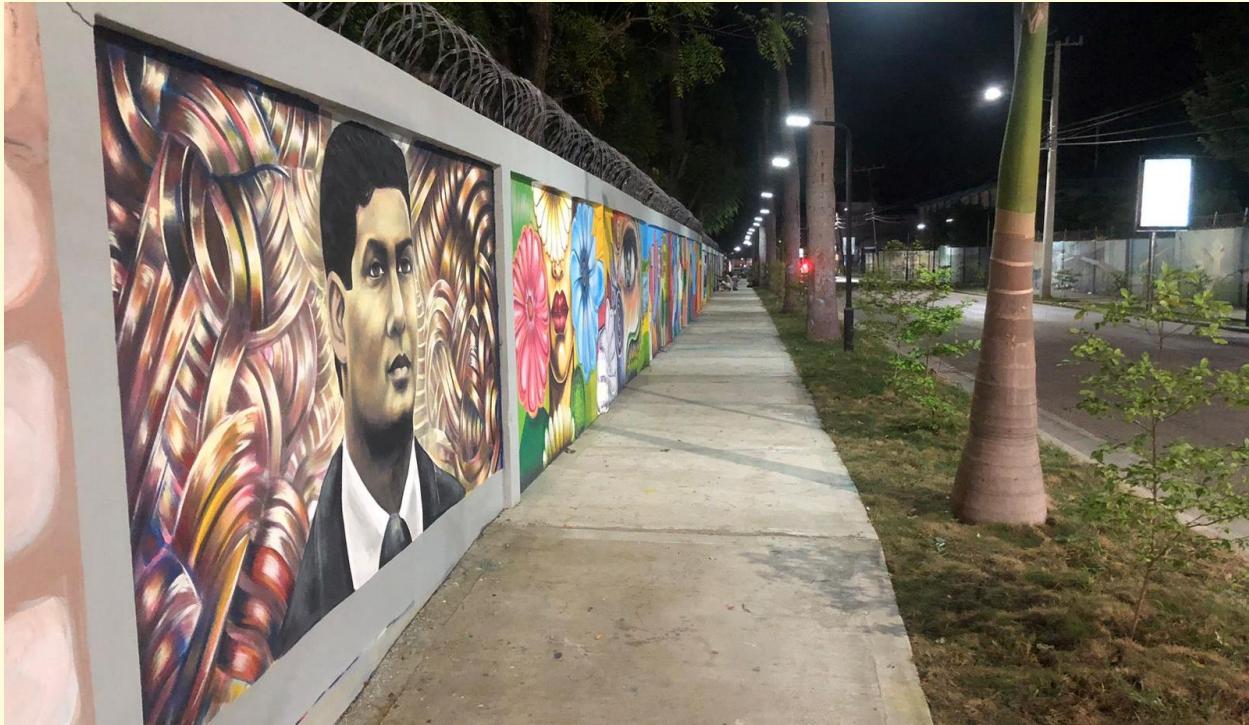
Objetivo principal:

Modernizar y adecuar las instalaciones del mercado municipal para ofrecer un espacio limpio, seguro y funcional tanto a los vendedores como a los consumidores, fortaleciendo la economía local.

Impacto esperado:

- Mejora de las condiciones higiénicas y estructurales del mercado.
- Impulso al comercio local y regional.
- Generación de empleos durante y después de la obra.
- Creación de un espacio moderno que refleje el desarrollo del municipio.

Ficha de Obra Municipal #11



Bulevar al artista plástico Ángelo Valenzuela

Duración	: 6 meses
Costo estimado	: RD\$ 1,062,993.54
Año de ejecución	: 2024

Objetivo principal:

Rendir homenaje al destacado artista sanjuanero Ángelo Valenzuela, creando un espacio cultural y turístico que fomente el arte, la identidad y el orgullo local.

Impacto esperado:

- Embellecimiento urbano y fortalecimiento del patrimonio cultural.
- Espacio público para el encuentro artístico y comunitario.
- Promoción del turismo cultural en San Juan de la Maguana.
- Reconocimiento a las figuras que han aportado al arte y la cultura del municipio.

Ficha de Obra Municipal #12



Bulevar al deportista Arturo Batista (Sanguillí)

Duración	: 6 meses
Costo estimado	: RD\$ 1,828,880.00
Año de ejecución	: 2024

Objetivo principal:

Rendir homenaje al reconocido deportista sanjuanero Arturo Batista (Sanguillí), mediante la creación de un bulevar que promueva el deporte, la recreación y el orgullo local.

Impacto esperado:

- Rescate y embellecimiento del entorno del estado de beisbol.
- Fomento del deporte y la vida saludable.
- Inspiración a las nuevas generaciones de atletas.
- Promoción del legado deportivo y cultural de San Juan de la Maguana.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #13



Bulevar al señor Tony Del Villar

Duración	: 6 meses
Costo estimado	: RD\$ 1,000,000.00
Año de ejecución	: 2024

Objetivo principal:

Rendir tributo a la trayectoria pública y al legado del exlegislador Fabian Antonio Del Villar, mediante la creación de un bulevar conmemorativo que preserve su memoria y aporte al patrimonio histórico y cultural del municipio.

Impacto esperado:

- Enaltecimiento de figuras representativas de la historia sanjuanera.
- Embellecimiento y revitalización del entorno urbano.
- Promoción de valores cívicos y del orgullo comunitario.
- Creación de un espacio de reflexión y reconocimiento ciudadano.

Riesgos y Medidas de Mitigación

[Identificación de riesgos sociales, económicos, ambientales e institucionales con sus medidas de mitigación]

Compromiso Ciudadano y Validación Comunitaria

[Descripción del proceso de socialización y validación del PMD en cabildo abierto]

Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

Se establecerá un sistema de indicadores de gestión y desarrollo municipal, con reportes anuales y evaluación a mitad del periodo de gobierno.

Colaboradores y Anexos

CUESTIONARIOS APPLICADO A DISTINTAS INSTITUCIONES SAN JUANERAS

Cuestionario aplicado al Comercio:

SUPER MERCADO LA SOLUCION

1.- ¿Cuál es el año apertura este negocio? ¿Orígenes de cómo surgió, contar pequeña historia entorno a evolución en el Municipio?

El Super Mercado La solución abrió sus puertas en el 1940, surgió como un pequeño colmado familiar con el propósito de ofrecer productos básicos a precios accesible. Con el paso de los años fue ampliando su local y su variedad de mercancía, hasta convertirse en uno de los supermercados de referencia en San Juan de La Maguana, apoyando al crecimiento comercial del municipio.

2.- ¿Cuáles el impacto económico con el surgimiento de este Comercio?

Ha generado empleos directos e indirectos, ha dinamizado la economía local al comprar productos de suplidores de la región y ha contribuido con el pago de impuestos al Estado y al Ayuntamiento.

3.- ¿Como involucra en su negocio la mano de obra local? ¿Cuántas personas tiene contratada?

El 100% del personal es del municipio de San Juan de La Maguana, actualmente cuenta con aproximadamente 30 empleados distribuidos en cajas automáticas, almacén, seguridad, administración y servicio al cliente.

4.- ¿Cuáles son los requerimiento o requisito para ser contratado el empleado? ¿Hay algún tipo de incentivo laboral? Ejemplo.

Se requiere responsabilidad, honestidad, capacidad de servicio y experiencia mínima en el área. Los incentivos incluyen bonos por desempeño, facilidades de horario y en ocasiones ayuda escolar para los hijos de los empleados.

5.- ¿Este Comercio se suple del mercado local o de la producción de otras comunidades o de Santo Domingo? ¿o cuáles?

Este supermercado se abastece tanto de productores agrícolas locales (arroz, habichuela, maíz, vegetales, frutas etc.), como de suplidores nacionales (cárnicos, embutidos, productos enlatados y de limpieza), proveniente de Santo Domingo y de otras provincias.

6.-¿Acopian y empacan en otro punto del país?

Los productos envasados y procesados se reciben ya empacados desde suplidores de Santo Domingo y Santiago. Los productos frescos se empacan en el mismo supermercado.

7.-¿Gozan de algún incentivo por parte estatal? cual? ¿O algún descuento de impuesto que se refleje en el consumidor final de sus servicios o productos?

Hasta el momento no se recibe ningún incentivo directo del Estado, solo las normativas generales de exención aplicables a productos de primera necesidad.

8.- ¿Cuáles tipos de servicios ofrecen?

Venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza, artículos para el hogar, charcutería, panadería y productos frescos de la zona.

9.- ¿Suplen y despachan servicios solo en el Municipio? ¿Cuentan con alguna otra Sucursal o franquicia? ¿Dónde?

Solo en el municipio actualmente. No cuentan con otra sucursal o franquicia.

10.- ¿Ofrecen servicio de delivery y/o a domicilio?

Si, cuenta con servicio a domicilio o delivery, pero solo en la zona urbana del municipio.

11.- ¿Existe en la actualidad algún tipo de problemática que ponga en riesgo el funcionamiento y/o comercialización de sus productos y/o servicios?

Si, las principales problemáticas son el alza de precios de los suplidores y la inestabilidad en el transporte de carga desde Santo Domingo.

12.- ¿Piensa este comercio diversificar en nuevos productos o servicios su opción actual? ¿En cuáles?

Si, se tiene contemplado incluir una farmacia en el interior del supermercado y ampliar la sección de productos saludables y orgánicos.

13.- ¿Dónde se vierten los residuos o desechos generados por este negocio o comercio? ¿Su manejo garantiza no reñir con su sector? ¿Como lo hacen?

Los residuos se clasifican de la siguiente manera: Los orgánicos se entregan al ayuntamiento y los inorgánicos como los plásticos, cartones, metales etc. se compactan y se venden a empresas recicadoras.

14.- ¿En qué proporción o porcentaje se agregan químicos perseverantes para conservar los productos que venden ustedes?

Los productos procesados ya vienen de fabrica con su preservación, los productos frescos no llevan químicos; solo se conservan en cámaras frigoríficas.

15.- ¿Descarta su comercio o negocio aquellos insumos o productos que sufren deterioro? ¿qué hace en esos casos?

Si, descartamos los productos vencidos o en mal estados de inmediato, razón por la cual hacemos inventarios para determinar posibles productos con fecha de vencimiento, algunos se donan a productores agrícolas como alimentos para animales.

16.- ¿Reciben los suplidores los productos vencidos en caso de caducidad?

Si, en ciertos productos envasados y de marcas reconocidas, los suplidores retiran los artículos vencidos para reposición o ajuste.

17.- ¿Explique si sus productos o servicios cuenta con un logo, etiqueta o empaque que los distinga? ¿Se podría mostrar?

Si, el supermercado cuenta con un logo propio que aparece en facturas, empaques de fundas y vestimentas y uniforme del personal.

18- ¿Explique estructura de comercialización al detalle y al por mayor? ¿Y si es un servicio si tienen algún plan de Venta en combo?

La comercialización es al detalle para el público en general y al por mayor para colmados y restaurantes de la zona. También se ofrecen combos en las temporadas especiales, por ejemplos Dia de las Madres, Inicio escolar Navidad etc.

Cuestionario a una Industria: ZONA FRANCA

1.- ¿Cuál es el año de fundación de la Industria? ¿Orígenes de cómo surgió, contar pequeña historia entorno a evolución en el Municipio?

Tiene su en el año 2021 con el decreto 500-21 del poder ejecutivo, promulgado por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, con el propósito de dinamizar la economía en la región descentralizar el empleo.

2- ¿Cuál es el impacto económico con el surgimiento de la industria?

Se han celebrado ferias de empleos para reclutar personal el cual recibe capacitación a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

**3.- ¿La industria opera desde el Municipio o desde Santo Domingo? ¿Cómo es en cada caso?
¿Lugar desde donde procesan y donde acopian?**

Opera desde el municipio de San Juan de La Maguana y el lugar donde se procesan es en la planta de producción y se acopian dentro de los almacenes.

4.- ¿En qué lugar se encuentra las oficinas principales ¿Cuántos locales de distribución tienen?

En San Juan de La Maguana, pero no cuenta con numero específico de locales de distribución.

5.- ¿Como involucra la empresa la mano de obra local? ¿Cuál es el porcentaje de personas contratadas?

Al instalarse dos nuevas naves agroindustriales, se generan los empleos y de esta forma aplicar la mano de obra local.

6.- ¿Cantidad de empleados involucrados de la provincia a la producción? Perfil y/o requisitos para los mismos?

- Tiene 300 empleados y los requisitos para trabajar son: Estudios básicos o bachillerato aprobado, capacidad para trabajar en equipo.
- Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios.
- Organización, limpieza y cumplimiento de normas de seguridad.
- Habilidades de comunicación dependiendo del puesto.

**7.- ¿Esta Industria se suple del mercado local o de la producción de otras comunidades?
¿cuáles?**

No se suple del mercado local ni de la producción de otras comunidades.

8.- ¿Cuáles productos se diversifican o derivan?

El Tabaco.

9.- ¿Cuáles son los tamaños de presentación de los productos?

No tienen tamaños de presentación.

10.- ¿Qué cualidades o requisitos de empaque tiene la industria para que no pierda el aroma y/o esencia?

Materiales de empaque adecuados, sellados, herméticos, control de humedad, protección contra la luz y normativas y certificaciones.

11.- ¿Cuáles estándares de calidad se exigen a la hora de comprar la materia prima?

Calidad física, pureza y origen, ausencia de contaminantes, certificaciones y cumplimiento normativo, consistencia y uniformidad.

12.- ¿Cuáles volúmenes de venta se manejan en la actualidad?

Por el momento no hay volúmenes específicos que se manejen.

13.- ¿Cuales otros cafés consideran ustedes competencia a la hora de comercializar?

Ninguno.

14.- ¿Como manejan el marketing para sus anuncios?

A través de la promoción institucional gubernamental, eventos y ferias de empleos, relaciones públicas y medios de comunicación y presencia digital y alianzas estratégicas.

15.- ¿Los suplidores están asociados o se les compra a productores individuales o ustedes cultivan y procesan solo su propia producción?

Puede variar según el tipo de producto y la empresa.

16.- ¿A qué países exportan la producción y de qué manera, procesado o como materia prima?

Estados Unidos, Europa y América Latina y lo hacen procesado.

17.- ¿Gozan de algún incentivo a la producción por parte estatal, cual?

Exenciones fiscales, facilidades aduaneras, incentivos para la generación de empleo, apoyo a la capacitación y desarrollo tecnológico y acceso a la infraestructura.

18.- ¿Existe en la actualidad algún tipo de problemática que ponga en riesgo el funcionamiento y/o comercialización de la producción?

Infraestructura insuficiente o en desarrollo, dependencia del mercado agrícola local, limitaciones en capital humano especializado, competencia internacional, trámites y burocracia y factores externos.

19.- ¿Piensa la industria diversificar en nuevos productos su producción actual? ¿En cuáles?

Productos agroindustriales, manufactura ligera, productos farmacéuticos, productos derivados del tabaco, tecnologías agrícolas y empaques.

20.- ¿Tienen otras franquicias en el exterior? ¿Dónde?

No.

21.- ¿Dónde se vierten los residuos industriales? ¿Su manejo garantiza no reñir con el medio

¿Ambiente? ¿Como lo hacen?

En el vertedero con previa organización de la alcaldía, siguiendo planes de manejo ambiental, incluyendo evaluaciones de impacto ambiental, programas de monitoreo y control de emisiones y cumplimiento de límites máximos de separación en la fuente, tratamiento de aguas residuales , disposición final contratada, capacitación sensibilización.

22.- ¿Cuál es el uso o destino que se le da a la materia prima o producto final si sale de rechazo?

Reproceso o recuperación, venta como materia prima secundaria, donación a uso local, disposición segura y reciclaje o compostaje.

23.- ¿Recibe Indubán los productos vencidos en caso de caducación?

Depende de la industria y los gestores residuales que posee.

24.- ¿Existe algún programa de desarrollo local que ustedes como empresa apoyen?

Feria de empleo en la zona franca San Juan, inversión en infraestructura y generación de empleo, creación del parque de Zona Franca Industrial San Juan.

25.- ¿Hay algún tipo de incentivo laboral, ejemplo empleado del mes o estrella o premio a la excelencia?

Si, mejor desempeño laboral con bonificación, días libres especiales etc.

26.- ¿Explique los procesos o etapas de producción hasta su empaque ¿Se podría mostrar?

Recepción y control de Materia Prima:

- *Se recibe la materia prima necesaria para la fabricación.*
- *Se realiza control de calidad para asegurar que cumple con las especificaciones.*

Almacenamiento de Materia Prima:

- *La Materia prima se guarda en almacenes acondicionados según sus características.*

Preparación y Procesamiento:

- *La materia prima se prepara según el producto final.*
- *Se inicia el proceso de manufactura o transformación.*

Control de Calidad en Proceso:

- *Se realizan inspecciones y pruebas durante el proceso para asegurar la calidad.*

Ensamblaje o Fabricación:

- *Se realiza el ensamble o fabricación del producto completo.*

Control de Calidad Final:

- *Inspección final para verificar que el producto cumpla con los estándares de calidad.*

Empaque:

- *El producto se empaqueta adecuadamente para su protección, almacenamiento y transporte.*
- *Se etiquetan y codifican los productos para su seguimiento.*

Almacenamiento de Producto Terminado:

- *Los productos terminados se almacenan en bodegas preparadas para su conservación.*

Despacho y Logística:

- *Preparación de pedidos para exportación o distribución interna.*
- *Se coordina el transporte y la documentación aduanera.*

27.- ¿Explique estructura de comercialización al detalle y al por mayor?

Comercialización al por mayor:

- *Mayoristas / Distribuidores Internacionales.*
- *Mayorista / Clientes Exteriores.*
- *Consumidor Final.*
- *No cuenta con una característica de comercialización al detalle.*

CUESTIONARIO DE INAPA / AGUA POTABLE: MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA.

1.- ¿Cuál es la institución encargada del suministro de agua potable en el municipio?

Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

2.- ¿Dónde se encuentran las tomas de agua para abastecer los hogares de la provincia?

La principal fuente de agua es del río San Juan, la cual proviene de la presa de Sabaneta, a partir de esta presa el agua se potabiliza y se distribuye a la mayoría de los hogares de la provincia, la cual también abastecen los acueductos locales y otras fuentes de agua superficial y subterránea del territorio.

3.- Actualmente, ¿Cuáles comunidades no cuentan con el servicio?

El distrito municipal de La Jagua y el paraje Hatico del Guanal del mismo distrito, los residentes denuncian que llevan más de 8 meses sin recibir agua potable en sus hogares.

4.- ¿Cuáles son las principales problemáticas y /o necesidades que enfrentan los municipios?

Reclamos como por ejemplos: Solución urgente por parte de INAPA, ya que la situación afecta gravemente el bienestar de los pobladores. El distrito municipal de Las Charcas de María Nova, los habitantes exigen porque dependen solo del canal José Joaquín Puello y este líquido no es apto para el consumo humano debido a su alto grado de contaminación. Reclamo: Solicitan al INAPA la conexión a la red pública de agua potable, ya que las tuberías pasan a pocos metros de comunidad. En el sector Mirador Norte del centro de la ciudad del municipio de San Juan de La Maguana los residentes exigen la intervención del INAPA, para resolver la crisis del suministro por la escasez del preciado líquido. Los municipios de la provincia San Juan enfrentan escasez de agua, baja cobertura de servicio, suministro intermitente y contaminación, problemas que impactan la agricultura y la salud de las personas, estas dificultades se agravan por la falta de intervención en infraestructura, la deforestación en cuencas hídricas por la expansión agrícola, la falta de tratamiento de aguas residuales y la gestión deficiente en los sistemas de acueducto.

4.- ¿Cómo es el horario de suministro del servicio por municipio?

El horario del suministro del agua potable varía según la localidad, ya que no existe un esquema nacional estándar, en el municipio de San Juan de La Maguana en la mayoría de los barrios existe un horario diario del suministro del agua potable y en caso de emergencia e imprevista se le comunica a la población a través de diferentes medios para que puedan abastecerse previo a cualquier suspensión para el mantenimiento o situaciones naturales o de otros indoles.

5.- ¿Cada que tiempo hacen mantenimiento de las instalaciones? ¿Por qué medios difunden dicho mantenimiento?

Este mantenimiento se realiza mensual también por trimestre como medidas correctivas para asegurar el suministro, las frecuencias de estas labores dependen del tipo de instalaciones y las condiciones operativas, requiriendo acciones preventivas. Los detalles de difusión se pagan cuñas radiales y televisivas de igual forma el perifoneo barrios por barrios y territorios.

6.- ¿Existe un programa o propuesta de mejoramiento de este servicio en el municipio? Explique.

Hay un nuevo proyecto que consiste en construir una nueva planta de tratamiento de agua potable y un nuevo depósito para que esa abastecida la comunidad las 24 horas, el mismo consta de unos 80 LPS gravedad.

7.- ¿Qué aditivos se le aplica al acueducto para garantizar la potabilidad?

Utilizan principalmente sulfato de aluminio como aditivo esencial para garantizar la potabilidad del agua.

8.- ¿Quién se encarga de las averías? ¿y si en la provincia se manejan recursos para esos fines?

Las averías de las tuberías son gestionados y resuelto por el personal del INAPA, que es la institución estatal encargada de las operaciones, mantenimiento y reparación del servicio de agua potable en ciudades y pueblos. Si se manejan fondos estatales para mejoras de infraestructuras y apoyo externo (CAF).

9.- ¿Cuál es el volumen de agua que se consume a diario por municipio?

Se puede estimar un volumen de consumo promedio por familia entre 200 y 250 galones diarios lo que equivale aproximadamente a 757 – 946.25 litros día/familia.

10.- ¿Existe alguna coordinación con obras públicas y el acueducto posterior a la solución de las averías?

Si existe, lo cual avanzan en soluciones de manera más eficiente, eficaz y de forma integral, esta operación es tangible en iniciativas como alcantarillado sanitario, la expansión del acueducto y la infraestructura de tratamiento, aunque el MOPC trabaja de forma independiente sus obras mejoran directamente las condiciones físicas para que INAPA pueda implementar sus proyectos con mayor eficacia.

11.- ¿Cuáles son los puntos críticos de averías en el municipio?

Zonas/Sectores: San Juan Oriental, Villa Alejandra, La Estrella, Villa Ofelia, El Lucero, Villa Felicia, La Fe Hermanas Mirabal Mirador Norte, Hoyos Oscuros, Ensanche Anacaona, Sector Los Mojaos.

Tipos de Problemas cortes frecuentes del suministro y servicio de agua potable de forma irregular, colapsos del alcantarillado pluviales edificaciones en tiempo de sequía.

12.- ¿Existen rangos o tarifas para las cobranzas del agua? ¿cuales?

Si, utiliza un Sistema Tarifario General en toda su cobertura en el municipio de San Juan de La Maguana.

- Los usuarios residenciales pertenecen a una de las categorías R1-Rs, con tarifas similares.
- Los no residenciales, es decir los comercios, industrias, hoteles siguen la clasificación C, H, I, etc.
- La tarifa esta subsidiada, marcando una gran diferencia con el costo real de producción.
- No existe una tarifa distinta exclusiva para San Juan de La Maguana, se utiliza el esquema nacional del INAPA.

13.- ¿Con qué criterios hacen las cobranzas?

Las cobranzas del servicio de agua potable se realizan con base en una combinación de criterios técnicos, socioeconómico y operativos.

14.- ¿Cómo es el abastecimiento de agua a las empresas? Especifique rangos y/o tarifas?

Actualmente es un sistema de bombeo, desde la planta principal en el municipio de Juan de Herrera se bombea a depósito y de ahí se distribuye a la comunidad por sectores, teniendo una programación hasta la fecha. El rango o tarifa del consumo es de 200 pesos mensuales.

CUESTIONARIO DE TURISMO

1.- ¿Cuáles zonas son contempladas en la provincia con alto valor turístico?

- *Catedral San Juan Bautista.*
- *Bulevar Tenguerengue.*
- *Plaza Ceremonial indígena (Corral de los Indios).*
- *La Presa de Sabaneta.*
- *La Aguita de Olivorio Mateo.*
- *La Caverna*
- *La Plaza Juan Bosch.*
- *La Plaza Caonabo*
- *El Parque Francisco del Rosario Sánchez.*
- *El Parque Duarte.*
- *Balnearios de Ríos: Rio San Juan, Rio Mijo, Las Maguanas.*

2.- ¿Cuáles proyectos existen actualmente y cuales están proyectados en lo inmediato a iniciar?

Actualmente existe “La Ruta Cultural y Religiosa”, “Monumentos Históricos”, “Festivales Tradicionales” ...

Proyectados:

- *Desarrollo de Ecoturismo en la Presa de Sabaneta.*
- *Modernización del Corral de los Indios.*
- *Creación de Senderos Ecológicos.*
- *Balnearios Turístico.*

3.- ¿Cuáles acuerdos estatales en la actualidad están hechos con el sector turismo?

Programas del Ministerio de Turismo para promover turismo interno, mágico religioso, histórico y de naturaleza.

Acuerdo con el Ministerio de Cultura y el Clúster Turístico para promover fiestas patronales y actividades socioculturales.

4.- ¿Como pretende el clúster insertar la población local a los proyectos turísticos?

- Capacitando en Guías Turísticos, servicios, integración de la comunidad en festivales, ferias agropecuarias y culturales.
- Fomento de microempresas locales, agro y transporte turístico.

5.- ¿De dónde se van a aprovisionar los hoteles de la zona?

- *Comercio y la agricultura local (granos, semillas, productos típicos).*
- *Cooperativas agrícolas de la provincia San Juan.*

6.- ¿Pretende el clúster acondicionar las playas y los ríos de la zona? ¿Cuáles?

Si de manera específica los balnearios en el río San Juan, río Mijo y alrededores de la presa de Sabaneta, el Salto de Jimenoa, La Maguana, el Salto de Babor, el Salto de Sosa, el Ingeñito, el Agua Azufre y Río Blanco.

7.- Consolidado de lugares turísticos:

LUGARES				DATOS ANALIZAR
NOMBRE	ATRACTIVOS	FACILIDADES	TIPO DE OCUPACIÓN	PROYECTOS TURÍSTICOS
Catedral San Juan Bautista.	Arquitectura emblemática.	Museos, Iglesia	peregrinos	Atractivos
Bulevar Tenguerengue	Paisajes con Murales	Murales paisajes natural	Visitantes, familias transeúntes.	Facilidades
Corral de los Indios.	Arqueología histórico taina.	Tradición cultural	Visitas guiadas	Tipo de Ocupación
Presa Sabaneta.	Paisaje Natural, pesca, deportes acuáticos.	Senderos, mirador	Familias, visitantes	No. De Habitaciones
Aguita de Olivorio.	Tradición y cultura	Historia Religiosa.	Creyente de santerías	Servicios que posee
Plaza Caonabo.	El cacique, esposa de Anacaona.	Los cacicazgos	Orígenes de aborigen	Ubicación

8.- ¿Cuáles atractivos o lugares emblemáticos tienen identificado el clúster para ofrecer a los turistas?

- Bulevar Tenguerengue.
- Catedral San Juan Bautista.
- Plaza Ceremonial Indígena (Corral de los Indios).
- Presa de Sabaneta.
- Parque Duarte.
- Rio San Juan.

9.- ¿Como contempla los tours operadores ofrecer paquetes turísticos? ¿Y qué puntos tiene seleccionado del Municipio?

Paquetes culturales, religiosos y de naturaleza, los puntos de inicio serían La Catedral, Corral de los Indios, Presa de Sabaneta, Balnearios, Ferias etc.

10.- ¿Qué tipo de entrenamiento ofrecerá el clúster para capacitar el personal seleccionado?

Guías Turísticos, idiomas básicos (inglés, francés), atención al cliente, gastronomía típica, manejo ambiental y reciclaje.

11.- ¿Este entrenamiento está avalado por el INFOTEP?

Si, INFOTEP apoya en capacitación de guías turísticas hotelería y gastronomía.

12.- ¿Cuentan las zonas hoteleras del Municipio con los servicios básicos cubiertos? ¿De faltar alguno especifique cuál?

Si, en su mayoría cuentan agua, energía eléctrica, internet, cable etc.

13.- ¿Hay algún tipo de incentivo a las empresas del sector hotelero por parte del estado por establecerse en la provincia? ¿Cuál?

Si, incentivos fiscales y facilidades de préstamos a través de la ley de incentivo turístico.

14.- ¿Cuáles Inversionistas están aportando en la actualidad en este sector? ¿Por dónde anda la inversión?

Pequeños y medianos inversionista locales en restaurantes, hoteles, tours, inversiones privadas en mejora de balnearios y hoteles pequeños de 2 o 3 estrellas.

15.- ¿Cuál es el número de habitaciones por Hotel en el Municipio? ¿Y cuál es la categoría de Hotel en función de las estrellas?

Total, de 27 habitaciones, la categoría como hotel es de 4 estrellas.

16.- ¿Requerimiento fotográfico de los proyectos a iniciar?

Catedral San Juan Bautista, Presa de Sabaneta, Corral de los Indios, Bulevar Tenguerengue, Balnearios y Monumentos históricos.

CUESTIONARIO DEL SECTOR FINANCIERO: BANCO POPULAR

1.- ¿Para qué fines regularmente se solicitan los préstamos?

- *Préstamos personales: para cubrir necesidades Como compra de electrodoméstico, equipos tecnológicos, salud, viajes, liquidación en deudas o cualquier otra finalidad importante.*
- *Préstamos personales con garantía prenataaria:*
Oferidos con garantía sobre vehículo o ahorros y/o inversiones para tasas preferenciales.

2.- ¿Cuál es el promedio diario de ingreso y egreso?

- *Ingresos: RD \$22,894 Millones.*
- *Egresos: RD \$62.7 Millones.*

3.- ¿Cuáles son los requisitos para aplicar por un préstamo?

- *Ser mayor de edad.*
- *Cédula de identidad electoral: si es extranjero pasaporte.*
- *Ingreso mínimo (entre RD\$ 10,000 y RD\$ 25,000 según producto).*
- *Último tres estados de cuenta.*
- *garantía si lo requiere oficial del banco.*

4.- ¿Qué tipo de proyectos apoyan?

- *Proyectos de energía renovable.*
- *Proyectos hoteleros.*
- *Responsabilidad social y Desarrollo comunitario.*

5.- ¿Qué tipo de políticas sociales y/o ayudas implementan?

- *Compromiso sostenible.*
- *Apoyo a ONGs.*
- *Discapacidad.*

6.- ¿Otorgan algún tipo de programa o facilidades al comercio?

- *Respalda a pequeñas empresas informales a través de Expo Pymes.*
- *Cuestionario del sector financiero:*

CUESTIONARIO DEL SECTOR FINANCIERO: BANCO DE RESERVAS (BANRESERVAS)

1.- ¿Para que fines regularmente se solicitan los préstamos?

- *Préstamos de consumo:* Sirven para obtener Bienes de consumo, como muebles, electrodomésticos, o para cubrir actividades y diferentes servicios.
- *Prestamos en dólares:* vehículos nuevos y usados e hipotecarios para adquirir, remodelar o construir una Vivienda.
- *Vacaciones:* Sirven para financiar viaje y actividades de recreación.

2.- ¿Cuál es el promedio diario de ingreso y egreso?

- *Ingresos:* RD \$24,500 Millones.
- *Egresos:* RD \$67.1 Millones.

3.- ¿Cuáles son los requisitos para aplicar por un préstamo?

- *Formulario de solicitud completo.*
- *Cedula de identidad electoral:* si es extranjero pasaporte.
- *Constancia de ingreso (Vigencia máxima usualmente de 30 días).*
- *Estados Financiero o bancarios recientes.*
- *Si aplica garantía solidaria, el garante debe presentar la misma documentación.*

4.- ¿Qué tipo de proyectos apoyan?

- *Pymes y emprendimiento sostenible.*
- *Turismo.*
- *Apoyo a emprendimiento innovadores.*

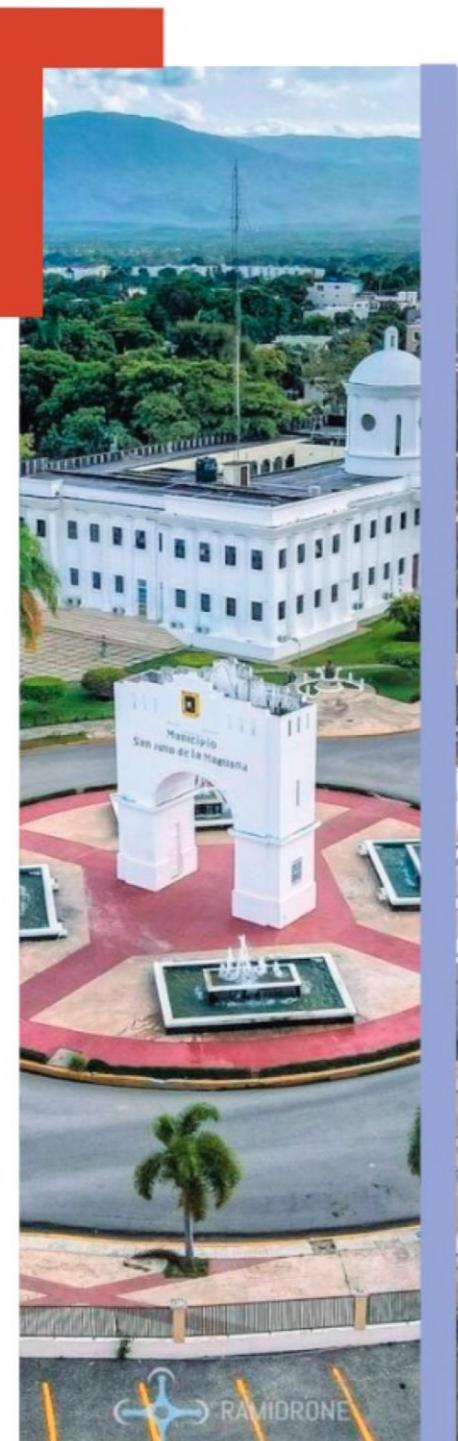
5.- ¿Qué tipo de políticas sociales y/o ayudas implementan?

- *Inclusión financiera y formación ciudadana.*
- *Promoción del emprendimiento.*
- *Voluntario y cultura.*

6.- ¿Otorgan algún tipo de programa o facilidades al comercio informal?

- *Permite incorporarse como subagente, creando ingresos y contacto con banca.*

ASPIRACIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024-2028



INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

El gobierno de la ciudad siempre ha tenido como responsabilidad, acometer en su demarcación territorial las obras de infraestructura que sean necesarias y económicamente posibles, en nuestro caso no será la acepción y el renglón del presupuesto local que la ley 176-07 establece para obras de infraestructura, que es de un mínimo del 40%, será respetado en todas sus partes y ampliado en la medida de lo posible.

Internacionalmente se ha establecido que el nivel de metros cuadrados de área verde per cápita para una ciudad con calidad ambiental y de espaciamiento público, es de 12 metros cuadrados por persona, mirando nuestra realidad estamos destinados a generar nuevos espacios públicos en el entorno urbano y entre las infraestructuras a construir deberán destacarse aquellas que contribuyan de modo directo con mejorar la calidad de vida de la gente.

EJECUCIÓN:

- Parque Municipal de San Juan de la Maguana
- Nuevos parques infantiles, que sean educativos y de bajo costo.
- Entrada Municipal
- Programa mixto de construcción de viviendas
- Construcción y remodelación de centro de Madres en diversas comunidades
- Construcción y reconstrucción de aceras, banquetas y bádenes.
- Funerarias municipales
- Construcción de parques infantiles
- Construcción de aceras y contenes
- Asumir una política de construcción dirigida a mejorar el drenaje de la ciudad

GESTIÓN:

- Promover y gestionar la construcción de un parque ecológico Municipal.
- Promover la remodelación de viviendas en estado deplorable.
- Construcción y reparación de caminos vecinales



SERVICIOS MUNICIPALES

El concepto de Administración Municipal que dio origen al surgimiento de los ayuntamientos como la unidad institucional más cercana a la gente, esta estrechamente vinculado con la visión del ayuntamiento como proveedor de los servicios municipales y aunque la evolución de este concepto hoy lo posiciona como Gobierno de la Ciudad y Dueño del Territorio, aun tiene gran importancia ofrecer los servicios, enfocados en una visión de mejoría permanente de los mismos, ahora lo importante es la calidad de los servicios ofrecidos y la responsabilidad con la que se asuma su gestión desde el gobierno local. Conscientes de ello ofreceremos servicios de calidad a la ciudadanía.

EJECUCIÓN:

- Funeraria Municipal
- Mercado Municipal
- Autorizaciones o permisos
- Cementerios Municipales
- Baños Públicos
- Matadero Municipal
- Centro de orientación ciudadana, acto para la orientación turística y de inversión
- Crear una normativa para el Uso y la Recuperación de los Espacios Públicos
- Mejorar el drenaje de la ciudad

GESTIÓN:

- Campamentos de verano
- Ambulancia Municipal





ANIMACION URBANA

El día a día de una ciudad del siglo XXI, suele estar delimitado por las actividades propias del ejercicio del trabajo, el comercio, la búsqueda de servicios y la complejidad del tránsito, esto se suma a la contaminación sonora, propia del uso de los motores de combustión.

Gobernar una ciudad en tiempos como los actuales, implica entender esta problemática y reconocer que ese día a día conduce de modo gravitacional a que el estrés colectivo se apodere de la población, en una etapa inicial se hace llevadero y supuestamente el individuo logra

acostumbrarse, pero a posteriori se convierte en una patología colectiva que luego hay que enfrentar gastando recursos que ganaste trabajando, para poder con suerte sanar la enfermedad que te causó el propio trabajo.

Las ciudades actualizadas para combatir este mal se han generado programas de diversión, esparcimiento y contacto ciudadanos, que contribuyen con la reducción del estrés colectivo e impactan sobre la calidad de vida de los ciudadanos, generando ciudades sanas en contraposición del concepto ciudad enferma que por razones diversas hoy se apodera de importantes

EJECUCIÓN:

- Fortalecimiento de grupos sociales (clubes y otros)
- Organización de las patronales
- Organización del carnaval
- Actividades recreativas de modo permanente
- Crear el ballet folklórico y la orquesta del municipio
- Conciertos populares
- Fomentar en el Centro Institucional de la ciudad actividades que permitan que sea más visitado por la ciudadanía.
- Peatonizar calles centrales de modo parcial en una primera etapa.
- Ampliar aceras

GESTIÓN:

- **Promover la creación del museo histórico de San Juan de la Maguana**
- **Promover la creación de la academia de música**
- **Promover creación del museo Granero del Sur**



TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA

La movilidad local es un eje troncal del desarrollo local, entre urbanista suele decirse que la velocidad y el buen desenvolvimiento que se ve la organización del transito y movilidad urbana de una ciudad, es el reflejo de cómo anda la gestión de su desarrollo.

Entender el tema del transitito y la movilidad urbana implica conocer sus diversas dimensiones y aplicar agendas paralelas que se traduzcan en soluciones multidimensionales.

La temática comienza por tener aceras y pasos cebra adecuados para los peatones, espacio que respeten a las personas con capacidades distintas, también tener vías debidamente orientadas que faciliten el transito fluido de vehículos, en definitiva, es entender que la prioridad en el transito debe ser la persona y después el vehículo.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Acondicionamiento de las paradas de transporte publico
- Acondicionamiento de las paradas de Motoconchos
- Teléfonos en las paradas de motoconchos
- Señalización y pintura de las calles
- Establecimiento de ciclo rutas urbanas y rurales
- Charlas sobre las normas de transito en los liceos
- Gestión de las aceras
- Implementar políticas de peatonalización Parcial
- Ampliación de aceras
- Adecuación de badeños
- Sistematizar el mantenimiento a los semáforos
- Educación ciudadana en la vía publica

GESTIÓN:

- **Seguro médico para motoconchos y su familia**
- **Casco y chalecos para motoconchos**
- **Asfaltado**

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Un gobierno municipal que no fortalece sus instituciones locales de sociedad civil, es un gobierno que no fomenta la participación local y por ello se mantiene desconectado de los intereses de la gente y ello lo conviene en una administración de frágil sustentación que no promueve la gobernabilidad y la hegemonía local.

Creemos en la participación de la gente, seremos un gobierno de la ciudad abierto al pueblo, para escuchar siempre las inquietudes de la gente, garantizando así una conexión permanente entre las aspiraciones del pueblo y las ejecutorias del gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el registro municipal de instituciones de la sociedad civil
- Crear el registro municipal de comercios
- Crear un registro municipal de familias o residentes
- Agrupar para ayudar a las personas con enfermedades catastróficas por tipo de enfermedad.
- Realizar cabildos abiertos
- Anunciar públicamente las sesiones del ayuntamiento
- Llevar cada cierto tiempo las sesiones al territorio
- Desarrollar un voluntariado de la ciudad

GESTIÓN:

- Medicamentos para la comunidad diabética
- Medicamentos para los casos oncológicos
- Operativos médicos especializados (Odontología, quiropráctica, etc.)
- Operación de labios viperinos





La planificación de las ciudades siempre deberá iniciar por el cuidado de la gente, por ello si una ciudad no gestiona de modo adecuados sus dependencias de gestión de riesgo es una ciudad desfasada que no baza sus ejecuciones en un criterio adecuado de la planificación.

En nuestra administración el Cuerpo de Bomberos como dependencia local de gestión de riesgo y otros organismos de gran importancia social, que también colaboran en la prevención y respuesta, como Defensa Civil y Cruz Roja, serán dependencias con las que desarrollaremos programas que redunden en su fortalecimiento para beneficio de la población.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Adecuación del cuartel municipal de los bomberos
- Fortalecimiento institucional de la Defensa Civil y la Cruz Roja
- Crear y utilizar los servicios de la Policía Municipal en la gestión de riesgos.
- Reunir y definir los trabajos del COE Local.
- Elaborar un protocolo de gestión de riesgo en cada centro turístico del municipio.
- Crear un programa permanente de formación de nuestros Bomberos

GESTIÓN:

- **Canalizar el equipamiento del cuerpo de bomberos**
- **Adiestramiento del personal en alianza con otros cuerpos de bomberos del país y de fuera del país**



MEDIO AMBIENTE

En la actualidad el mundo concibe la protección del medio ambiente como uno de sus mayores desafíos, esa dimensión global del tema suele ser mal interpretada en el orden local, generando una despreocupación de los actores localmente responsables que raya en lo absurdo, motivada por la falsa creencia de que es poco lo que se puede hacer desde nuestras localidades por una problemática de orden global.

La realidad es que es un problema de la humanidad, de orden multicausal, que demanda respuestas multidimensionales que inician por lo que pueda hacer cada ser humano en su entorno primario, la acción personal de cada uno cuenta, la sumatoria de todas las buenas prácticas medioambientales de los ciudadanos se traduce en una respuesta colectiva a favor del medio ambiente.

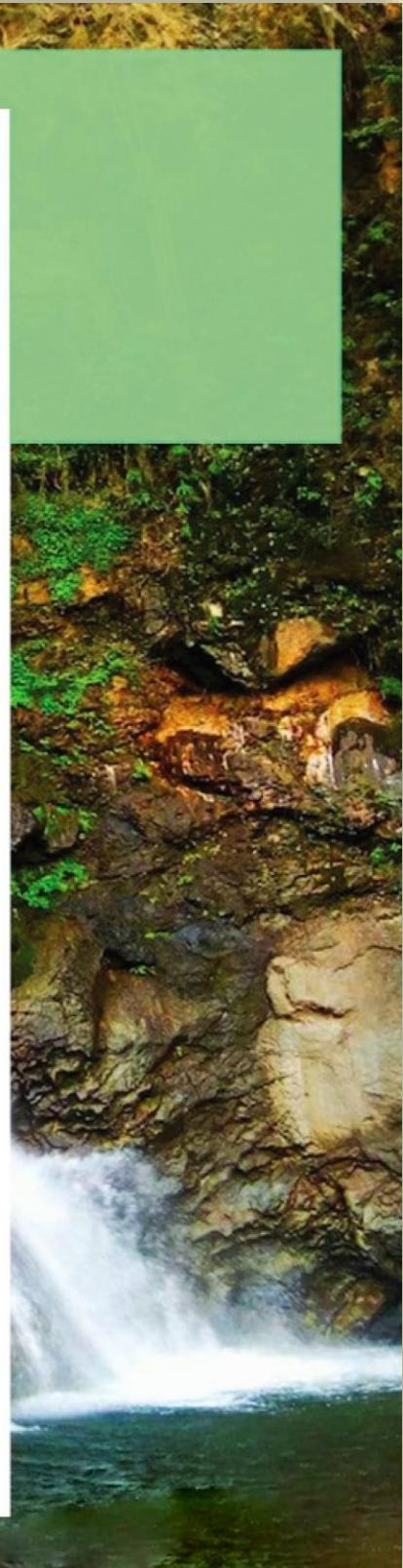
En la administración del Nuevo Gobierno de la Ciudad de San Juan, prestaremos especial atención al medio ambiente y procuraremos que nuestra política local de cuidado al medio ambiente funcione con transversalidad frente a cada iniciativa de la administración.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Limpieza de cañadas
- Protección ambiental de áreas públicas
- Promover políticas de educación ciudadana sobre el reciclaje
- Prácticas adecuadas en la poda del arbolado urbano
- Crear una normativa arbolado urbano que regule las especies y áreas de plantado, así como la poda urbana y la gestión de permisos para la tala de árboles en el entorno urbano.
- Plan de educación ciudadana en el entorno de los afluentes locales para evitar su contaminación
- Definir una normativa local que promueva la educación ciudadana sobre el reciclaje

GESTIÓN:

- Creación de rutas ecoturísticas
- Acudir al Plan Nacional Dominicana Limpia



SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de las personas siempre deberá ser un elemento prioritario para una gestión municipal responsable, debemos ver la seguridad como un eje transversal a la administración de la ciudad, de modo que todas las acciones empleadas por el gobierno local redunden de modo positivo en la seguridad de la gente.

Hay dos modos de combatir la inseguridad, para que puedan funcionar ambos deben ser empleados de modo paralelo, el primero es el que ofrece resultados a corto plazo, tiene que ver con el enfrentamiento diario del delito ciudadano, priorizar siempre la prevención, ayuda significativamente esa lucha. La otra forma es educar a nuestros niños para que las generaciones futuras tengan un mayor nivel de formación y conciencia ciudadana, en el que el crimen no sea mentalmente una opción tan accesible.

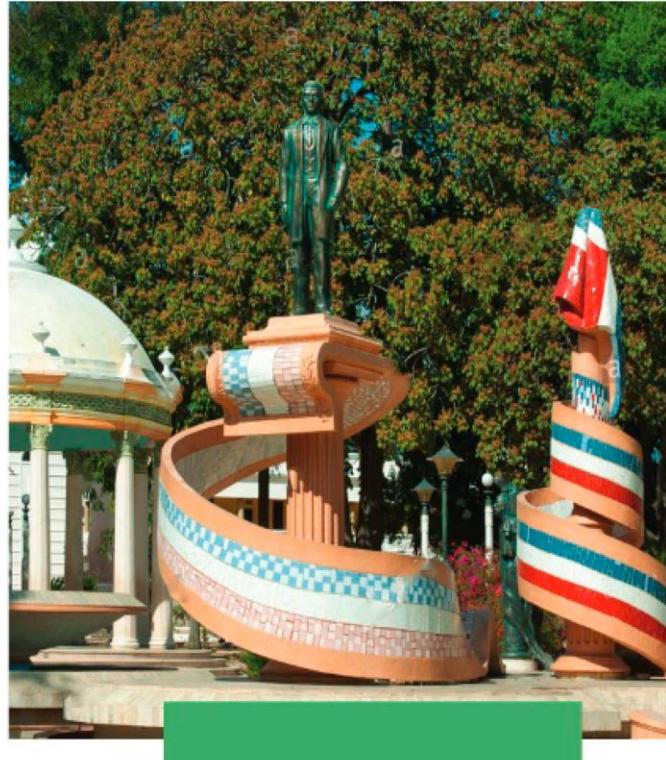
En el contexto urbano enfrentar la inseguridad ciudadana, pasa por tomar medidas, normalmente basadas en la prevención, que ayudan en la reducción del crimen para beneficio de la ciudadanía.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Alumbrado público
- Creación y adiestramiento de la policía municipal
- Aceras accesibles
- Entorno urbano debidamente vigilado
- Motocicletas debidamente identificadas
- Motoconchos identificados

GESTIÓN:

- Coordinación permanente con la Policía Nacional
- Acuerdos con la fiscalía provincial



Relaciones Internacionales

En el siglo XXI no es posible gestionar una ciudad de modo aislado, es necesario impulsar acciones que amplíen las fronteras de oportunidades de las ciudades y de su gente, ello empieza por reconocer nuestras potencialidades y procurar acuerdos con ciudades de otras latitudes del mundo, permitiendo la confluencia con nuevas culturas y posibilitando la capacitación de nuestro personal sobre la base de la cooperación internacional con grandes academias y organismos multilaterales de cooperación.

Consiente de la realidad que supone el hecho de estar conectados con otras ciudades y asumiendo una política internacional de notable participación en los conclave mundiales sobre urbanismo y desarrollo local, nos permitirá tener una Ciudad de San Juan internacionalmente posicionada en término global y sobre todo una ciudad Abierta al mundo.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Apertura de la unidad de Relaciones Internacionales de la alcaldía
- Procurar hermanamientos con otras ciudades del Mundo
- Procurar acuerdos con organismos de cooperación
- Promover intercambios culturales entre nuestros jóvenes y los de otras ciudades
- Acuerdos con agencias turísticas para que traer los tours turísticos a la Ciudad de San Juan
- Procurar una relación armoniosa con todos los organismos de cooperación establecidos en el país.

GESTIÓN:

- Promover la participación de nuestros productores locales en ferias internacionales

CIUDAD 3.0

El concepto 3.0, se refiere a la tendencia de comunicación digital que pasa de hacer bidireccional la comunicación en medios digitales, a lograr sacar de esa comunicación la retroalimentación que nos permita mejorar la relación ciudadanía y gobierno local, con ella mantenemos en una tendencia de mejora permanente de los procesos y acciones impulsados por la alcaldía y en beneficio del ciudadano.

Asumir el concepto de ciudad inteligente y con ello entrar al concierto de ciudades del mundo que han asumido la tecnología como un elemento vital para su desarrollo y para la generación de capital social a través de iniciativa de orden tecnológico. Es un hecho que permitirá nuestra inserción al siglo XXI y nuestra actualización como gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear e implementar la APP Ciudad San Juan
- Instalación de Wifi gratuito en parques y plazas públicas
- Implementación de una estrategia social media
- Redes Sociales como medios de comunicación oficiales del Gobierno de la Ciudad
- Portal de transparencia sobre la administración local
- Moderno y eficiente portal de internet que funcione como la Sede Web del Gobierno de la Ciudad
- Portal ciudadano de negocios que promueva la venta de bienes y servicios

GESTIÓN:

- Transversalizar el uso de la Marca de Ciudad en toda la documentación digital de instituciones de la ciudad.
- Incentivar y ayudar en la búsqueda de facilidades para los ciudadanos que emprendan iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la ciudad.



A finales del siglo pasado, la economía dominicana dio un cambio brusco en sus modos de producción y de ser una economía productora de bienes, esencialmente agrícola y de manufactura, pasamos a ser una economía principalmente de servicios, dentro de los servicios más importantes, como impulsor de esa economía social de mercado en la que vivimos hoy, el turismo se ha constituido en la locomotora del desarrollo nacional.

Siendo coherentes con la realidad de nuestros medios de producción, cóncenos con la estrategia nacional de desarrollo y respetuoso de nuestra realidad local, impulsaremos el turismo local para convertirnos en la capital del turismo ecológico de la región sur del país, mientras fortalecemos la producción agrícola local y potencializamos el turismo de montaña, de observación de aves y de segundas residencias para locales y extranjeros.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el Clúster Turístico de San Juan
- Promovernos como el destino de turismo ecológico por excelencia en toda la región sur del país
- Planificar en términos urbanos e incentivar el desarrollo de segundas viviendas para extranjeros o san juaneros ausentes
- Crear y desarrollar la marca local “Capital del sur”.
- Señalización de las comunidades cercanas sobre su distancia a la ciudad San Juan
- Promover el fortalecimiento del sector hotelero local
- Crear un centro de gestión e información turística
- Señalar la ruta y el interior de los centros turísticos

GESTIÓN:

- Impulsar la construcción de un aeropuerto, doméstico en su fase inicial.
- Construcción de un centro ecoturístico de convenciones o campamento.
- Programas de formación técnica en las diferentes áreas del turismo

NIÑÉZ



Aprovechar la etapa de la niñez como la más favorable para inculcar en los niños los conocimientos que les permitan asumir a edad muy temprana su identidad personal y de la ciudad en la que viven, es una medida revolucionaria en la gestión urbana, que va cobrando peso en la medida que las nuevas generaciones, tratadas de este modo, se van haciendo adultas y exhiben un comportamiento ciudadano altamente responsable y beneficioso para la ciudad.

Contribuir de este modo con que los niños de la Ciudad de San Juan tengan una niñez feliz y saludable, será una prioridad de nuestra gestión y loaremos conscientes de que a mediano y largo plazo tendremos nuevas generaciones de Sanjuaneros que defiendan la identidad local y valoren nuestra cultura, mientras cuidan su ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Parques infantiles educativos
- Programa permanente de actividades infantiles
- Payasos de la ciudad
- Programa de formación para niños sobre la identidad local
- Campamentos de verano
- Viajes al Zoológico Nacional
- Viajes al Jardín Botánico Nacional
- Viajes al Acuario Nacional

GESTIÓN:

- **Acuerdos con el distrito escolar para la educación municipal de los niños en sus escuelas, por parte de nuestros facilitadores.**
- **Acuerdos de cooperación con el Parque Zoológico, el Acuario y Jardín Botánico Nacionales.**
- **Promover acuerdos con las estancias infantiles del gobierno central.**

JUVENTUD



La ley general de juventud 49-00, constituye el marco regulatorio del segmento poblacional joven en la República Dominicana, establece dentro de sus postulados distintos mandatos que implican la intervención de los gobiernos locales en la ejecución de políticas públicas locales que impactan de modo directo en la juventud.

Desde el gobierno de la ciudad de San Juan de La Maguana, impulsaremos iniciativas que permitan amparar un sector poblacional sumamente vulnerable, que demanda cada vez más tener el amparo de las instituciones del Estado para poder ser encarilados por caminos de la formación profesional que implican a su vez el camino mas seguro para salir de la pobreza y contribuir como personas con el desarrollo de los pueblos.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Oficina municipal de juventud.
- Recibir jóvenes para la realización de las 60 horas de labor social exigidas en el bachillerato.
- Patrocinio de promociones de bachiller.
- Transporte universitario
- Crear la unidad de orientación universitaria para bachilleres
- Programa de ayudas educativas para bachilleres
- Reconocer el mérito estudiantil
- Fortalecer e impulsar las organizaciones locales de juventud
- Impulsar la formación técnica
- Impulsar programas de enseñanza de Ingles y Francés
- Promover acciones que permitan el acceso de la juventud al empleo de calidad

GESTIÓN:

- **Becas universitarias**
- **Transporte estudiantil.**
- **Consejo municipal de juventud.**
- **Acuerdo con INFOTEP**
- **Acuerdo con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas**
- **Impulsar la instalación del Call Center**

MUJER



La República Dominicana acude a un momento histórico en su responsabilidad con la mujer, es probablemente una ocasión mas importante las instituciones del país no pueden bajo ninguna circunstancia colocarse al margen de la lucha nacional que hoy librados en contra de los feminicidios.

La Ciudad de San Juan no ha estado exenta de la comisión de crímenes atroces contra la mujer, acciones repudiables que terminan creando hogares monoparentales, que se convierten a su vez la mayoría de veces, en hogares disfuncionales que facilitan la crianza de niños que dolorosamente frustrados, también desarrollan una actitud agresiva hacia la mujer y se convierten en una carga sumamente negativa para la sociedad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Programas educativos de prevención de embarazo en adolescentes
- Impulsar la igualdad de género desde la administración central hasta el más mínimo espacio en el que tenga presencia el gobierno de la ciudad.
- Promover como parte de la educación ciudadana, programas educativos que hagan más fuerte la lucha contra la violencia machista.
- Amparar en la medida de lo posible, a las madres solteras en sus dificultades, a través del plan de bienestar social de la Alcaldía.
- Promover el fortalecimiento y creación de centros de madres.
- Promover la labor de la mujer en temas de manualidades, artesanía y reciclaje.

GESTIÓN:

- Microcréditos para las mujeres emprendedoras.
- Alianzas con instituciones nacionales para la promoción del fortalecimiento de capacidades y emprendimiento de la mujer.
- Acuerdos con el Ministerio de la Mujer para formar parte como ciudad, de sus programaciones sociales para la mujer.
- Impulsar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la República, de cara

CULTURA

La cultura de los pueblos tiene un valor esencial en su desarrollo y en ocasiones su avance es proporcional al nivel cultural de su gente, gestionar del modo adecuado la cultura de la ciudad nos permitirá ser un destino cada vez mas atractivo para el turista y cada vez mas divertido para nuestros ciudadanos.

La amplitud de nuestra historia cobra sentido cuando somos capaces de darla a conocer a nuestros ciudadanos, de ese modo fortalecemos la identidad local, asentamos el acerbo cultural de la población, mientras ampliamos nuestras potencialidades turísticas.



EJECUCIÓN PROPIA:

- Fortalecer y posiciona el carnaval de la ciudad
- Crear la ruta de los murales resaltando los va lores locales
- Crear el Ballet Folclórico de la ciudad
- Proyectar nuestros monumentos
- Colocar tarjas que expliquen al turista la historia de cada área importante de la ciudad.
- Orquesta Municipal
- Programa permanente de actividades culturales de la ciudad
- Fomentar la sociedad de pintores local
- Fomentar y promover los artesanos locales
- Promover los conciertos populares

GESTIÓN:

- **Acuerdos con el ministerio de cultura que permitan resaltar nuestra identidad**
- **Acuerdos de cooperación con la unión carnavalesca nacional**
- **Acercamiento con la orquesta sinfónica nacional**

BORRADUR

DEPORTE

El deporte constituye la más sana actividad social que puede tener lugar en una ciudad, practicar el deporte promueve la salud física y al mismo tiempo ayuda enormemente con la salud mental, por ello su práctica en términos colectivo, se convierte en un elemento impulsor de una ciudad saludable, de gente con la vitalidad que le proporciona la estabilidad necesaria para hacerla avanzar.

Es de igual modo un elemento canalizador de las energías de los jóvenes, al practicar el deporte

ellos terminan adquiriendo disciplina y en ocasiones se hace profesional en una determinada disciplina deportiva que ayuda a cumplir su sueño y fortalecer el orgullo y la identidad local.

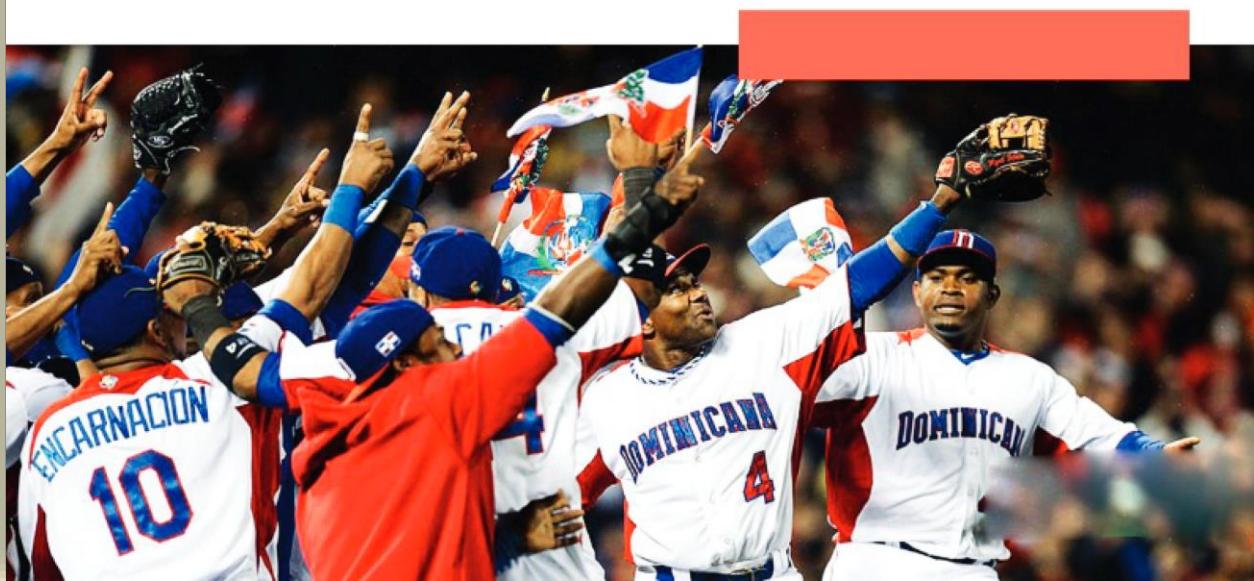
Impulsar el deporte será una prioridad de la ciudad, una iniciativa vital dentro del conjunto de políticas públicas de desarrollo local que impulsaremos desde el gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el departamento de deporte
- Crear el registro municipal de instituciones deportivas
- Impulsar las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la Ciudad
- Asumir las infraestructuras deportivas
- Organizar los juegos municipales de las diferentes disciplinas
- Construir nuevas canchas

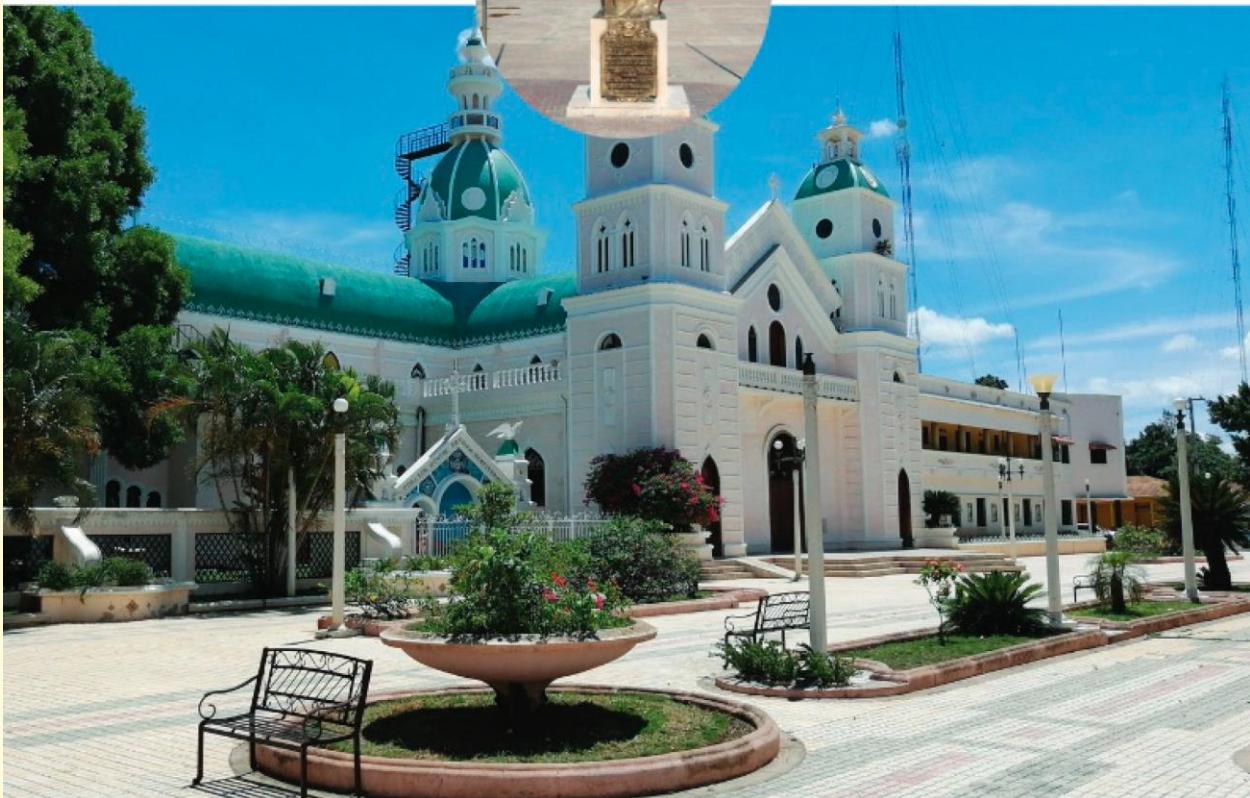
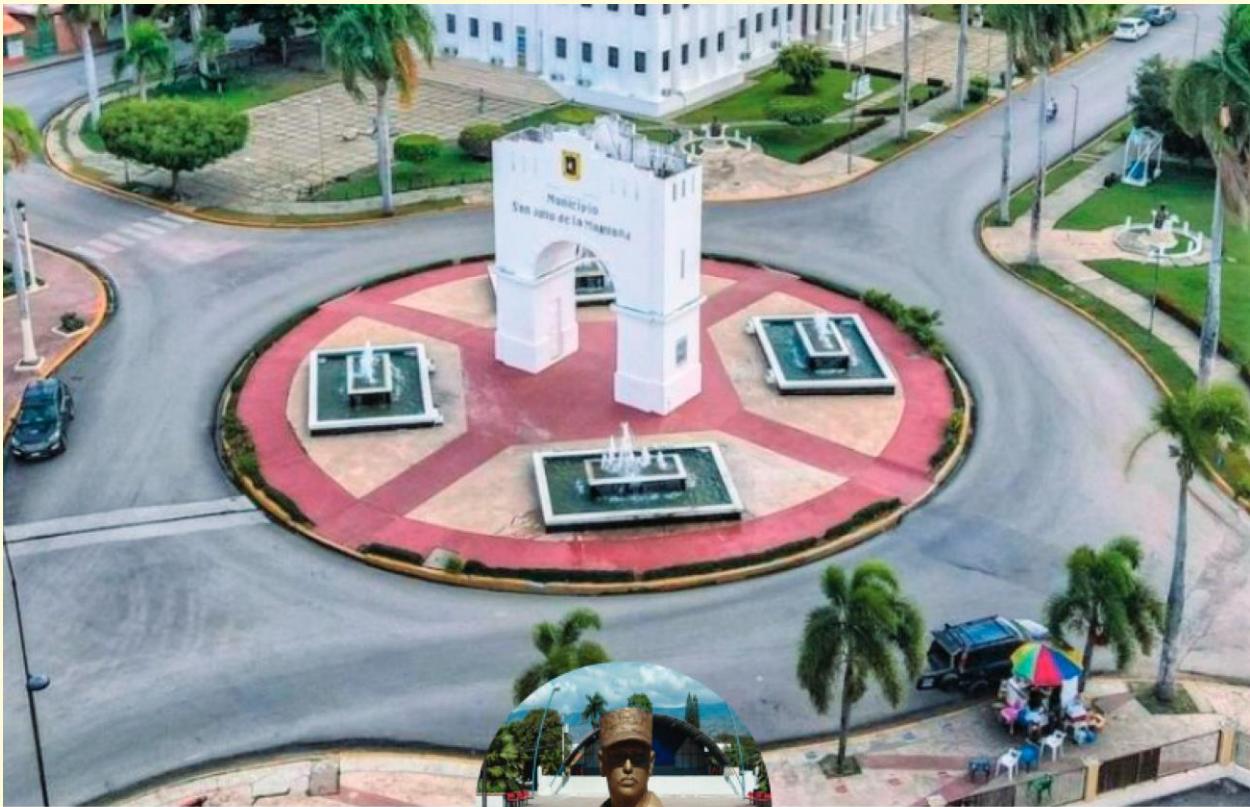
GESTIÓN:

- **Reconstrucción y reparación de los centros deportivos**
- **Empleos de personal para el cuidado de las instalaciones deportivas**
- **Poner el alumbrado del estadio de béisbol, el polideportivo y las diferentes canchas de los sectores**
- **Incentivar la realización de los juegos deportivos escolares.**



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA EN IMÁGENES ACTUALIZADAS

BORRADOR



BORRADUR

BORRADUR

BORRADUR